



Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta Diputada Dulce María Sauri Riancho	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año III	Ciudad de México, lunes 8 de marzo de 2021	Sesión 12

SESIÓN SEMIPRESENCIAL

SUMARIO

ASISTENCIA	13
ORDEN DEL DÍA	13
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR	
Se dispensa la lectura del acta.	19
Desde la curul, para referirse al acta de la sesión anterior, interviene:	
-La diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez, del PT.	31
Se aprueba el acta.	31
COMUNICACIONES OFICIALES	
De la Junta de Coordinación Política, en relación con cambio de integrantes y de juntas directivas de comisiones. Aprobados, comuníquense.	31

De la diputada Brenda Espinoza López, del Grupo Parlamentario de Morena, del diputado Ricardo de la Peña Marshall, del Grupo Parlamentario del PES, y de la diputada Sandra Paola González Castañeda, del Grupo Parlamentario de Morena, por las que solicitan el retiro de iniciativas con proyecto de decreto. Se tienen por retiradas. Actualícense los registros parlamentarios.	33
De la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de Oaxaca, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, a fin de implementar una política integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas. Se remite a la Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento.	34
Del Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones, con la que remite el complementario del Informe anual de resultados de gestión correspondiente a 2020, por el periodo 1 de enero-31 de diciembre de 2020. Se remite a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para su conocimiento.	34
Del Banco de México, mediante la cual remite el Informe donde se analizan la inflación, la evolución económica y el comportamiento de los indicadores económicos del país en el trimestre octubre-diciembre de 2020, así como la ejecución de la política monetaria y, en general, las actividades del instituto central durante dicho periodo, en el contexto de la situación económica nacional e internacional, aprobado por la Junta de Gobierno del Banco en la sesión del 2 de marzo de 2021. Se remite a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.	35
Del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa, con la que remite el Informe de resultados de la auditoría externa sobre su matrícula correspondiente al primer semestre de 2020. Se remite a las comisiones Educación, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.	35
Del Servicio de Administración Tributaria, por medio de la cual informa que, durante febrero de 2021, a través de las autoridades aduaneras, como las unidades competentes para dar destino a las mercancías de comercio exterior no transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, asignó y donó bienes aptos para uso y consumo, contabilizados en las unidades de medida respectivas. Se remite a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para su conocimiento.	36
De la diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz, del Grupo Parlamentario del PAN, por el que comunica su reincorporación al cargo de diputada federal, a partir del 14 de marzo del año en curso. De enterado. Comuníquese y actualícense los registros parlamentarios.	38
Del diputado Marco Antonio Medina Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena, por el que comunica su reincorporación al cargo de diputado federal, a partir del 8 de marzo del año en curso. De enterado. Comuníquese y actualícense los registros parlamentarios.	38

De la diputada Leticia Arlett Aguilar Molina, por el que comunica que deja de pertenecer al Grupo Parlamentario de Morena. **De enterado.** 38

De la Coordinación del Grupo Parlamentario del PES, con la que comunica el alta de la diputada Leticia Arlett Aguilar Molina, a dicho grupo. **De enterado. Actualícense los registros parlamentarios.** 38

SOLICITUDES DE LICENCIA

Se recibieron oficios con los que las siguientes legisladoras y legisladores solicitan licencia para separarse del cargo de diputado federal: Francisco Javier Huacus Esquivel, del PT; María del Rosario Merlín García, de Morena; Casimiro Zamora Valdez, de Morena; María del Carmen Cabrera Lagunas, del PES; Abril Alcalá Padilla, del PRD; y Nayeli Salvatori Bojalil, de Morena. 39

Aprobadas. Comuníquense y llámese a los suplentes. 41

TOMA DE PROTESTA

Las ciudadanas Alba Silvia García Paredes, Susana Priscila Álvarez Hernández, e Irma Sánchez Manzo, y el ciudadano José Rolando Benavides Mendiola, rinden la protesta de ley y entran en funciones como diputadas y diputado federal. 41

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, por el que se adiciona la fracción XXIII, recorriéndose las subsecuentes, del artículo 49 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. 42

LEY GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Deporte, con proyecto de decreto por el que se adiciona un inciso k) al artículo 18 de la Ley General de Cultura Física y Deporte. 42

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XX al artículo 41 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. 42

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. 42

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XI al artículo 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. 42

LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. 43

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 48, 49 y 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. 43

CÓDIGO DE COMERCIO

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1138 del Código de Comercio. 43

LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de igualdad sustantiva. 43

CÓDIGO PENAL FEDERAL

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 343 Bis del Código Penal Federal. 43

LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. 43

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DE URGENTE RESOLUCIÓN

CÓDIGO PENAL FEDERAL Y CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES

La Presidencia informa a la asamblea que se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 325 del Código Penal Federal y 131 del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia del delito de feminicidio, suscrita por diputadas y diputados integrantes de los grupos parlamentarios. 44

La Presidencia instruye a la Secretaría consulte a la asamblea si se considera de urgente resolución, y se somete a discusión y votación de inmediato. **Se autoriza.** 44

En consecuencia, está a discusión el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 325 del Código Penal Federal y 131 del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia del delito de feminicidio. 44

Para exponer la posición de su grupo parlamentario, intervienen:

-La diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz, de Morena. 44

-La diputada Mónica Bautista Rodríguez, del PRD.. . . . 45

-La diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, del PES. 46

-La diputada Carmen Julia Prudencio González, de MC. 47

-La diputada Ana Ruth García Grande, del PT, vía telemática.. . . . 48

-La diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, del PRI. 49

-La diputada María del Pilar Ortega Martínez, del PAN.	50
-La diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala, de Morena.	51
En votación económica se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.	52
Desde la curul, para rectificación de hechos, participan:	
-La diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra, de Morena.	52
-La diputada Mayusa Isolina González Cauich, del PRI.	53
-La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez, de Morena.	53
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. .	53
Por problemas técnicos durante la votación, se otorgan dos minutos más antes de concluirla.	53
Aprobado, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 325 del Código Penal Federal, y 131 del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia del delito de feminicidio. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.	54
DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO	
La Presidencia instruye a la Secretaría consulte a la asamblea en votación económica si es de aprobarse se sometan a discusión y votación de inmediato los dictámenes que recibieron publicidad. Se autoriza.	55
LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	
En consecuencia, está a discusión el dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXIII, recorriéndose las subsecuentes al artículo 49 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	55
Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, hace uso de la tribuna:	
-La diputada Beatriz Rojas Martínez, de Morena.	55
Para referirse al dictamen, interviene:	
-La diputada Mildred Concepción Ávila Vera, de Morena.	56

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general.	57
La Presidencia informa a la asamblea que se recibió una propuesta de modificación al proyecto de decreto.	57
-El diputado Rubén Cayetano García, de Morena, retira su propuesta de modificación.	57
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto.	58
Por problemas técnicos durante la votación, se otorgan dos minutos más antes de concluirla.	59
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXIII, recorriéndose las subsecuentes, al artículo 49 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.	59
LEY GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	
A discusión, el dictamen de la Comisión de Deporte, con proyecto de decreto por el que se adiciona un inciso k) al artículo 18 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.	60
Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, hace uso de la voz:	
-La diputada Claudia López Rayón, de Morena.	60
Para referirse al dictamen, participa:	
-La diputada María Eugenia Leticia Espinosa Rivas, del PAN.	61
En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.	62
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. .	62
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona el inciso k) al artículo 18 de la Ley General de Cultura Física y Deporte. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. .	63

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

A discusión, el dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XX al artículo 41 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. 63

Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, hace uso de la palabra:

-La diputada Clementina Marta Dekker Gómez, del PT. 63

Para referirse al dictamen, se expresa:

-La diputada Ximena Puente de la Mora, del PRI. 64

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 65

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. 65

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XX al artículo 41 de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 66

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

A discusión, el dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. 66

Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, se expresa:

-La diputada Verónica María Sobrado Rodríguez, del PAN. 66

Para referirse al dictamen, participa:

-La diputada Margarita García García, del PT. 67

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 68

Desde la curul, para rectificación de hechos, participa:

La diputada Guadalupe Janneth Moreno Argüelles, del PRI. 68

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. 69

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.	70
 LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	
A discusión, el dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XI al artículo 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	70
Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, hace uso de la voz:	
-La diputada Maribel Martínez Ruiz, del PT, vía telemática.	70
Para referirse al dictamen, interviene:	
-La diputada Carmen Julia Prudencio González, de MC.	71
En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.	72
Vía telemática, rectifica hechos:	
-La diputada Ana Ruth García Grande, del PT.	72
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. .	73
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XI al artículo 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.	74
 LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	
A discusión, el dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	74
Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, hace uso de la palabra:	
-La diputada Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano, de Morena.	74
Para referirse al dictamen, interviene:	
-La diputada Martha Patricia Ramírez Lucero, de Morena, vía telemática.	75

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.	76
Desde la curul, para rectificación de hechos, participa:	
-La diputada Carmen Medel Palma, de Morena.	76
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. .	76
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.	77
INICIATIVAS Y PROPOSICIONES	
En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria..	77
CLAUSURA Y CITA	77
RESUMEN DE LOS TRABAJOS	78
DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN.	79
VOTACIONES	
De conformidad con lo que dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados, se publican las votaciones de los siguientes asuntos:	
Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 325 del Código Penal Federal, en materia del delito de feminicidio (en lo general y en lo particular).	83
Dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXIII, y se recorren las subsecuentes, al artículo 49 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en lo general y en lo particular)..	88
Dictamen de la Comisión de Deporte, con proyecto de decreto por el que se adiciona el inciso k) al artículo 18 de la Ley General de Cultura Física y Deporte (en lo general y en lo particular)..	93
Dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XX al artículo 41 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de migración (en lo general y en lo particular).	98

Dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en lo general y en lo particular).....	103
Dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XI al artículo 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en lo general y en lo particular).	108
Dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (en lo general y en lo particular).....	113

**Presidencia de la diputada
Dulce María Sauri Riancho**

ASISTENCIA

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Pido a la Secretaría que haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: Señora presidenta, se tienen registradas 452 diputadas y diputados. Por lo tanto, hay quórum.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho (a las 17:26 horas): Se abre la sesión semipresencial del lunes 8 de marzo de 2021.

ORDEN DEL DÍA

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

Orden del día

Lunes 8 de marzo de 2021

Acta de la sesión anterior

Comunicaciones oficiales

De la Junta de Coordinación Política

De los diputados Brenda Espinoza López, Ricardo de la Peña Marshall y Sandra Paola González Castañeda

Solicitan el retiro de iniciativas.

De la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de Oaxaca

Remite contestación a punto de acuerdo, para implementar una política integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas.

Del Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones

Remite el complementario del Informe anual de resultados de gestión 2020, por el periodo comprendido del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2020.

Del Banco de México

Remite el informe en el que se analiza la inflación la evolución económica y el comportamiento de los indicadores económicos del país en el trimestre octubre-diciembre de 2020, así como la ejecución de la política monetaria y, en general, las actividades del Instituto Central durante dicho periodo, en el contexto de la situación económica nacional e internacional, aprobado por la Junta de Gobierno del Banco en la sesión del 2 de marzo de 2021.

Del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa

Remite el Informe de resultados de la auditoría externa a su matrícula, correspondiente al primer semestre del 2020.

Del Servicio de Administración Tributaria

Informa que, durante el mes de febrero de 2021, a través de las autoridades aduaneras, como las unidades competentes para dar destino a las mercancías de comercio exterior que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, asignó y donó bienes aptos para su uso y consumo, los cuales se encuentran contabilizados en las unidades de medida respectivas.

Reincorporación de diputada

De la diputada Leticia Arlett Aguilar

Comunica que deja de pertenecer al Grupo Parlamentario de Morena.

De la Coordinación del Grupo Parlamentario de Encuentro Social

Comunica la incorporación de la diputada Leticia Arlett Aguilar, a ese grupo parlamentario.

Solicitud de licencia de diputados

Acuerdo de los órganos de gobierno

Declaratoria de publicidad de dictámenes

De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXIII, recorriéndose las subsecuentes del artículo 49 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

De la Comisión de Deporte, con proyecto de decreto por el que se adiciona un inciso k) al artículo 18 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XX al artículo 41 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XI al artículo 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

De la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 48, 49 y 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1138 del Código de Comercio.

De la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de igualdad sustantiva.

De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 343 Bis del Código Penal Federal.

De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Iniciativas

Que reforma y adiciona el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Lourdes Erika Sánchez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 215 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 6o. de la Ley General de Sociedades Mercantiles, a cargo de la diputada Ximena Puente de la Mora, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 2o. A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo de la diputada Ximena Puente de la Mora, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley General de Educación, en materia de alimentación, a cargo del diputado Sergio Armando Sisbeles Alvarado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, a cargo de la

diputada María de los Ángeles Ayala Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 147 de la Ley Federal del Derecho de Autor, a cargo de la diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo de la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 2o.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y 34 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo de la diputada Dulce Alejandra García Morlan, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 2o.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo de la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 186 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo de la diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco, a cargo de la diputada Martha Estela Romo Cuéllar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, a cargo del diputado Sebastián Aguilera Brenes, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, a cargo del diputado Fernando Torres Graciano, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco, en materia de productos sin combustión, a cargo del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 2o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y 2o. de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo del diputado Ricardo Flores Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 5o. y 91 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, a cargo de la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 10 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a cargo del diputado Edgar Eduardo Arenas Madrigal, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 29 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, a cargo de la diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, a cargo de la diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 104 y 112 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de la diputada María de los Ángeles Ayala Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 27 y 29 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada María Guadalupe Román Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los diputados Claudia Pastor Badilla, Dulce María Sauri Riancho y René Juárez Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo tercero transitorio del decreto que reforman el inciso a) de la base II del artículo 41, y el

párrafo primero de la fracción VI del apartado A del artículo 123; y se adiciona los párrafos sexto y séptimo al apartado B del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el DOF el día 27 de enero del 2016, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona los artículos 59 de la Ley General de Educación y 17 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Carmen Julia Prudencio González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 63 de la Ley General de Turismo, a cargo de la diputada Irma María Terán Villalobos, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Que expide la Ley de Etiquetados de Alimentos, a cargo de la diputada Abril Alcalá Padilla, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de derechos de los trabajadores discapacitados y regulación del trastorno mental laboral como enfermedad del trabajo, a cargo de la diputada Claudia Tello Espinosa, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 26 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Hortensia María Luisa Noroña Quezada, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo tercero transitorio del decreto que reforman el inciso a) de la base II del artículo 41, y el párrafo primero de la fracción VI del apartado A del artículo 123; y se adicionan los párrafos sexto y séptimo al apartado B del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el DOF el 27 de enero de 2016, a cargo de la diputada Ana Ruth García Grande, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona el artículo 36 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e

Históricos, a cargo del diputado Ricardo de la Peña Marshall, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor y de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la diputada Abril Alcalá Padilla, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Claudia Tello Espinosa, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco, a cargo de la diputada María Alemán Muñoz Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 23 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo del diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo de la diputada María Chávez Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 7o. y 17 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, a cargo de la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 13 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo del diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, a cargo del diputado Edelmiro Santiago Santos Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Ruth Salinas Reyes, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 10 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo del diputado Juan Enrique Farrera Esponda, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley General en Materia de Personas Jóvenes, suscrita por la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena y diputados integrantes de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual.

Que reforma el artículo 16 de la Ley General de Educación, en materia de educación ambiental, a cargo del diputado Efraín Rocha Vega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Sandra Paola González Castañeda, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 29 de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 15 de diciembre de cada año como Día Nacional del Muralismo, a cargo de la diputada María Teresa López Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Proposiciones

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de Estado de México, de Baja California, de Chihuahua, de Ciudad de México, de Colima, de Durango, de Hidalgo, de Jalisco, de Michoacán, de Nuevo León, de Puebla, de Quintana Roo, de San Luis Potosí, de Sonora, de Tabasco, de Coahuila y de Veracruz, a llevar a cabo acciones de intervención, intensificación y reforzamiento para la prevención, combate y erradicación de la violencia de género así como feminicidios perpetrados en cada territorio, a cargo de la diputada María Guadalupe Díaz Avilez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a incluir y garantizar la participación activa y paritaria de las mujeres en el CSG, para lograr la toma de decisiones y acciones, con perspectiva de género, suscrito por diputados Claudia Pastor Badilla, Dulce María Sauri

Riancho y René Juárez Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la SE, a aplicar las cuotas compensatorias publicadas en el DOF el día 25 de noviembre de 2016, así como la revisión "Arancel - Cupo" de importación de carne de pollo a nuestro país y a fomentar el desarrollo de la industria avícola en México, a cargo del diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal y a la Secretaría de Salud, a incluir a los maestros de los tres niveles de educación de instituciones públicas y privadas, en las etapas de vacunación contra el covid-19, a cargo del diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Profeco, a establecer un operativo de verificación y vigilancia permanente a través de la Subprocuraduría de Verificación de los establecimientos comerciales que se dedican a la venta de oxígeno medicinal en Veracruz, a cargo de la diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRE, a la Semarnat, a la Conagua y a la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos-Sección México, a evaluar los daños ecológicos y ambientales causados por el revestimiento del Canal Todo Americano, a cargo del diputado Jesús Salvador Minor Mora, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Infonavit, a ejecutar y establecer descuentos, prorrogas o quitas, sobre los atrasos o incumplimiento de pago a créditos de derechohabientes que por motivo de la pandemia hayan perdido su empleo, suscrito por las diputadas Norma Guel Saldívar y Hortensia María Luisa Noroña Quezada, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Profeco y al IFT, a realizar las investigaciones correspondientes a los chips bait de Bodega Aurrera, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conagua, a realizar gestiones direccionadas a afrontar las sequías en la zona atendida por el Cutzamala, a cargo de la diputada Antonio Ortega Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades federales y del Valle de México, a coordinarse de manera conjunta y desplegar de manera inmediata todas las medidas necesarias para el suministro vía red hidráulica de agua potable a todas las viviendas del territorio del municipio de Ecatepec de Morelos y hagan públicas las acciones que se tomen al respecto, a cargo de la diputada María Guadalupe Román Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al CSG, a que las decisiones y medidas de seguridad sanitaria para contener el contagio del virus SARS-CoV-2 (covid-19), se asuman con perspectiva de género, en el entendido que sus efectos negativos impactan en mayor medida en la vida, la salud y la integridad física de las mujeres, suscrito por diputados Claudia Pastor Badilla, Dulce María Sauri Riancho y René Juárez Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Veracruz de Ignacio de la Llave y a su Fiscalía General, a hacer del conocimiento público el proceso penal vinculatorio en favor de la ciudadana July Flores Garfias, víctima de los hechos ilícitos de tortura y violación por autoridades ministeriales de dicha entidad, a cargo de la diputada Claudia Domínguez Vázquez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a hacer un llamamiento a las instituciones educativas privadas y públicas a que implementen la digitalización de la realización y liberación del servicio social profesional para estudiantes de educación superior, a cargo de la diputada María Guadalupe Román Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a suspender toda la obra relacionada con la construcción del denominado “Tren Maya”, hasta en tanto no se logren acuerdos con las comunidades indígenas que han manifestado su desacuerdo con dicho proyecto, a cargo del diputado Sergio Armando Sisbeles Alvarado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas, a hacer públicas las acciones que se están realizando en la coyuntura de la pandemia para garantizar la permanencia y evitar la deserción escolar considerando particularmente a niñas, niñas y adolescentes pertenecientes a comunidades indígenas y municipios considerados con altos grados de marginación, a cargo de la diputada Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a que las decisiones y acciones derivadas de la emergencia sanitaria por la transmisión del virus SARS-CoV-2 (covid-19), se adopten con perspectiva de género, para implementar políticas públicas que impidan el aumento de la brecha de desigualdad económica hacia las mujeres, suscrito por los diputados Claudia Pastor Badilla, Dulce María Sauri Riancho y René Juárez Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a realizar acciones conjuntas con la SE, a través del Sistema Nacional de Salud y de la Profeco, a establecer mecanismos y sanciones que garanticen el acceso razonable a productos considerados de primera necesidad para el combate al covid-19 en el servicio de salud a precios justos, evitando el lucro por particulares ante la necesidad, a cargo de la diputada Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al IMSS, a no suspender derechos de beneficiarios o derechohabientes por fallecimiento del asegurado y agilizar el pago de pensiones, a cargo de la diputada María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a constituir en su organización un Órgano Rector de la Educación Física, a cargo del diputado Erik Isaac Morales Elvira, del Grupo Parlamentario de Morena.

Efeméride

Con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, a cargo del diputado José Luis Montalvo Luna, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.»

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:

Con fundamento en el artículo 96 de Reglamento, consulte la Secretaría, en votación económica, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: En votación económica, se consulta si se dispensa la lectura al acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, presidenta. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el miércoles tres de marzo de dos mil veintiuno, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

Presidencia de la diputada Dulce María Sauri Riancho

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos treinta y nueve diputadas y diputados, a las once horas con veintisiete minutos del miércoles tres de marzo de dos mil veintiuno, la Presidencia declara abierta la sesión.

La Presidencia informa a la Asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en el monitor de las curules, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura.

La Presidencia concede el uso de la palabra, desde su curul, a la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, de Morena, para referirse al desahogo de los asuntos enlistados en el orden del día, de la presente sesión, particularmente al dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, relativo al artículo veintinueve de la Ley Federal de

Asociaciones Religiosas y Culto Público, mismo que se le dio declaratoria de publicidad en la sesión celebrada el día de ayer martes dos de marzo. La Presidencia realiza aclaraciones.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De la Junta de Coordinación Política, por la que informa cambios de integrantes y de juntas directivas de comisiones ordinarias y de grupos de amistad, los cuales se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se aprueban. Comuníquense.

b) De la diputada y el diputado: Nohemí Alemán Hernández y Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, por la que solicitan el retiro de iniciativas con proyecto de decreto, las cuales se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.

c) De la Secretaría de Gobernación, por la que remite:

- El Informe correspondiente de los ingresos de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos durante el Ejercicio Fiscal dos mil veinte. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su conocimiento.
- Contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a cumplir con la sanitización de los centros comunitarios de aprendizaje y escuelas en todos los niveles. Se remite al promovente, para su conocimiento.

d) De la Subsecretaría de Derechos Humanos del estado de Baja California, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, relativo a garantizar la seguridad de las personas defensoras de derechos humanos y de las organizaciones de la sociedad civil. Se remite al promovente, para su conocimiento.

e) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la que remite la información relativa a la evolución de las finanzas públicas, incluyendo los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal, y el

costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes al mes de enero de dos mil veintiuno. Asimismo, remite la información sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo, y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente al mes de enero de dos mil veinte. De igual forma, se proporciona la información sobre la evolución de la recaudación para el mes de enero de dos mil veintiuno. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

f) De las diputadas y los diputados:

- Merary Villegas Sánchez, de Morena, por la que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputada federal, electa en el séptimo distrito electoral del estado de Sinaloa, a partir del primero de marzo del año en curso. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese a la suplente.
- Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, de Encuentro Social, por la que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal, electo en el primer distrito electoral del estado de Sonora, a partir del cuatro de marzo del año en curso. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese al suplente.
- Higinio del Toro Pérez, de Movimiento Ciudadano, por la que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal, electo en el décimo noveno distrito electoral del estado de Jalisco, a partir del cuatro de marzo del año en curso. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese al suplente.
- Juan Carlos Villarreal Salazar, por la que solicita licencia para separarse de sus funciones como diputado federal, electo en el séptimo distrito electoral del estado de Jalisco, a partir del cuatro de marzo y hasta el siete de junio del año en curso. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese al suplente.
- Anilú Ingram Vallines, del Partido Revolucionario Institucional, por la que solicita licencia para separarse de sus funciones como diputada federal, electa en la

tercera circunscripción plurinominal, a partir del cinco de marzo y hasta el siete de junio del año en curso. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese a la suplente.

- Mónica Almeida López, del Partido de la Revolución Democrática, por la que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputada federal, electa en el décimo octavo distrito electoral del estado de Jalisco, a partir del cinco de marzo del año en curso. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese a la suplente.
- Héctor René Cruz Aparicio, de Encuentro Social, por la que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal, electo en el octavo distrito electoral del estado de Baja California, a partir del cinco de marzo del año en curso. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese al suplente.
- Kehila Abigail Ku Escalante, de Movimiento Ciudadano, por la que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputada federal, electa en el décimo primero distrito electoral del estado de Jalisco, a partir del cinco de marzo del año en curso. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese a la suplente.
- Armando Zertuche Zuani, del Partido del Trabajo, por la que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal, electo en el noveno distrito electoral del estado de Tamaulipas, a partir del cinco de marzo del año en curso. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese al suplente.
- Hortensia María Luisa Noroña Quezada, del Partido Revolucionario Institucional, por la que solicita licencia para separarse de sus funciones como diputada federal, electa en la primera circunscripción plurinominal, a partir del cinco de marzo y hasta el siete de junio del año en curso. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese a la suplente.
- María Geraldine Ponce Méndez, de Morena, por la que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputada federal, electa en el segundo distrito electoral del estado de Nayarit, a partir del seis de marzo del año en curso. En votación

económica, se aprueba. Comuníquese y llámese a la suplente.

- Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, de Morena, por la que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal, electo en el décimo distrito electoral del estado de Michoacán, a partir del seis de marzo del año en curso. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese al suplente.

- Alejandro Barroso Chávez, del Partido del Trabajo, por la que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal, electo en el décimo quinto distrito electoral del estado de Puebla, a partir del seis de marzo del año en curso. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese al suplente.

- Eduardo Ron Ramos, de Movimiento Ciudadano, por la que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal, electo en el primer distrito electoral del estado de Jalisco, a partir del seis de marzo del año en curso. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese al suplente.

- Olga Patricia Sosa Ruíz, de Encuentro Social, por la que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputada federal, electa en el octavo distrito electoral del estado de Tamaulipas, a partir del seis de marzo del año en curso. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese a la suplente.

- Carlos Javier Lamarque Cano, de Morena, por la que solicita licencia para separarse de sus funciones como diputado federal, electo en el sexto distrito electoral del estado de Sonora, a partir del seis de marzo y hasta el siete de junio del año en curso. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese al suplente.

- Margarita Flores Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional, por la que solicita licencia para separarse de sus funciones como diputada federal, electa en la primera circunscripción plurinominal, a partir del siete de marzo y hasta el siete de junio del año en curso. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese a la suplente.

- Norma Adela Guel Saldívar, del Partido Revolucionario Institucional, por la que solicita licencia para separarse de sus funciones como diputada federal, electa en la segunda circunscripción plurinominal, a partir del siete y hasta el veintiuno de marzo del año en curso. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese a la suplente.

- Lourdes Erika Sánchez Martínez, del Partido Revolucionario Institucional, por la que solicita licencia para separarse de sus funciones como diputada federal, electa en la primera circunscripción plurinominal, a partir del siete de marzo y hasta el siete de junio del año en curso. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese a la suplente.

- Laura Imelda Pérez Segura, de Morena, por la que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputada federal, electa en el décimo sexto distrito electoral del estado de Jalisco, a partir del siete de marzo del año en curso. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese a la suplente.

- Lidia Nallely Vargas Hernández, de Morena, por la que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputada federal, electa en la segunda circunscripción plurinominal, a partir del siete de marzo del año en curso. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese a la suplente.

- Héctor Yunes Landa, del Partido Revolucionario Institucional, por la que solicita licencia para separarse de sus funciones como diputado federal, electo en la tercera circunscripción plurinominal, a partir del siete de marzo y hasta el siete de junio del año en curso. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese al suplente.

- Ignacio Benjamín Campos Equihua, de Morena, por la que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal, electo en el noveno distrito electoral del estado de Michoacán, a partir del ocho de marzo del año en curso. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese al suplente.

- Julieta García Zepeda, de Morena, por la que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputada federal, electa en la quinta

circunscripción plurinominal, a partir del ocho de marzo del año en curso. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese a la suplente.

g) Del Congreso del estado de Jalisco, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos trescientos veintidós, trescientos veinticuatro y trescientos treinta y seis de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen.

h) De la Cámara de Senadores:

- Por la que remite las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

- Por el que se reforma el artículo ciento cincuenta y uno de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por la senadora Indira Kempis Martínez, de Movimiento Ciudadano. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

- Por el que se reforma el artículo dos - A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por la senadora Indira Kempis Martínez, de Movimiento Ciudadano. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

- Por el que se adiciona una fracción cinco, al artículo treinta y tres de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por los senadores Miguel Ángel Lucero Olivas, Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, Nancy de la Sierra Arámburo, Cora Cecilia Pinedo Alonso, Alejandra del Carmen León Gastélum y Joel Padilla Peña, del Partido del Trabajo. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

- Por el que se reforma la fracción uno, del artículo cincuenta y uno de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por la senadora Gina Andrea Cruz Blackledge, del Partido Acción Nacional. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

- Por el que se reforma la fracción nueve, al artículo ciento cincuenta y uno de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por la senadora Gina Andrea Cruz Blackledge, del Partido Acción Nacional. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; de la Ley de Coordinación Fiscal; de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; de la Ley General de Cambio Climático; y de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, presentada por el senador Raúl Bolaños Cacho Cué, del Partido Verde Ecologista de México. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

- Por la que remite la minuta con proyecto de decreto, por el que se declara la última semana del mes de septiembre de cada año como la “Semana Nacional de Concientización y Prevención de la Influenza”. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.

La Secretaría informa a la Asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en los monitores de las curules, el dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, por el que se reforma el artículo cuarenta y seis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

En términos del artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad.

El siguiente punto del orden del día, es la discusión de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

a) De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, por el que se reforma el artículo quince de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

La Presidencia, en términos del artículo trece, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión, al diputado Diego Eduardo del Bosque Villarreal.

Para fijar la postura de su respectivo grupo parlamentario y de conformidad a lo que establece el artículo trece, numeral uno, inciso c) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, interviene la diputada Alejandra Pani Barragán, de Morena.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo dieciocho, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

La Presidencia informa a la Asamblea que otorgará dos minutos más, para concluir la votación.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen las diputadas y los diputados: Víctor Gilberto Aguilar Espinosa, del Partido de la Revolución Democrática; Eugenio Bueno Lozano, del Partido Acción Nacional; Manuel Gómez Ventura, y Erika Vanessa del Castillo Ibarra, ambos de Morena; Martha Hortensia Garay Cadena, del Partido Revolucionario Institucional; Jesús Gerardo Puentes Balderas, del Partido del Trabajo; Héctor Yunes Landa, del Partido Revolucionario Institucional; Lilia Villafuerte Zavala, del Partido Verde Ecologista de México; y Gustavo Callejas Romero, de Morena, para solicitar que se registre el sentido de su voto a favor del presente dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por cuatrocientos treinta y ocho votos a favor, y diez abstenciones, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo quince de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

La Presidencia instruye a la Secretaría, dar cuenta con la Resolución de los Órganos de Gobierno de la Cámara de Diputados, mediante la cual acuerdan por unanimidad proponer al Pleno votar en sesión semipresencial los asuntos constitucionales, legales o reglamentarios que señalan y que requieren la aprobación de dos terceras

partes de los miembros presentes de la Asamblea. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

Se continúa con la discusión de dictámenes con proyecto de decreto:

b) De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, por el que se reforma el artículo ciento diecisiete de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

La Presidencia, en términos del artículo trece, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión, a la diputada Julieta García Zepeda.

Para fijar la postura de su respectivo grupo parlamentario y de conformidad a lo que establece el artículo trece, numeral uno, inciso c) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, interviene la diputada María Eugenia Hernández Pérez, de Morena.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo dieciocho, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

La Presidencia informa a la Asamblea que otorgará dos minutos más, para concluir la votación.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen las diputadas y los diputados: Eugenio Bueno Lozano, del Partido Acción Nacional; Manuel Gómez Ventura, Erika Vanessa del Castillo Ibarra, y Paola Tenorio Adame, todos de Morena; Vicente Javier Verastegui Ostos, del Partido Acción Nacional; y Araceli Ocampo Manzanares, de Morena, para solicitar que se registre

el sentido de su voto a favor del presente dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por cuatrocientos treinta y cinco votos a favor, y nueve abstenciones, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo ciento diecisiete de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

La Presidencia, informa a la Asamblea que, en virtud de que se cumplió con el requisito de declaratoria de publicidad del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, por el que se reforma el artículo cuarenta y seis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, se consultará a la Asamblea si se autoriza que se someta a discusión y votación de inmediato. En votación económica, se autoriza.

En consecuencia, el siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto:

c) De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, por el que se reforma el artículo cuarenta y seis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

La Presidencia, en términos del artículo trece, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión, al diputado Armando González Escoto.

Para fijar la postura de sus respectivos grupos parlamentarios y de conformidad a lo que establece el artículo trece, numeral uno, inciso c) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, intervienen las diputadas: María del Carmen Cabrera Lagunas, de Encuentro Social; y Claudia Tello Espinosa, de Morena.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Desde su curul y para rectificación de hechos, interviene el diputado José Eduardo Esquer Escobar, de Movimiento Ciudadano.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo dieciocho, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen las diputadas y los diputados: Manuel Gómez Ventura, y Paola Tenorio Adame, ambos de Morena; Eugenio Bueno Lozano, del Partido Acción Nacional; Erika Vanessa del Castillo Ibarra, y Sara Rizzo García, ambas de Morena, todos para solicitar que se registre el sentido de su voto a favor del presente dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por cuatrocientos siete votos a favor, y cincuenta y seis abstenciones, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo cuarenta y seis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

d) De la Comisión de Gobernación y Población, por el que se reforma el artículo quince de la Ley General de Archivos.

La Presidencia, en términos del artículo trece, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión, a la diputada Alma Delia Navarrete Rivera.

Para fijar la postura de su respectivo grupo parlamentario y de conformidad a lo que establece el artículo trece, numeral uno, inciso c) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, interviene el diputado José Salvador Rosas Quintanilla, del Partido Acción Nacional, de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo dieciocho, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen la diputada y los diputados: Paola Tenorio Adame, de Morena; Eugenio Bueno Lozano, del Partido Acción Nacional; y Manuel López Castillo, de Morena, todos para solicitar que se registre el sentido de su voto a favor del presente dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos cincuenta y ocho votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo quince de la Ley General de Archivos. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

e) De la Comisión de Gobernación y Población, por el que se declara el día seis de junio de cada año como “Día de la Paridad de Género”.

La Presidencia, en términos del artículo trece, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión, a la diputada Rocío Barrera Badillo.

Para fijar la postura de su respectivo grupo parlamentario y de conformidad a lo que establece el artículo trece, numeral uno, inciso c) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, interviene la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Partido Revolucionario Institucional.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo dieciocho, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen las diputadas y el diputado: Paola Tenorio Adame, de Morena; Eugenio Bueno Lozano, del Partido Acción Nacional; y Lilia Villafuerte Zavala, del Partido Verde Ecologista de México, todos para solicitar que se registre el sentido de su voto a favor del presente dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos cincuenta y tres votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se declara el día seis de junio de cada año como “Día de la Paridad de Género”. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

f) De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, por el que se reforma la fracción seis, del artículo cuarenta y siete de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

La Presidencia, en términos del artículo trece, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión, a la diputada Leticia Díaz Aguilar.

**Presidencia de la diputada
María Sara Rocha Medina**

Para fijar la postura de su respectivo grupo parlamentario y de conformidad a lo que establece el artículo trece, numeral uno, inciso c) del Reglamento

para la Contingencia Sanitaria, interviene la diputada Adriana Paulina Teissier Zavala, de Encuentro Social.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo dieciocho, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen las diputadas y el diputado: Paola Tenorio Adame, de Morena; Eugenio Bueno Lozano, del Partido Acción Nacional; Lilia Villafuerte Zavala, del Partido Verde Ecologista de México; y Sara Rizzo García, de Morena, todos para solicitar que se registre el sentido de su voto a favor del presente dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por cuatrocientos cuarenta y siete votos a favor, y dos abstenciones, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción seis, del artículo cuarenta y siete de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

g) De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, por el que se reforma el artículo cinco de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

La Presidencia, en términos del artículo trece, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión, a la diputada María Ester Alonzo Morales.

Para fijar la postura de su respectivo grupo parlamentario y de conformidad a lo que establece el artículo trece, numeral uno, inciso c) del Reglamento

para la Contingencia Sanitaria, interviene la diputada Socorro Irma Andazola Gómez, de Morena.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo dieciocho, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen las diputadas y el diputado: Eugenio Bueno Lozano, del Partido Acción Nacional; Martha Patricia Ramírez Lucero, e Irma Juan Carlos, ambas de Morena; y Lilia Villafuerte Zavala, del Partido Verde Ecologista de México, todos para solicitar que se registre el sentido de su voto a favor del presente dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos cuarenta y cuatro votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo cinco de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

h) De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, por el que se reforma y adiciona el artículo noventa de la Ley Federal del Trabajo.

La Presidencia, en términos del artículo trece, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión, al diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo.

Para fijar la postura de sus respectivos grupos parlamentarios y de conformidad a lo que establece el artículo trece, numeral uno, inciso c) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, intervienen las diputadas

y los diputados: Roberto Antonio Rubio Montejo, del Partido Verde Ecologista de México, de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom; Víctor Gilberto Aguilar Espinosa, del Partido de la Revolución Democrática; Francisco Javier Saldívar Camacho, de Encuentro Social; Martha Angélica Zamudio Macías, de Movimiento Ciudadano; Margarita García García, del Partido del Trabajo; Isaías González Cuevas, del Partido Revolucionario Institucional, de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom; Mario Manuel Sánchez Villafuerte, del Partido Acción Nacional; y Ana María Rodríguez Ruiz, de Morena.

La Presidencia informa a la Asamblea que, con la intervención de la diputada Ana María Rodríguez Ruiz, ha terminado el plazo para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

Se somete a discusión en lo general y de conformidad con lo dispuesto en el artículo trece, numeral uno, inciso d) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, se concede el uso de la palabra, desde la Tribuna y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, a las diputadas y a los diputados, para hablar: en contra Cynthia Iliana López Castro, del Partido Revolucionario Institucional.

Presidencia de la diputada Dulce María Sauri Riancho

Para hablar en pro: Anita Sánchez Castro, de Morena; Frinné Azuara Yarzabal, del Partido Revolucionario Institucional; Eleuterio Arrieta Sánchez; de Morena; José Luis Montalvo Luna, del Partido del Trabajo; Higinio del Toro Pérez, de Movimiento Ciudadano; y Porfirio Muñoz Ledo, de Morena.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general.

La Presidencia informa a la Asamblea que de conformidad con lo dispuesto en el artículo trece, numeral uno, inciso e) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, se ha reservado para su discusión en lo particular el artículo noventa del proyecto de decreto. Por consiguiente, se concede el uso de la palabra para presentar propuesta de modificación al artículo antes referido, al diputado Rubén Cayetano

García, de Morena, quien, durante el uso de la palabra, solicita a la Presidencia que su propuesta de modificación, sea retirada.

Desde su curul y para rectificación de hechos, interviene la diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra, de Morena.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo dieciocho, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen las diputadas y el diputado: Eugenio Bueno Lozano, del Partido Acción Nacional; Lilia Villafuerte Zavala, del Partido Verde Ecologista de México; y Martha Patricia Ramírez Lucero, de Morena, todos para solicitar que se registre el sentido de su voto a favor del presente dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos veintiocho votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo noventa de la Ley Federal del Trabajo. Pasa al Ejecutivo Federal, para sus efectos constitucionales.

El siguiente punto del orden del día es la presentación de iniciativas con proyecto de decreto, en consecuencia, se concede el uso de la palabra a las diputadas y a los diputados:

- Nohemí Alemán Hernández, de Morena, que reforma los artículos trescientos cuarenta y tres bis, y trescientos cuarenta y tres ter del Código Penal Federal.

Presidencia del diputado Xavier Azuara Zúñiga

Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.

- Juan Alejandro Rivera Torres, del Partido Acción Nacional, que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, suscrita por la diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, del Partido Acción Nacional. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.

- Anilú Ingram Vallines, del Partido Revolucionario Institucional, que adiciona el artículo cincuenta y cinco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

- María Rosete, del Partido del Trabajo, que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de trabajo de menores. Se turna a las Comisiones de Puntos Constitucionales, y de Trabajo y Previsión Social, la parte que les corresponde, para dictamen, y a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para opinión.

- Pilar Lozano Mac Donald, de Movimiento Ciudadano, que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y de la Ley General de Partidos Políticos. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.

- Edgar Guzmán Valdéz, de Encuentro Social, que expide la Ley General en materia de Personas Jóvenes. Se turna a la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

- Mónica Bautista Rodríguez, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por la diputada Frida Alejandra Esparza Márquez, del Partido de la Revolución Democrática. Se turna a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.

- Zulma Espinoza Mata, del Partido Verde Ecologista de México, que reforma y adiciona los artículos dos y cinco de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, suscrita por el diputado Arturo Escobar y Vega y legisladores integrantes de su bancada, y de Morena.

Presidencia de la diputada María Sara Rocha Medina

Se turna a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.

- Xavier Azuara Zúñiga, del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo trescientos sesenta y ocho del Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen, y a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para opinión.

- Carlos Sánchez Barrios, de Morena, que reforma diversas disposiciones de la Ley de Petróleos Mexicanos.

Presidencia del diputado Xavier Azuara Zúñiga

Se turna a la Comisión de Energía, para dictamen.

- Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional, de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, que reforma y adiciona el artículo setenta y uno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos suscrita por diputados integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

- Víctor Adolfo Mojica Wences, de Morena, para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión la frase “Abrazo de Acatempan”. Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.

- Efraín Rocha Vega, de Morena, que reforma y adiciona el artículo diez de la Ley Nacional de Ejecución Penal. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.

- Reyna Celeste Ascencio Ortega, de Morena, que reforma el artículo ciento once de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

- Socorro Irma Andazola Gómez, de Morena, que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de sanciones a delitos contra la salud y delitos relacionados con la compra - venta, falsificación y/o alteración de pruebas usadas para

detectar contagio por infecciones relacionadas con epidemias y/o pandemias. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen, y a la Comisión de Salud, para opinión.

- Lourdes Erika Sánchez Martínez, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo dos de la Ley General de Salud, quien solicita que su intervención quede insertada íntegramente en el Diario de los Debates. Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen.

La Secretaría informa a la Asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria y disponibles en los monitores de las curules, los siguientes dictámenes con proyecto de decreto de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, a saber:

- Por el que la Cámara de Diputados, de la Sexagésima Cuarta Legislatura, del honorable Congreso de la Unión, otorga la medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”, correspondiente al segundo año de ejercicio, a la maestra María Marcela Lagarde y de los Ríos.
- Para inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, los nombres “Hermilia Galindo Acosta” y “Elvia Carrillo Puerto”.

En términos del artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad, por consiguiente, la Presidencia instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se autoriza que los dictámenes antes referidos, se sometan a discusión y votación de inmediato. En votación económica, se autoriza.

En consecuencia, el siguiente punto del orden del día, es la discusión de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto, de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias:

- Por el que la Cámara de Diputados, de la Sexagésima Cuarta Legislatura, del honorable Congreso de la Unión, otorga la medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”, correspondiente al segundo año de ejercicio, a la maestra María Marcela Lagarde y de los Ríos. No habiendo oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Desde su curul, interviene el diputado Eugenio Bueno Lozano, del Partido Acción Nacional, para solicitar que se registre el sentido de su voto a favor del dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por el legislador.

En votación nominal, por cuatrocientos siete votos a favor, y uno en contra, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

- Para inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, los nombres “Hermilia Galindo Acosta” y “Elvia Carrillo Puerto”. No habiendo oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen los diputados: Eugenio Bueno Lozano, del Partido Acción Nacional; y Roberto Antonio Rubio Montejó, del Partido Verde Ecologista de México, para solicitar que se registre el sentido de su voto a favor del dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos nueve votos, se aprueba por mayoría calificada, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, y disponible en los monitores de las curules, el Acuerdo de los Grupos Parlamentarios, relativo a la integración de las Secretarías de la Mesa Directiva, correspondientes a los grupos parlamentarios de Encuentro Social, y del Partido Verde Ecologista de México, e instruye a la Secretaría dar lectura a los resolutivos del mismo.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el primer punto del resolutivo Primero de la Resolución mediante la cual los Órganos de Gobierno de la Cámara de Diputados, acuerdan proponer al Pleno votar en sesión semipresencial los asuntos constitucionales, legales o reglamentarios, que señalan y que requieren la aprobación de dos terceras partes de los miembros presentes de la Asamblea, instruye a la Secretaría, abrir el sistema electrónico de votación, y la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco

minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, del Acuerdo.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen la diputada y los diputados: Eugenio Bueno Lozano, del Partido Acción Nacional; Roberto Antonio Rubio Montejo, del Partido Verde Ecologista de México; y Ruth Salinas Reyes, de Movimiento Ciudadano, para solicitar que se registre el sentido de su voto a favor del Acuerdo. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por cuatrocientos dieciocho votos a favor, y siete abstenciones, se aprueba por mayoría calificada, el Acuerdo de los Grupos Parlamentarios, relativo a la integración de las Secretarías de la Mesa Directiva, correspondientes a los grupos parlamentarios de Encuentro Social, y del Partido Verde Ecologista de México. Comuníquese.

Se da cuenta con Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, relativo a la celebración de una Sesión Solemne, el día ocho de marzo del año en curso, mismo que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en el monitor de las curules. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

Se da cuenta con oficio de las diputadas y los diputados:

- Abelina López Rodríguez, de Morena, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputada federal, electa en el cuarto distrito electoral del estado de Guerrero, a partir del primero de marzo del año en curso. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese a la suplente.

- Madeleine Bonnafoux Alcaraz, del Partido Acción Nacional, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputada federal, electa en la primera circunscripción plurinominal, a partir del tres de marzo del año en curso. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese a la suplente.

- Nohemí Alemán Hernández, de Morena, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de

sus funciones como diputada federal, electa en la segunda circunscripción plurinominal, a partir del seis de marzo del año en curso. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese a la suplente.

- Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, de Morena, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputada federal, electa en el tercer distrito electoral del estado de Nayarit, a partir del seis de marzo del año en curso. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese a la suplente.

- Marco Antonio Medina Pérez, de Morena, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal, electo en la tercera circunscripción plurinominal, a partir del seis de marzo del año en curso. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese al suplente.

- María de Jesús García Guardado, de Morena, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputada federal, electa en la segunda circunscripción plurinominal, a partir del siete de marzo del año en curso. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese a la suplente.

- Eulalio Juan Ríos Fararoni, de Morena, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal, electo en el vigésimo distrito electoral del estado de Veracruz, a partir del seis de marzo del año en curso. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese al suplente.

- Dulce Alejandra García Morlan, del Partido Acción Nacional, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputada federal, electa en la tercera circunscripción plurinominal, a partir del seis de marzo del año en curso. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese a la suplente.

La Presidencia informa a la Asamblea que en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, contenidas en el orden del día, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

La Presidencia levanta la sesión a las dieciocho horas con cuarenta minutos, y cita para la sesión solemne que tendrá lugar, el día lunes ocho de marzo de dos mil veintiuno, a las trece horas, e informa a la Asamblea que al término de ésta, se celebrará sesión ordinaria en modalidad semipresencial, informando que el registro de asistencia se realizará a partir de las diez horas, por medio de la aplicación instalada en los teléfonos móviles de las diputadas y los diputados.»

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: La diputada Claudia Domínguez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, desea hacer una observación al acta de la sesión anterior. Tiene la palabra, diputada. Permítame un momento. Sonido por favor a la curul de la diputada Domínguez.

La diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez (desde la curul): Gracias, diputada Sauri. En la sesión anterior mis intentos por adherirme a una de las iniciativas no fueron vistos, es por ello que le solicito de su comprensión para que pueda instruir a que mis expresiones de adhesión a la iniciativa presentada en la pasada sesión por el diputado Efraín Rocha Vega, del Grupo Parlamentario de Morena, proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 10 de la Ley de Ejecución Penal, pueda instruirse e instruir usted que me adhieran. Lo hago porque me parece muy importante que esta iniciativa que abona para que sean atendidas las reclusas, hoy se haga realidad.

Hoy tuvimos una visita lamentable, los padres de Raquel Flores Garfias, July Raquel Flores Garfias, que fue agredida sexualmente torturada e inculpada de un crimen que no cometió y ante el ataque no ha sido atendida médica y psicológicamente. Esta iniciativa del compañero abona para que podamos cambiar la realidad de las reclusas en México. Le agradezco.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. Quedará registrado en el Diario de los Debates su adhesión a esta iniciativa. Consulte la Secretaría a la asamblea si es de aprobarse el acta.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: En votación económica se consulta si es de aprobarse el acta. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, ciudadana presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:
Aprobada el acta.

COMUNICACIONES OFICIALES

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:
Continúe la Secretaría.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:
Se recibieron comunicaciones de la Junta de Coordinación Política con relación a cambio de integrantes y de juntas directivas de comisiones.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno las modificaciones en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido Morena.

- Que la diputada Sara Rizzo García cause alta como secretaria en la Comisión de Pesca.
- Que la diputada Sara Rizzo García cause alta como integrante en la Comisión de Marina.
- Que la diputada Sara Rizzo García cause alta como integrante en la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Respetuosamente

Ciudad de México, a 3 de marzo de 2021.— Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica), presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno las modificaciones en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido Morena.

- Que la diputada María de los Ángeles Huerta del Río cause alta como integrante en la Comisión de Justicia.
- Que la diputada María de los Ángeles Huerta del Río cause baja como integrante en la Comisión de Energía.

Respetuosamente

Ciudad de México, a 3 de marzo de 2021.— Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica), presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno la modificación en la integración de la comisión que se señala, solicitada por el Grupo Parlamentario del Partido Morena.

- Que la diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado cause alta como secretaria en la Comisión de Justicia.

Respetuosamente

Ciudad de México, a 3 de marzo de 2021.— Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica), presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le solicito se someta a consideración del pleno la siguiente fe de erratas, correspondiente a la integración de los cambios en comisión, solicitada por el Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano

Dice

- Que el diputado Jorge Eugenio Russo Salido cause baja como secretario en la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.
- Que el diputado Humberto Ramón Jarero Cornejo cause alta como integrante en la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

Debe decir

- Que el diputado Jorge Eugenio Russo Salido cause baja como secretario en la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.
- Que el diputado Humberto Ramón Jarero Cornejo cause alta como secretario en la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Respetuosamente

Ciudad de México, a 3 de marzo de 2021.— Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica), presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno las modificaciones en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido Morena.

- Que la diputada Edzna Laura Huerta Ruiz cause alta como secretaria en la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.
- Que la diputada Edna Laura Huerta Ruiz cause baja como integrante en la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Respetuosamente

Ciudad de México, a 3 de marzo de 2021.— Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica), presidente.»

En votación económica se pregunta si son de aprobarse. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Aprobados. Y comuníquense.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: Se recibieron oficios de los diputados Brenda Espinoza López, Ricardo de la Peña Marshall y Sandra Paola González Castañeda, por los que solicitan el retiro de iniciativas.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

La que suscribe, diputada Brenda Espinoza López, del Grupo Parlamentario de Morena, en ejercicio de la facultad que me otorga el artículo 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en el artículo 77, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, le solicito a usted el retiro de la siguiente iniciativa:

- Iniciativa que reforma el artículo 23 de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación.

Agradezco su apoyo a la presente y aprovecho para enviarle mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 3 de marzo de 2021.— Diputada Brenda Espinoza López (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Quien suscribe, Ricardo de la Peña Marshall, diputado federal integrante del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito el retiro del asunto legislativo a continuación mencionado:

- Que adiciona el artículo 20 de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación, con objeto de contribuir a la erradicación del racismo, el discurso de odio y los crímenes de odio.

– Fecha de presentación: 31 de marzo del 2020

– Con turno a la Comisión de Derechos Humanos.

Lo anterior, con la finalidad de abundar más en el tema y la mejora de dicho proyecto legislativo.

Agradeciendo su valioso apoyo y distinguida atención, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 3 de marzo de 2021.— Diputado Ricardo de la Peña Marshall (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Por este medio le solicito atentamente, con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, sea retirada la iniciativa proyecto de decreto que reforma el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la suscrita, diputada Sandra Paola González Castañeda, del Grupo Parlamentario de Morena, publicada en Gaceta el 14 de diciembre del 2020, presentada esa misma fecha.

Sin más por el momento, agradezco de antemano la atención que se sirva prestar a la presente.

Atentamente

Palacio Legislativo San Lázaro, Ciudad de México 2 de marzo de 2021.— Diputada Sandra Paola González Castañeda (rúbrica).»

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Se tienen por retiradas. Actualícense los registros parlamentarios.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: Se recibió de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de Oaxaca contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, implementar una política integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas.

«Consejería Jurídica de Oaxaca.

Diputada María Dolores Padierna Luna, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Distinguida Diputada:

Por instrucciones del maestro José Octavio Tinajero Zenil, consejero jurídico del gobierno del estado, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 98 Bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 49, párrafo primero, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, y en alcance al oficio CJGEO/DGSDI/415-8/2020 de fecha 14 de agosto de 2020, se da respuesta al oficio D.G.P.L. 64-II-8-3315,

mediante el cual se comunica al titular del Poder Ejecutivo del estado, punto de acuerdo. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo “A”)*

Sobre el particular, se adjunta lo siguiente:

- Oficio número SSP/DGAJ/DLCC/3391/2020 y anexos, signado por el director general de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca.

Por lo que se solicita que se tenga al titular del Poder Ejecutivo del estado, cumpliendo con lo exhortado en el diverso de cuenta.

Sin otro particular, le reitero mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

“El respeto al derecho ajeno es la paz”

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, octubre 30 de 2020.— Licenciada Maricarmen Cejudo Gallardo (rúbrica), directora general de supervisión y desarrollo institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado.»

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Túrnese a la Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: Se recibió del Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones el complementario del informe anual de resultados de gestión 2020, por el periodo comprendido del primero de enero al 31 de diciembre de 2020.

«Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de la LXIV Legislatura.— Presente.

En alcance al oficio IFT/300/OIC/114/2021 el cual fue presentado el 25 de febrero del actual, remito CD que contiene el archivo del Informe Anual de Resultados de

Gestión 2020 del Órgano Interno de Control en el Instituto Federal de Telecomunicaciones, a través del cual se rinden cuentas de los resultados de la gestión relacionados con el Programa Anual de Trabajo 2020, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo "A")*

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Ciudad de México, a 1 de marzo de 2021.— Maestra Gricelda Sánchez Carranza (rúbrica), titular del Órgano Interno de Control.»

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Túrnese a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para su conocimiento.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: El Banco de México remite el informe en el que se analiza la inflación, la evolución económica y el comportamiento de los indicadores económicos del país en el trimestre octubre-diciembre de 2020, así como la ejecución de la política monetaria y, en general, las actividades del Instituto Central durante dicho periodo, en el contexto de la situación económica nacional e internacional, aprobado por la Junta de Gobierno del banco en la sesión del 2 de marzo de 2021.

«Banco de México.

Secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 51, fracción II, de la Ley del Banco de México, me complace enviar a esa Cámara el informe en el que se analiza la inflación, la evolución económica y el comportamiento de los indicadores económicos del país en el trimestre octubre-diciembre de 2020, así como la ejecución de la política monetaria y, en general, las actividades del Instituto Central durante dicho periodo, en el contexto de la situación económica nacional e internacional, aprobado por la Junta de Gobierno del Banco en sesión del 2 de marzo del año en curso. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo "A")*

Ruego a ustedes dar el trámite que corresponda en los términos establecidos por los ordenamientos aplicables.

Atentamente

Ciudad de México, 3 de marzo de 2021.— Licenciado Alejandro Díaz de León Carrillo (rúbrica).»

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Túrnese a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: Se recibió del Instituto Tecnológico Superior de Jalapa el informe de resultados de la auditoría externa a su matrícula, correspondiente al primer semestre de 2020.

«Instituto Tecnológico Superior de Jalapa.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión de la LXIV Legislatura.

Por medio de la presente, con fundamento en el artículo 36, fracción III, que a la letra dice:

Artículo 36. Los programas destinados a educación media superior y superior, deberán contener las siguientes disposiciones:

III. Las instituciones públicas de educación superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de ésta, así como un informe semestral específico sobre la ampliación de la misma, tanto a la Cámara de Diputados como a la Secretaría de Educación Pública.

Anexo al presente, el Primer Informe Semestral de Matrícula 2020 del Instituto Tecnológico Superior de Jalapa, favor de acusar de recibido al correo electrónico julieta.reyes@jtsx.edu.mx *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo "A")*

Sin otro particular, reciba saludos cordiales.

Atentamente

Xalapa, Veracruz, 3 de marzo de 2021.— Excelencia en Educación Tecnológica, maestro Walter Luis Sáiz González (rúbrica), director general del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa.»

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Túrnese a las Comisiones Educación, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena: El Servicio de Administración Tributaria informa que, durante el mes de febrero de 2021, a través de las autoridades aduaneras como las unidades competentes para dar destino a las mercancías de comercio exterior, que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, asignó y donó bienes aptos para su uso y consumo, los cuales se encuentran contabilizados en las unidades de medidas respectivas.

«Servicio de Administración Tributaria.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Por medio del presente y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 145, cuarto párrafo, de la Ley Aduanera vigente, me permito informarle que el Servicio de Administración Tributaria, a través de las autoridades aduaneras, como las unidades competentes para dar destino (asignación o donación), a las mercancías de comercio exterior que han pasado a propiedad de Fisco Federal o se puede disponer legalmente de ellas, que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep), durante el mes de **febrero de 2021**, asignó y donó bienes aptos para su uso y consumo, siendo estos animales vivos; artículos de limpieza y aseo personal; pinturas, barnices, solventes y lubricantes; productos farmacéuticos y material de curación, entre otros.

El total de bienes destinados en el mes de **febrero de 2021** fue de **4,799,892** los cuales se encuentran contabilizados en las unidades de medida pieza, litro y kilo, se anexa al presente el detalle respectivo.

Sin otro asunto por el momento, reciba un cordial saludo.

Administración General de Recursos y Servicios
Administración Central de Destino de Bienes



Reporte de Bienes NO TRANSFERIBLES al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, destinados en el mes de febrero de 2021, de acuerdo a lo informado por las Autoridades Aduaneras

Autoridad Aduanera	Beneficiario	Animales vivos		Art. de limpieza y aseo personal	Pinturas, barnices, solventes y lubricantes		Prod. farmacéuticos y material de curación	Otros		Total
		Pieza	Pieza		Litro	Pieza		Pieza		
Aeropuerto Internacionales de la Cd. de México	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA)	4	-	-	-	-	-	-	-	4
Nogales	Asilo de Ancianos Franciscano, I.A.P.	-	231	-	-	3	-	-	-	234
Nuevo Laredo	Petróleos Mexicanos (PEMEX)	-	-	-	26,700	-	-	-	-	26,700
	Protección Civil de Nuevo Laredo	-	-	-	1,024	-	-	-	-	1,024
	Petróleos Mexicanos (PEMEX)	-	-	-	4,769,604	-	-	-	-	4,769,604
Veracruz	Secretaría de Marina (SEMAR)	-	-	-	-	-	-	16	-	16
	Trabajo y Compromiso de Oriente Bonilla, A.C.	-	-	-	-	-	2,310	-	-	2,310
Total		4	231	-	4,797,328	3	2,310	16	-	4,799,892

Otros: Fuegos pirotécnicos

SCHEIZ



Vallejo Trujano 15, Módulo VIII, 3er. piso, Cal. Cuernavaca, Sección, Alameda Cuauhtémoc, Ciudad de México, México SAT 55 507 121728 sat@sat.gob.mx (55) 5602 0000 EXT. 40770

Atentamente

Ciudad de México, a 5 de marzo de 2021.— Ingeniero Alán Villela López (rúbrica), administrador central de destino de bienes.»

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Túrnese a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para su conocimiento.

La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena: Se recibieron oficios de la diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz, por el que comunica la reincorporación a sus actividades legislativas, a partir del 4 de marzo. Y del diputado Marco Antonio Medina Pérez, por el que comunica la reincorporación a sus actividades legislativas, a partir de esta fecha.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

La suscrita, Madeleine Bonnafoux Alcaraz, diputada con licencia e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de la LXIV Legislatura, de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16, numerales 1 y 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como del artículo 63 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito informar mi reincorporación a las actividades legislativas a partir del 4 de marzo de 2021.

Por lo anterior, atentamente solicito que gire sus apreciables instrucciones, a efecto de realizar los trámites administrativos y parlamentarios a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 3 de marzo de 2021.— Diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz (rúbrica).»

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: De enterada. Actualícense los registros parlamentarios.

La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena: Se recibió oficio de la diputada Leticia Arlett Aguilar Molina, por el que comunica que deja de pertenecer al Grupo Parlamentario de Morena.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura.— Presente.

Apreciable Diputada Sauri:

Con fundamento en el artículo 6, numeral 1, fracción XII, del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, hago de su conocimiento mi deseo de dejar de formar parte del **Grupo Parlamentario de Morena**, a partir de la fecha 5 de marzo de 2021.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente

Palacio Legislativo, a 5 de marzo de 2021.— Diputada Leticia Arlett Aguilar Molina (rúbrica).»

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Enterada.

La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena: Se recibió oficio de la coordinación del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, por el que comunica la reincorporación de la diputada Leticia Arlett Aguilar a ese grupo parlamentario.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura.— Presente.

Con fundamento en el artículo 27, numeral 2, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, hago de su conocimiento el deseo de la diputada federal Leticia Arlett Aguilar Molina de incorporarse al Grupo Parlamentario de Encuentro Social, a partir del 5 de marzo de 2021.

De lo anterior, le informo que la aceptamos con gusto.

Atentamente

Palacio Legislativo, a 5 de marzo de 2021.— Diputado Jorge Argüelles Victorero (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.»

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: De enterada. Actualícense los registros parlamentarios.

SOLICITUDES DE LICENCIA

La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena: Se concede licencia por... Perdón.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Permítame un momento, secretaria. Nada más doy entrada. Se informa a la asamblea la recepción de solicitudes de licencia de diputadas y diputados.

La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

El suscrito, Francisco Javier Huacus Esquivel, diputado federal por el Distrito electoral federal 12 de Apatzingán, del estado de Michoacán, perteneciente al Grupo Parlamentario del Partido de Trabajo, con fundamento en lo establecido en los artículos 6, numeral 1, fracción XVI; 12, fracción III, y 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ante usted, con el debido respeto, solicito licencia por tiempo indefinido al ejercicio de mi cargo como diputado federal de la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, a partir del 5 de marzo del 2021.

Lo anterior, con el objeto de que sea sometida a consideración del pleno de la Cámara de Diputados en la siguiente sesión de ese órgano legislativo.

Sin otro particular, le envío por el momento un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 3 de marzo de 2021.— Diputado Francisco Javier Huacus Esquivel (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura— Presente.

La suscrita, diputada federal María del Rosario Merlín García, perteneciente al Grupo Parlamentario de Morena, respetuosamente me dirijo a usted, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6, numeral 1, fracción XVI; 12, numeral 1, fracción V, y 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a fin de solicitar licencia por tiempo indefinido al cargo de diputada federal en la LXIV Legislatura, con efectos a partir del viernes 5 de marzo del 2021. En tal virtud, solicito otorgue el trámite constitucional y legal que corresponda.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la solicitud de la firmante, hago propicia la ocasión para saludarla cordialmente.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 3 de marzo de 2021.— Diputada María del Rosario Merlín García (rúbrica).»

— o —

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Me dirijo a usted, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 6, numeral 1, fracción XVI, 12, numeral 1, fracción III, y 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para solicitar licencia al cargo de diputado federal de la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, por tiempo indeterminado. Está será partir del 5 de marzo del año en curso.

Por lo expuesto y fundado, le solicito respetuosamente que se dé el trámite constitucional y legal correspondiente.

— o —

Sin otro particular, agradezco la respuesta a esta solicitud y reciba un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 1 de marzo de 2021.— Diputado Casimiro Zamora Valdez (rúbrica).»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión.— Presente.

María del Carmen Cabrera Laguna, en mi calidad de diputada integrante de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, le solicito que por su conducto se dé trámite a la solicitud de licencia indefinida al cargo de elección popular que ostento, efectiva a partir del 6 de marzo del 2021, en virtud de que actualmente me encuentro participando como precandidata en el proceso electoral dentro del estado de Guerrero.

En el entendido que a la presentación de esta solicitud de licencia manifiesto mi conformidad de prescindir de las prerrogativas, derechos y garantías financieras, operativas y materiales; así como del ejercicio de las funciones representativas que el cargo me proporciona, por lo que solicito se giren las instrucciones que correspondan a efecto de que se dé fiel cumplimiento a la presente petición.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en la fracción XVI, numeral 1, del artículo 60, y la fracción II del numeral 1 del artículo 12, ambos del Reglamento de la Cámara de Diputados, y a efecto de dar cumplimiento a los artículos 46, 76, 173 de la Constitución Política del estado libre de Guerrero; y 10, fracciones VI y VII, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, del Aviso 004/SO/24-02-2021, emitido por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Guerrero.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para reiterarles las seguridades de mis atenciones.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 5 de marzo de 2021.— Diputada María del Carmen Cabrera Laguna (rúbrica).»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura.— Presente.

Por medio de la presente aprovecho la oportunidad de enviarle un afectuoso saludo y, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 62 y 78, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 6, numeral 1, fracción XVI; 12, fracción III, y 13, numeral 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento respetuosamente mi solicitud formal de licencia al ejercicio de mi cargo de diputada federal, representante del 8 distrito federal con sede en Guadalajara, Jalisco, a partir del lunes 8 de marzo hasta el 10 de junio del presente año, para que sea sometida a consideración del pleno de esta soberanía .

Por lo tanto, le solicito, diputada presidente, se le dé el trámite constitucional y legal correspondiente. Sin otro particular le agradezco de antemano su atención a la presente.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 4 de marzo de 2021.— Diputada Abril Alcalá Padilla (rúbrica).»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Me dirijo a usted, muy respetuosamente, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 6,

numeral 1, fracción XVI, 12, numeral 1, fracción III, y 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para solicitar licencia al cargo de diputada federal de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con efectos a partir del 8 de marzo del 2021, por tiempo indefinido.

Por lo anteriormente expuesto, le solicito que se haga el trámite correspondiente.

Sin otro particular por el momento, agradezco la atención prestada a la presente.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 8 de marzo de 2021.— Diputada Nayeli Salvatori Bojalil (rúbrica).»

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Pido a la Secretaría dar cuenta con los puntos de acuerdo.

La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena: Se concede licencia por tiempo indefinido al diputado Francisco Javier Huacus Esquivel, para separarse de sus funciones como diputado federal electo en el 12 distrito electoral del estado de Michoacán, a partir del 5 de marzo del año en curso.

Se concede licencia por tiempo indefinido, a la diputada María del Rosario Merlín García, para separarse de sus funciones como diputada federal electa en el 9 distrito electoral del estado de Guerrero, a partir del 5 de marzo del año en curso.

Se concede licencia por tiempo indefinido, al diputado Casimiro Zamora Valdez, para separarse de sus funciones como diputado federal electo en el 4 distrito electoral del estado de Sinaloa, a partir del 5 de marzo del año en curso.

Se concede licencia por tiempo indefinido, a la diputada María del Carmen Cabrera Lagunas, para separarse de sus funciones como diputada federal electa en el 3 distrito electoral del estado de Guerrero, a partir del 6 de marzo del año en curso.

Se concede licencia por tiempo indefinido, a la diputada Abril Alcalá Padilla, para separarse de sus funciones como diputada federal electa en el 8 distrito electoral del estado de Jalisco, a partir del 8 de marzo y hasta el 10 de junio del año en curso.

Se concede licencia por tiempo indefinido, a la diputada Nayeli Salvatori Bojalil, para separarse de sus funciones como diputada federal electa en el 18 distrito electoral del estado de Puebla, a partir de esta fecha.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Consulte la Secretaría, en votación económica, si son de aprobarse estas solicitudes de licencia.

La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena: En votación económica, se consulta si son de aprobarse. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Aprobadas. Comuníquense y llámese a las y los suplentes.

TOMA DE PROTESTA

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Honorable asamblea, se encuentran a las puertas de este salón de sesiones, las ciudadanas Alba Silvia García Paredes, diputada federal electa en el 8 distrito electoral del estado de Tamaulipas, Susana Priscila Álvarez Hernández, diputada federal electa en el 8 distrito electoral del estado de Jalisco, Irma Sánchez Manzo, diputada federal electa en el 11 distrito electoral del estado de Jalisco, y José Rolando Benavides Mendiola, diputado federal electo en el octavo distrito electoral del estado de Nuevo León.

Se designa en comisión para que los acompañen en el acto de rendir la protesta de ley a las siguientes diputadas y diputados: diputada Mayusa Isolina González Cauich, diputada Violeta Mariana Parra García, diputada Verónica Beatriz Juárez Piña.

La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena: Se pide a la comisión cumplir con este encargo, observando las medidas de sana distancia para prevenir riesgos de contagio.

(La comisión cumple su cometido)

Se invita a los presentes ponerse de pie.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Ciudadanas diputadas y ciudadano diputado, *¿protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y las leyes que de ella emanen, y desempachar leal y patrióticamente el cargo de diputadas y diputado que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión?*

Las ciudadanas Alba Silvia García Paredes, Susana Priscila Álvarez Hernández, Irma Sánchez Manzo, y el ciudadano José Rolando Benavides Mendiola: *Sí, protesta.*

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: *Si así no lo hicieren, que la nación se los demande. Pueden tomar asiento. Bienvenidas. Bienvenido.*

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Continúe la Secretaría con la declaratoria de publicidad de dictámenes.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: Dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, por el que se adiciona la fracción XIII, recorriéndose las subsecuentes, del artículo 49 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: En los términos establecidos en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados se cumple con la declaratoria de publicidad.

LEY GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: Dictamen de la Comisión de Deporte, con proyecto de decreto por el que se adiciona un inciso k) al artículo 18 de la Ley General de Cultura Física y Deporte. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: En los términos establecidos en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados se cumple con la declaratoria de publicidad.

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: Dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XX al artículo 41 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: En los términos establecidos en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados se cumple con la declaratoria de publicidad.

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: Dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: En los términos establecidos en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados se cumple con la declaratoria de publicidad.

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: Dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XI al artículo 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: En los términos establecidos en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados se cumple con la declaratoria de publicidad.

LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL
DE LOS DERECHOS HUMANOS

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: Dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: En los términos establecidos en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados se cumple con la declaratoria de publicidad.

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A
UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: Dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 48, 49 y 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: En los términos establecidos en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados se cumple con la declaratoria de publicidad.

CÓDIGO DE COMERCIO

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: Dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1138 del Código de Comercio. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: En los términos establecidos en el artículo 87 del

Reglamento de la Cámara de Diputados se cumple con la declaratoria de publicidad.

LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS
HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y DESARROLLO URBANO

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de igualdad sustantiva. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: En los términos establecidos en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados se cumple con la declaratoria de publicidad.

CÓDIGO PENAL FEDERAL

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: Dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 343 Bis del Código Penal Federal. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: En los términos establecidos en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados se cumple con la declaratoria de publicidad.

LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN
SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: En los términos establecidos en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados se cumple con la declaratoria de publicidad.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DE URGENTE RESOLUCIÓN

CÓDIGO PENAL FEDERAL Y CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Esta Presidencia informa a la asamblea que se recibió iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 325 del Código Penal Federal y 131 del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia del delito de feminicidio, suscrita por diputadas y diputados integrantes de los grupos parlamentarios. *(La iniciativa podrá ser consultada en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo IV)*

En tal virtud, consulte la Secretaría, en votación económica, con fundamento en el artículo 82, numeral 2, fracción I, del Reglamento de la Cámara de Diputados y 16, numeral 2, del Reglamento para la Contingencia Sanitaria si se considera de urgente resolución, se le dispensan todos los trámites y se somete a discusión y votación de inmediato.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: En votación económica se consulta si la iniciativa se considera de urgente resolución, se le dispensan todos los trámites y se somete a discusión y votación de inmediato. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Se considera de urgente resolución y se le dispensan todos los trámites.

En consecuencia, está a discusión el proyecto de decreto. En tal virtud, en términos del artículo 13, numeral 1, inciso c), del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, se otorgará a los grupos parlamentarios el uso de la palabra

para fijar su postura, hasta por cinco minutos. Tiene la palabra la diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz.

La diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: Con la venia de la Presidencia. Compañeras diputadas y diputados, no hay suficientes paredes y muros para escribir los nombres de las que ya no están. Abril, Ingrid, Fátima y lamentablemente miles más de mujeres, niñas y adolescentes y de las que minuto a minuto se suman a esta terrible realidad.

Sus historias sonaron en el pasado, desde esta tribuna, cuando repudiamos y condenamos sus asesinatos, pero hoy volvemos a invocarlas porque nos seguimos preguntando, ¿cuántos nombres más estamos dispuestos a permitir que sean agregados a la larga lista de feminicidios ocurridos en el país para entender de una vez por todas que se trata de una crisis de Estado que va en aumento?

La violencia contra las mujeres es una epidemia extendida en todas las capas sociales y en cada rincón del país.

Los reclamos que paralelamente a esta sesión se están llevando a cabo en las calles de esta ciudad y que en muchas otras ciudades del país se encuentran plenamente justificados, son llamados desesperados que reclaman justicia y sus voces resuenan con la fuerza de aquellas que los feminicidas nos arrebataron.

En la historia de la humanidad las mujeres hemos sido objeto de violencia sistémica, principalmente de aquella que encuentra su justificación en la ideología machista que por tanto tiempo fue aceptada y reproducida en el núcleo más básico de la mayoría de las sociedades hasta normalizarla.

La expresión más fuerte de violencia contra las mujeres es la que hoy repudiamos bajo la consigna de: Ni una más. Diariamente México llora la pérdida de 11 mujeres que son asesinadas por el simple hecho de haber nacido mujeres. Todos los días despedimos a una amiga, a una madre, a una trabajadora, a una líder o a una niña, porque tristemente para muchas la frase soy mujer mexicana, se convierte en un estigma, es una historia corta de terror.

Sobra decir que no existe lugar en México en el que las mujeres nos sintamos seguras, es más, ni siquiera después de muertas, porque los cuerpos de las víctimas son arrojados y exhibidos en la vía pública sin ninguna consideración a la dignidad humana. Exigimos justicia, sí.

No nos cansaremos de gritarlo, pero ya basta de discursos, de simular atender el fenómeno, urge pasar a la acción. La iniciativa que atinadamente discutimos el día de hoy, es una respuesta contundente y efectiva de lo que se puede lograr cuando se piden acciones concretas.

El establecimiento de un nuevo tipo penal, el de feminicidio, es producto de un reclamo social y una respuesta institucional a las voces que, incluso, consideraron dar un paso atrás en la eliminación del término para sustituirlo por el genérico homicidio. Hay que visibilizar esta cruel realidad, basta de cerrar los ojos ante esta circunstancia que nos lastima.

En la lucha del reconocimiento de los derechos y protección de la mujer no habrá ni cambio de ruta ni cómodas pausas, incluso, por coyunturas o intereses políticos.

Con la reforma planteada se busca eliminar las trabas de acceso a la justicia, de las que tanto adolece hoy nuestro sistema, pues actualmente muchas de las muertes de mujeres no son investigadas como feminicidios, por no tener claridad de lo que implica el término razón de género. Por eso queremos una justicia con perspectiva de género.

Con la propuesta no solo se esclarecen las causas, sino también se garantiza que la investigación de todos los hechos por los cuales se prive de vida con violencia a una mujer, el Ministerio Público esté obligado a constatar si existe alguna de las razones de género establecidas en el delito de feminicidio.

Compañeras y compañeros, es nuestro momento de hacer la parte que nos corresponde, comprometámonos a dar resultados y adecuemos nuestro marco jurídico, nuestro marco normativo para que sea más sencillo y se garantice que caiga todo el peso de la ley sobre quienes agreden a una mujer. Démosle voz a quienes hasta hoy han sido ignoradas, olvidadas o, incluso, en este momento, asesinadas.

El Estado y la sociedad no podemos permanecer indiferentes, hoy debemos levantarnos, no solo las mujeres, sino México entero en una misma voz de cero tolerancia. Cero tolerancia a la violencia, para que de hoy en adelante sean los feminicidas quienes teman a la justicia, al ser perseguidos por sus abominables actos y no las mujeres, cuando la reclaman. Por las niñas, por las mujeres, por la sociedad, por México. Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Fernández Cruz. Tiene la palabra la diputada Mónica Bautista Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La diputada Mónica Bautista Rodríguez: Con su venia, diputada presidenta. Compañeras y compañeros diputados, la presente iniciativa es producto del trabajo coordinado de un amplio grupo de mujeres que, dejando a un lado la militancia partidista, decidimos generar consensos al lado de las organizaciones de la sociedad civil, en beneficio de las mujeres que sufren la violencia feminicida en nuestro país.

Esta iniciativa representa el esfuerzo para cumplir con las obligaciones que, como legisladoras, han delegado en nosotras las mujeres mexicanas y busca establecer un tipo penal claro y que contenga todos los elementos constitutivos del delito, además de sus agravantes, con el objeto de que este sea replicado en las entidades federativas en donde se registran los más altos índices de impunidad.

La violencia en contra de las mujeres es un problema sistemático, silenciado por las estructuras de dominación bajo las que funciona nuestra sociedad. Sin embargo, las mujeres hemos establecido puentes de colaboración, donde cada una de nosotras nos hemos transformado día con día en el soporte para otras mujeres, donde la solidaridad se ha vuelto una bandera para exigir un alto a toda forma de violencia y discriminación en contra de la mujer y en donde la sororidad se convierte en una forma de supervivencia de frente a un Estado, que por omiso se transforma en el feminicida mayor.

Once mujeres diariamente pierden la vida violentamente en nuestro país, 11 mujeres cuyos asesinatos quedan en la impunidad por falta de eficacia de las autoridades policiales, ministeriales y judiciales; 11 mujeres que exigen, desde sus sepulcros, su derecho de acceso a la justicia; 11 mujeres cuyas familias lucharán hasta que el feminicida enfrente a la justicia.

Hoy, 8 de marzo, la empatía nos ha conducido ponernos en el lugar de las demás, construyendo una sola voz en la advertencia: Si tocas a una, tocas a todas. Si tocas a una, respondemos todas. Expresiones que buscan cimbrar los cimientos de la sociedad para romper el pacto patriarcal y generar una sociedad incluyente en paz y libre violencia.

Debemos ser claras, la erradicación de la discriminación en contra de las mujeres es una lucha que nos corresponde a todas y todos, en la que mujeres y hombres, hombro con hombro, caminemos juntos. Es una lucha que nace de la ciudadanía y exige a las autoridades que cumplan con su responsabilidad para generar los mecanismos que nos permitan superar las deplorables condiciones en las que viven miles de mujeres.

Es por ello que esta iniciativa representa una contribución para el abordaje de las investigaciones penales del fenómeno de la violencia letal contra las mujeres y generar conciencia de sus numerosas formas y manifestaciones. La complejidad de sus causas, el incremento preocupante de su prevalencia en algunos contextos sociales y la gravedad de sus consecuencias para quienes la viven, sus víctimas, sus familias, la comunidad y la sociedad en su conjunto.

El análisis y la discusión que desarrollamos durante estos trabajos, nos ha permitido comprender la importancia de reconocer que estas muertes se producen tanto en el hogar como en la comunidad, ya sea a mano de agentes del Estado o de personas individuales, y no permite tomar conciencia de la necesidad de encontrar una respuesta específica para enfrentar este fenómeno.

Esta iniciativa nos ha hecho conscientes de que la violencia contra las mujeres no es un asunto privado, sino un problema que debe ser visibilizado y acometido en políticas desde todos los ámbitos de la vida pública y con todos los esfuerzos del Estado.

Emprendemos esta ardua tarea haciéndonos responsables de lo que implica, cuando en nuestro país el presidente niega un día sí y el otro también, la existencia de una violencia feminicida, que construye muros en lugar de puentes, que cierra el Zócalo confiscado por la izquierda para no escuchar las voces que le exigen recordar los nombres de las mujeres asesinadas, a quienes les debe justicia.

En el Grupo Parlamentario del PRD estamos convencidas de que las leyes deben tener el propósito de cambiar la realidad para todas y todos. Deben constituir una herramienta eficaz para combatir todas las formas de violencia, incluidas las muertes violentas de mujeres por razones de género.

Deben generar las condiciones para que mujeres y hombres podamos convivir en paz, con igualdad y justicia, y por

ello, expresamos nuestro compromiso con la presente iniciativa. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Bautista Rodríguez. Tiene la palabra la diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

La diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina: Con su permiso, diputada presidenta. Compañeras y compañeros legisladores, la violencia de género es uno de los principales problemas que ha aquejado a nuestro país en todos sus niveles a las mujeres, a las niñas y adolescentes durante estas últimas décadas. Pero el delito de feminicidio comenzó a ser visible a partir de los hechos acontecidos en Ciudad Juárez, en donde es entonces desde el año 1993 a 2018, se registraron 779 muertes de mujeres, es decir, un promedio de 6 víctimas cada mes.

Asimismo, en el resto del país se han presenciado un aumento en estos delitos en contra de las mujeres. Según datos del Inegi, de 2010 a 2018 el porcentaje de mujeres muertas por causas violentas incrementó hasta un 50 por ciento. En el último año murieron 10 mujeres cada 24 horas.

Lo más grave es la impunidad, en estos deleznable delitos que han alcanzado niveles alarmantes en nuestra sociedad. En 2020 los estados que presentaron mayor índice delictivo por feminicidio fueron Baja California Sur, que obtuvo un 100 por ciento de impunidad, luego de presentar únicamente 2 casos, seguido del estado de Guerrero con un 93.8 por ciento; Jalisco con 86.7 por ciento; Colima, 81.8 por ciento y Quintana Roo con 66.7 por ciento. Estos hechos tan lamentables como son el feminicidio, un delito destructivo que conocemos las mujeres forman parte de una extrema violencia que padecemos a manos de hombres.

El feminicidio destruye, destruye la vida de las mujeres, destruye a los familiares de las víctimas y, sobre todo, desgasta a los mismos físicamente y emocionalmente. Es un acto criminal que denigra a la persona humana y que debe ser sancionado. Es por ello que, en las mesas de trabajo con la Fiscalía General de la República, con mis demás homólogos, las diputadas federales, estamos legislando para no dejar vacíos, sobre adicionar algunas agravantes y sobre aumentar también la penalidad sobre estos delitos.

Tomemos acciones para que nuestra sociedad cambie su actitud de espectadores por una de protectores de derechos hacia las mujeres. De promotoras de la paz, de la cultura de la no violencia, pues en medio de esta realidad sanitaria está una pandemia que nos mata por el hecho de ser mujeres. Una pandemia que en 5 años ha aumentado 137 por ciento, y de los cuales 1 de cada 2 feminicidios son castigados. El feminicidio es un delito sobre el que no puede haber ningún rastro de impunidad y ningún rastro de olvido. Ni perdón ni olvido para los feminicidas.

No hay nada más bajo y ruin que violentar a una mujer, a una niña. ¿Pero cómo llegamos a esto? En 2013 los crueles asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua, levantaron las alertas internacionales y las nacionales, regionales y municipales, porque empezaron a alzar la voz y demandar, claro, seguridad y justicia. Y no fue hasta noviembre de 2009 que la Corte Interamericana de Derechos Humanos responsabilizó a México por la falta de actuaciones relacionadas con la desaparición y asesinato de mujeres.

La violencia contra las mujeres y niñas aún persiste en México. Necesitamos fiscalías especializadas en materia de feminicidio en las 32 entidades federativas. Por eso desde el Grupo Parlamentario de Encuentro Social hacemos ese llamado respetuoso a que estas instituciones, que son del fuero común y del fuero federal, den cumplimiento, que fortalezcan los derechos de las mujeres y, sobre todo, que no haya impunidad.

Además de esta iniciativa, que reúne esfuerzos conjuntos, desde el PES y la de la voz, como representante en estas mesas de trabajo, propusimos que se adicionara por razón de género la violencia política, la violencia política en contra de candidatas que han sido asesinadas, mujeres que han sido muertas por cuestiones de violencia política. Además, propusimos que se castigue el feminicidio infantil. Es lo más deleznable ocasionarle la muerte a una niña y a una adolescente.

También propusimos la agravante de que cuando los feminicidas utilicen enervantes o sustancias psicotrópicas para causarle la inconsciencia a la víctima antes de su muerte, también sea punible, sea castigado y sea adicionado a nuestro Código Penal Federal.

También propusimos que se sancione cuando el feminicida sea un servidor público o prestador de servicios de

seguridad privada, pues los policías deben brindar seguridad y no violentar la vida de las mujeres. Aquellos servidores públicos que lo cometan deben saber que algún día les va a llegar.

Es por ello que el feminicidio ha sido la forma más extrema de violencia en contra de las mujeres y desde Encuentro Social votaremos desde luego a favor esta iniciativa. Los invitamos, compañeras y compañeros diputados, a que nos den su voto de confianza por los derechos de las mujeres y, sobre todo, por las víctimas a las que ya les fue arrebatada su vida y que desde luego hay mucha impunidad. Para eso podemos seguir trabajando y ejerciendo nuestro derecho desde este órgano legislativo. Muchas gracias, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada Moreno Medina. Tiene la palabra la diputada Carmen Julia Prudencio González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La diputada Carmen Julia Prudencio González: Con su venia, presidenta. Todo feminicidio tiene un pasado, es decir, quien lo comete tiene una historia de abuso y violencia contra las mujeres, y ello puede suceder desde cualquier ámbito. Desgraciadamente, en nuestro país la violencia de género se ha vuelto algo cotidiano, por lo general algo normal. Pero recordemos que el estándar es ignorado, siendo esto último lo más preocupante de quien suscribe.

Este problema ha alcanzado niveles en los cuales ya no bastan los esfuerzos mínimos sino acciones contundentes. El presente proyecto de decreto incorpora un nuevo ámbito, que hasta el momento no había incorporado el Código Penal Federal en materia del delito de feminicidio, y es el ámbito político.

Es necesario que todos los actores sociales se involucren y se conviertan en factor de cambio, incluyendo a quienes se dedican a la actividad política. Este ámbito es delicado, ya que en el mismo las mujeres y hombres somos pares y en donde cada opinión cuenta.

A su vez, la propuesta que se somete hoy a consideración de este pleno busca dar una respuesta y certeza legal para las acciones que se viven en contra de las mujeres cotidianamente en nuestro país. Y estamos hablando de ser privadas de la vida.

Las reformas que hacen en el Código Penal Federal y de Procedimientos Penales, su fin es salvaguardar la vida de estas, al establecer mayores criterios para ampliar el catálogo de razones por razones de género en el delito de feminicidio, como son los casos en que su víctima tuviera una relación consanguínea o afinidad laboral, docente o así como evidencie desigualdad o abuso de poder o que existan amenazas directas e indirectas o cuando el cuerpo de la víctima sea arrojado o depositado en un lugar público, o cuando exista explotación sobre esta.

Todo lo anterior tendrá una pena mayor si se suministran estupefacientes o psicotrópicos para causar la inconciencia de la víctima, cuando la víctima sea menor de edad, cuando el delito es cometido por algún servidor público que tenga a su cargo funciones de prevención, persecución o sanción del delito o ejecución de penas, o por algún prestador de servicio de seguridad privada.

Por último, algo sumamente importante es que por medio de esta reforma en la investigación de todos los hechos por los que se prive de la vida con violencia a una mujer, el Ministerio Público estará obligado a constatar si existe alguna de las razones de género establecidas en el delito de feminicidio, con lo cual estos hechos deberán de ser investigados a profundidad.

En Movimiento Ciudadano creemos que ya es tiempo de que este poder de Estado actúe para que cambien las cosas y no solo se discutan los problemas. El presente dictamen hace precisamente esto, se transforma la realidad de las mujeres víctimas de violencia.

Debemos de entender que si se cambia algo se puede cambiar todo, y ello debe ser un pilar en este momento para legislar. Ni una más, es el clamor de miles de mujeres mexicanas que hoy se manifiestan en las calles, porque ven en peligro su vida por el simple hecho de ser mujeres. La revolución ha empezado, el rumbo debe cambiar, los patrones deben cambiar, la política de Estado debe cambiar.

Debemos aceptar que en México existe un alto índice de violencia de pareja y familiar, siendo las mujeres en mayor medida las principales víctimas, por lo que es necesario que el Ministerio Público investigue a profundidad si la muerte de una mujer tuvo razones de género.

Celebremos que el proyecto de decreto al que nos referimos será dictaminado en sentido positivo, mostrando

que nuestra preocupación por las mujeres que sufren violencia es real. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Prudencio González. Tiene la palabra la diputada Ana Ruth García Grande, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, quien realizará su participación vía la plataforma Zoom.

La diputada Ana Ruth García Grande (vía telemática): Muchas gracias, estimada presidenta. Saludo con respeto a nuestros compañeros y compañeras diputadas. Y, con el permiso del pueblo de México, hago uso de la palabra en representación del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo y, desde luego, para dar voz a las que ya no pueden alzarla, porque la violencia las apagó.

Desde luego, quiero decir que nos congratulamos de que en esta ocasión se haya incorporado al orden del día el dictamen que se analiza, y que tiene que ver con reformas a los artículos 325 y 131, en materia de feminicidio.

Esto ha sido así gracias al voto mayoritario del grupo plural de trabajo que se integró para estos fines. Y, desde luego, hacemos el exhorto para que la legislatura en su conjunto acompañe este dictamen y podamos hacerlo una realidad.

Quiero decir que sin duda el tipo penal del feminicidio de la ley sustantiva federal, con la incorporación de las razones de género y, desde luego, con los específicos medios comisivos y agravantes diversas, es concretar una acción afirmativa de magnitud.

Qué bueno que en el contexto de la celebración del Día Internacional de la Mujer se haya decidido incorporarlo a la asamblea. No es cosa menor, porque es el resultado de más de un año de trabajo que llevamos a cabo en el grupo plural, donde se incluyó la participación de mujeres destacadas en el estudio de este fenómeno de la violencia contra la mujer, con las que construimos sinergias que hoy están dando un resultado tangible.

Resulta muy significativo que hoy que estamos conmemorando el Día Internacional de la Mujer, una fecha propicia para la reflexión, que no es para felicitarnos, sino para hacer una cuenta, un recuento de los avances que hemos tenido y las asignaturas que tenemos pendientes en materia de protección a la mujer en razón de su género, como un eje que fortalezca el Estado democrático de bienestar que nos merecemos para que podamos arribar a

coincidencias todos de lo importante que es poder generar un constructo normativo que le genere certidumbre a nuestras mujeres, porque no es posible que haya una disparidad en nuestros códigos penales por cuanto al fuero federal y común, que no se uniformen criterios y que esto vaya en perjuicio de las víctimas desde la forma más letal de violencia, la forma más atroz que se llama feminicidio.

Porque nuestro país desafortunadamente los esquemas de acreditación de este tipo penal por cuanto a técnicas que son muy difíciles, por lo que la exigencia de radicación de formatos aletargados y la tortuosidad e indolencia de procesos judiciales exige que nos pongamos las pilas, que haya menos discurso y más acciones porque la justicia tardía se despoja de eficacia y eficiencia en perjuicio no solo a las víctimas sino de nuestro propio orden social.

La frialdad de las cifras no deja lugar a duda, la incidencia al feminicidio ha crecido exponencialmente, el Estado no debe soslayar la implementación de acciones tendientes a su erradicación, la forma más cruel de esta violencia se llama feminicidio y en México diariamente asesinan a 11 mujeres, a 11 de las nuestras y en mi estado, en Baja California Sur, de manera inusual en los últimos meses se han presentado diversos casos de feminicidio que no podemos permitir que sigan en la impunidad.

Esto es un signo de alarma que robustece la importancia de que apoyemos el dictamen que estamos analizando y no solo eso, sino que se traduzcan nuestros esfuerzos en acciones para detener este flagelo.

La verdad, es que yo felicito a todas mis compañeras diputadas que formamos este grupo de trabajo, porque nos despojamos de nuestras ideologías y con una visión de largo aliento coincidimos todas, si nos lastiman a una nos lastiman a todas, siento vergüenza cuando con mis hijas, Dafne y Danelí, a las que les dedico este esfuerzo todos los días, reflexionamos sobre la falacia en que se constituye el Estado de derecho cuando no hay garantías para las mujeres.

Me parece que todas, desde nuestra trinchera, debemos abonarle a que cada día haya más acciones y más protección para todas nosotras, porque esta batalla contra la desigualdad no es una batalla ganada, es una batalla de todos los días y la tenemos que tomar juntas.

En este reconocimiento que hago a mis compañeras, es una acción que me permite un ejercicio de solidaridad, decir

gracias, gracias porque más allá de ser del color azul, rojo o amarillo tuvimos una visión de largo aliento, un llamado para no dejar esas voces que ha callado la violencia en un frío sepulcro esperando la justicia que quizás nunca llegue.

Por un país con cero impunidad a la violencia feminicida, estamos a favor del presente dictamen, porque la violencia contra la mujer no siga siendo un obstáculo para alcanzar la igualdad, el desarrollo, la paz y el respeto a los derechos humanos de mujeres y niñas. Más acciones y menos discurso, no más feminicidios. Gracias por su atención.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada García Grande. Tiene la palabra la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán: Con su venia, diputada presidenta. Quiero iniciar reconociendo la voluntad política de las y los coordinadores en este 8 de marzo tan emblemático, abordar un tema tan doloroso y tan lacerante, como lo es el feminicidio.

También reconocer a todos los hombres y las mujeres que han apoyado estos trabajos, separándose de sus posturas partidistas y poniendo esto como un tema de Estado que va más allá de cualquier ideología y de cualquier color.

Con esta iniciativa estamos buscando sumarnos a una solución a este flagelo, porque compañeras y compañeros, hoy 11 mujeres perderán la vida de manera violenta, por el simple hecho de serlo, mientras nosotros y nosotras estamos aquí sentados.

Eso es el feminicidio, el crimen de odio más deplorable y más degradante. Que lastima y ha lastimado a miles de mujeres y de familias y que no permitiremos que sean consideradas una estadística más. Todas ellas víctimas, tienen nombre y apellido y representaban una esperanza de vida que fue coartada cobardemente por quien, en el mayor de los casos, tenía una relación de confianza, de trabajo y que, de alguna manera, esta mujer víctima conocía a su agresor,

Estamos hartas también de que nos culpabilicen de la violencia que sufrimos, que si por la ropa que llevamos, que si por la manera en que nos comportamos. Estamos hartas también de que a través del pacto patriarcal estos agresores se benefician con argumentos legaloides para quedar en libertad o para purgar sentencias de menor

tiempo y que sus crímenes queden impunes o no sean castigados como lo que son, crímenes de odio por el simple hecho de haber nacido mujeres y de considerarnos objetos sin derechos.

Hoy venimos una vez más a alzar la voz, como ya lo hemos hecho, por quienes ya no pueden hacerlo, por quienes fueron silenciadas violentamente y que ya no pueden exigir justicia. Nosotros aquí lo vamos a hacer por ellas.

Hoy estamos aquí para tratar de resarcir en algo el daño realizado por estos criminales y tolerado por la indolencia de un gobierno que se dice feminista, pero que en los hechos hoy nos reprime y nos revictimiza al no creer en los testimonios de las mujeres víctimas de violación, víctimas de violencia y que postula candidatos agresores a cargos de elección popular.

Mi grupo parlamentario, por supuesto, apoyará esta iniciativa, el del revolucionario institucional, porque pretende generar un mejor tipo penal de feminicidio, que se logre homologar en todo el país, llevándose a los códigos penales estatales que obligue a las y los ministerios públicos a investigar bajo el protocolo de feminicidio cualquier asesinato de mujeres, que incluye agravantes y, sobre todo, visibiliza esta pandemia de violencia contra las mujeres en todas sus formas.

Solidarizándonos con ellas y diciéndoles desde aquí: nosotros sí les creemos, sí nos duele su dolor y apoyamos su búsqueda de justicia, no nos detendremos hasta que se logre que todos los feminicidas paguen sus culpas, enfrenten a la justicia y las víctimas sean resarcidas del daño sufrido.

Compañeras y compañeros, yo hoy vengo de participar en la marcha de protesta y les quiero compartir lo que ahí se está viviendo o se vivió. Se siente la sororidad entre nosotras. Se palpa el conocimiento que hoy tenemos, de que si tocan a una vamos a responder todas. Que seremos una voz que no se callará y que no hay una valla suficientemente alta para contenernos. Cuando nos unimos todas, nadie puede detenernos. En palabras de la canción de la gran compositora Vivir Quintana, “nos sembraron miedo, nos crecieron alas”. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Rodríguez Mier y Terán. Tiene la palabra la diputada María del Pilar Ortega Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La diputada María del Pilar Ortega Martínez: Compañeras y compañeros legisladores, a nombre del Grupo Parlamentario del PAN, pero también como responsable de la mesa de trabajo conformada para buscar la homologación del tipo penal de feminicidio, vengo a manifestar nuestra postura a este dictamen.

La presente propuesta es una respuesta necesaria y una contribución indispensable por parte del Poder Legislativo para en la medida de lo posible aportar nuestra participación para resolver la creciente crisis de violencia de género que se vive en nuestro país en contra de las mujeres.

El feminicidio, entendido como la privación de la vida de una mujer por el hecho de ser mujer, es la forma más exacerbada de violencia que puede sufrir una mujer y, desafortunadamente, durante los últimos años su incidencia ha crecido exponencialmente, como lo reportan las propias cifras oficiales.

A partir de la tipificación de este delito, se han podido contabilizar los casos que se han actualizado con base en las reglas establecidas para este delito en las distintas entidades federativas.

Sin embargo, una de las principales preocupaciones que dieron origen a esta propuesta de reformulación del tipo penal para buscar su homologación, es que no todas las muertes violentas de mujeres son consideradas en esta cifra y muchas de ellas han sido feminicidios que por diversas razones no han podido ser acreditados como tales.

Por esta razón, se conformó el grupo de trabajo para el análisis del delito de feminicidio, en el cual asumimos el compromiso de abonar a la disminución de la incidencia de este delito, mediante la construcción de una propuesta de tipo penal, que además sirviera de base para buscar su homologación a través del diálogo con las entidades federativas, con los congresos locales, pero también con las fiscalías estatales.

Y por ello, en diversas reuniones que llevó a cabo este grupo de trabajo se llevaron a cabo consultas con expertas académicas, representantes de la sociedad civil y diversas autoridades, fiscalías especializadas, se llevaron a cabo estudios, se llevaron a cabo también reuniones con fiscales locales y con la Fiscalía General de la República.

Como resultados de estos esfuerzos integrales, se llegó a construir la propuesta contenida en esta iniciativa que hoy

se está sometiendo también a votación. Y hay que decirlo, el resultado final de esta propuesta surge del esfuerzo de las diputadas que conformaron esta mesa con el apoyo de la sociedad civil, de los observatorios, de la academia. Fue la visión de las mujeres la que genera esta propuesta, no una fracción parlamentaria, no una institución, es una propuesta de las mujeres.

A continuación, me permitiré realizar la presentación de algunos de los aspectos más relevantes que estamos poniendo a consideración.

La propuesta retoma como base y eje el tipo penal contenido en el artículo 325 del Código Penal Federal, su estructura fue defendida en esta mesa de trabajo ante la posibilidad de que esta pudiera desaparecer. Al contrario, esta propuesta pone énfasis en que el delito de feminicidio se da como actualmente establece el artículo 325. Es decir, la privación de la vida de una mujer por razones de género, especificando en qué consisten esas razones de género. Esto se respeta y queda en sus términos.

Sin embargo, a la luz de la experiencia de las fiscalías, a la luz de la experiencia de los órganos de impartición de justicia, a la luz de lo que nos compartieron las diversas organizaciones, era necesario fortalecer este tipo penal generando una serie de modificaciones que pudieran ayudar a visibilizar algunos casos que no estaban en el tipo penal, como por ejemplo, lo que ya se ha comentado, la violencia política, como por ejemplo, el feminicidio infantil, como por ejemplo las situaciones de explotación de las mujeres, como por ejemplo también la situación de drogas o enervantes a que muchas veces son sujetas las mujeres antes de privarlas de la vida, entre algunos otros elementos que eran importantes adicionarlos.

Por eso, es muy importante que este tipo penal que hoy ponemos a su consideración en esta iniciativa que hoy se votará, sea aprobada por este pleno. Con ello, no solo estaremos dando cumplimiento a una de las recomendaciones reiteradas de organismos internacionales como la Cedaw, sino también estaremos aportando nuestro esfuerzo en beneficio de las mujeres mexicanas.

Sea esta una sencilla forma de rendir homenaje a las mujeres mexicanas. Por la memoria de aquellas que ya no están, por la dignidad de quienes aquí estamos y por la esperanza de las que vendrán, ponemos a su consideración esta propuesta para fortalecer el tipo penal de feminicidio y lograr con ello la justicia que esperan las mujeres

mexicanas, para lograr resarcir en algo el daño sufrido por las víctimas que lamentablemente hoy ya no están con nosotros. Por eso les pedimos que aprueben esta propuesta. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Ortega Martínez. Tiene la palabra la diputada Lorena Villavicencio Ayala, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala: Con su venia, diputada presidenta. Primero quiero hacer un reconocimiento a Marcela Lagarde, no solo por su contribución al feminismo, sino también por visibilizar la violencia feminicida, las alertas de género y establecerlas en una ley que ha sido muy importante para garantizar una vida libre de violencia para las mujeres.

El feminicidio es el clímax de la violencia contra las mujeres que permea en muchos lugares del mundo, consecuencia de la discriminación y desigualdades que vivimos las mujeres por esa falsa creencia social y cultural que les otorga el poder a los hombres para someter y decidir por las mujeres y también del pacto de impunidad que el sistema de justicia le otorga a los agresores, violadores y feminicidas.

Con esa liturgia u orden patriarcal los hombres se sienten propietarios de las mujeres y con el derecho a corregir violentamente hasta llegar a arrebatarnos nuestra integridad y vida si no asumimos el mandato femenino. Ser mujer en este país se convierte en víctimas, y las mujeres no queremos serlo. O nos convierte en heroínas para ser sacrificadas por nuestros agresores, por la violencia institucional o política.

La violencia se ha convertido en un lenguaje aceptado y normalizado por muchos, incluso podemos hablar a estas alturas de un culto a la violencia. Hemos avanzado legislativamente no solo reconociendo los diferentes tipos de violencia, en recientes fechas la obstétrica y la simbólica, y también la política. Hemos avanzado también en incorporar la perspectiva de género en todas las leyes y la paridad en la integración de todas las instituciones de la administración pública y cargos de elección popular.

Sin embargo, el binomio de la desigualdad y la impunidad que vivimos las mujeres impiden que estos avances se traduzcan en igualdad plena en los hechos y acceso a la justicia. La pandemia mostró con gran fuerza el contagio

masivo y creciente de la violencia contra las niñas y mujeres, reforzado por un Estado con sus tres niveles de gobierno, fiscalías y Poder Judicial, que tolera esa violencia y la promueve al no aplicar la ley y castigar a los agresores. Estamos en un verdadero Estado de impunidad.

El feminicidio se ha convertido en un punto de quiebre de muchas mujeres con la vida institucional, al no encontrar una respuesta clara del Estado para garantizar nuestra dignidad, integridad, derechos, libertades y la propia vida.

No estigmaticemos, entonces, la rabia de las mujeres que se está expresando el día de hoy en sendas manifestaciones por todo el país. Este mensaje del Estado a la violencia feminicida consolida el patriarcado, preserva y amplía las desigualdades de las mujeres, impidiendo el ejercicio de nuestros derechos, multiplicando la violencia contra las mujeres.

Por eso los Códigos Penales han incorporado este tipo penal, feminicidio, para que se considere el asesinato o privación de la vida de una mujer por el hecho de ser mujer. Es una razón para darle vida y consecuencia jurídica a la intención del hombre que mata como parte de esa cultura que le otorga un supuesto derecho para someter a una mujer a cumplir con el mandato, como ya decía, de lo femenino.

Es, en efecto, un crimen de odio. Asesinatos que además buscan la reivindicación de esa masculinidad nociva, dando muestras claras de brutalidad para darle mayor visibilidad. El propio texto del feminicidio nos arroja los datos de cómo se dan estos feminicidios, sus contextos, cómo y por qué les arrebatan la vida a 11 mujeres al día.

Yo reconozco la contribución que se ha dado para acuñar este tipo penal de parte de la Comisión de Igualdad Sustantiva. En efecto, nos basamos en el artículo 325 y contribuimos a mejorar las circunstancias, y agregamos nuevas circunstancias a este tipo penal. Pero también quiero decir –y con esto termino– que no es suficiente para vencer, para acabar, erradicar esta violencia feminicida tener un tipo penal homologado, que espero que los Congresos locales lo adopten para que podamos uniformar la manera de atender este problema tan grave que es el feminicidio.

Yo solamente quiero señalar que este país necesita un sistema de justicia que funcione, fiscales y tribunales especializados en violencia de género, presupuestos para

los mecanismos de alerta de género, impulsar un Código Penal único y eliminar también –y lo digo con mucho respeto– el derecho a decidir de las mujeres. Porque esto vulnera la autonomía de las mujeres y consolida la desigualdad y el patriarcado.

Termino diciéndole al movimiento feminista y de mujeres que nos unimos desde esta tribuna a su exigencia para romper el orden patriarcal, castigar a los agresores donde estén y que se garantice a las víctimas indirectas del feminicidio, madres, hermanas o hijas, la reparación del daño. Y que logremos, finalmente, la garantía de no repetición. Por la vida de las mujeres y las niñas, ni una mujer más. Es cuanto, diputada.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Villavicencio. Con esta intervención se cierra el plazo para el registro de reservas.

Está a discusión en lo general y en lo particular. No habiendo oradoras ni oradores inscritos, consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: En votación económica, se consulta a la asamblea si el proyecto de decreto se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Han solicitado la palabra para rectificación de hechos tres compañeras. Voy a dárselas desde su curul y por un minuto. Tiene la palabra la diputada Érika Vanessa del Castillo Ibarra, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Érika Vanessa del Castillo Ibarra (desde la curul): Es cuanto. Con su venia, presidenta. Cuántas de nosotras, de nuestras representadas, no han sido víctimas de toda clase de delitos, delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal. Basta con una sola para declarar intolerable tal agravio, para levantar la voz y denunciarlo y actuar de inmediato e impedirlo, prevenirlo y repararlo.

Por eso pregunto, ¿por qué las mexicanas llegamos a padecer la peor brecha salarial de género de América Latina, más aguda que de Guatemala, Honduras o Salvador? Desempleadas, mujeres indígenas jóvenes de menores de 30 años.

Las cuatro décadas de devastación neoliberal también agudizaron el conservadurismo cultural que toleró la discriminación por género en el lugar de trabajo e impidió mayor participación de las mujeres en puestos de liderazgo y alta dirección. PRI y PAN, a su manera, perpetuaron el sometimiento y la sumisión de toda mujer, no solo de las empobrecidas.

Para terminar, quiero pedirle, presidenta, un minuto de silencio para todas esas mujeres médicas, enfermeras, y que se han dedicado a la limpieza en la primera línea contra la covid en los hospitales, que ellas también han dado la vida por todas y todos nosotros.

Amo a las mujeres desde su piel, que es la mía, como decía Gioconda Belli, nicaragüense poeta. Nunca más sin nosotras. Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada del Castillo Ibarra. En cuanto a su petición de un minuto de silencio, con mucho gusto en la sesión del día de mañana, en el apartado correspondiente, hacemos la solicitud al pleno.

Tiene la palabra la diputada Mayusa Isolina González Cauich, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La diputada Mayusa Isolina González Cauich (desde la curul): (Habla en lengua originaria) Ser mujer es difícil en un país como el nuestro, donde asesinan a 11 mujeres al día y ser mujer indígena lo es aún más, ya que nos pone en una situación de vulnerabilidad por la situación de pobreza, la situación de la educación y por supuesto también por la lejanía de muchas comunidades. Así que urge que se tengan datos desagregados de las mujeres indígenas que han sido víctimas de feminicidios.

Es importante que a las mujeres indígenas también se les busque, a las niñas, a las adolescentes, ya que también entre mujeres nuestros contextos son sumamente diferentes. Y es muy importante que se visibilice la situación y el contexto, las dificultades que vivimos las mujeres indígenas en nuestras comunidades.

Sabemos que las fiscalías no abarcan todas las comunidades, por eso es importante que se puedan ampliar, que se puedan realizar esos trabajos hasta donde no llegan estos servicios, porque, de lo contrario, muchas niñas indígenas, muchas adolescentes indígenas y muchas mujeres indígenas ni siquiera están en las estadísticas. Recuerden que nosotras valemos. Y valemos mucho como mujeres, como seres humanos. (Habla en lengua originaria).

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada González Cauich. Desde su curul, la diputada Rocío Villarauz, del Grupo Parlamentario de Morena. Sonido, por favor. Adelante, diputada.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez (desde la curul): Gracias, presidenta. Pues, nada más, como todos sabemos, los feminicidios son uno de los fenómenos delictivos más graves que aquejan a nuestra sociedad, se trata de la expresión más exacerbada de la violencia de género y en este día, pues, exigimos siempre justicia. Y quiero adherirme a este dictamen. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Villarauz.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico y la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos para que las y los diputados procedan a la votación del proyecto de decreto en lo general y en lo particular en un solo acto.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: Háganse los avisos a que se refiere los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 18, numeral 1, inciso b, del Reglamento para la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos para que las y los diputados procedan a la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto.

(Votación)

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Vamos a dar dos minutos más. En tanto pueden votar mediante la aplicación, compañeras y compañeros.

Solicito a la Secretaría, ordene el cierre del sistema electrónico de votación, para que esta Presidencia proceda

a recoger, de viva voz, los votos que no se alcanzaron a registrar.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: Círrrese el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto, hacerlo de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputada Alba Silvia García Paredes, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

La diputada Alba Silvia García Paredes (desde la curul): Mi voto es a favor, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. Diputada Febe Priscila Benavides Lozano, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social. Diputada Febe Priscila Benavides Lozano.

El diputado José Rolando Benavides Mendiola (desde la curul): Por la afirmativa, señora presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Perdón, diputado, sería usted tan amable de darme su nombre, porque creo que no lo registré correctamente, por favor.

El diputado José Rolando Benavides Mendiola (desde la curul): José Rolando Benavides Mendiola.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. Hecha la corrección, usted vota. Gracias. Diputado Félix Varga Aldino, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado J. Félix Vargas Aldiano (desde la curul): Presidenta, mi nombre correcto es Vargas Aldiano, J. Félix. Mi voto es a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: A ver, permítame repetir, Vargas Aldiano...

El diputado J. Félix Vargas Aldiano (desde la curul): Aldiano, J. Félix. Así es.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado.

El diputado J. Félix Vargas Aldiano (desde la curul): Mi voto es a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias. Diputado Jorge Alberto Mendoza Reyes, del Grupo Parlamentario de Morena. Diputado Jorge Alberto Mendoza Reyes. Diputado José Misael López Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena. Sonido, por favor, a la curul donde... Adelante, diputado.

El diputado José Misael López Díaz (desde la curul): Mi voto es a favor, señora presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. La diputada María Guadalupe Adabache Reyes, del Grupo Parlamentario de Morena. Diputada Adabache Reyes. Diputada Adabache Reyes, adelante, por favor.

La diputada María Guadalupe Adabache Reyes (desde la curul): Sí, mi voto es a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. Diputada Irma Sánchez Manzano, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La diputada Irma Sánchez Manzo (desde la curul): Mi voto es a favor, señora presidenta. Y mi apellido es Manzo.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Manzo, correcto, ahorita mismo lo corrijo. Muchas gracias, diputada.

Pido a la Secretaría instruya el cierre de la plataforma digital, para dar cuenta con el resultado.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: Círrrese la plataforma digital. Diputada presidenta, se emitieron 436 votos en pro, 1 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: **Aprobado, en lo general y en lo particular, por 436 votos el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 325 del Código Penal Federal, y 131 del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia del delito de feminicidio. Pasa al Senado de la República.**

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: En virtud de que se cumplió con el requisito de declaratoria de publicidad de los dictámenes inscritos en el orden del día de esta sesión, consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si autoriza que se sometan a discusión y votación de inmediato.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: En votación económica, se pregunta si se autoriza que se sometan a votación de inmediato. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Se autoriza.

LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: En consecuencia, el siguiente punto en el orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXIII, recorriéndose las subsecuentes al artículo 49 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Tiene la palabra la diputada Beatriz Rojas Martínez, hasta por cinco minutos, para fundamentar el dictamen en términos del artículo 13, numeral 1, inciso b), del Reglamento para la Contingencia Sanitaria.

La diputada Beatriz Rojas Martínez: Con su venia, diputada presidenta. Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados, a nombre de la Comisión de Igualdad de Género celebro la presentación de este dictamen en el Día Internacional de las Mujeres y reconocer el trabajo de mi compañera diputada Mildred Ávila Vera, por ser quien presentó esta iniciativa.

El proyecto de decreto puesto a su consideración adiciona la fracción XXIII al artículo 49 de la Ley General de

Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el objeto de garantizar que en las secretarías de Seguridad o análogas se creen grupos policiales especializados en atención a la violencia en razón de género.

Esta es una propuesta de avance para la protección de las mujeres e implementación de mecanismos y estrategias, con la finalidad de garantizar a las mujeres una vida libre de violencia.

Con el presente dictamen damos cumplimiento a diversos instrumentos internacionales en materia de derechos humanos, como es la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres, la Cedaw.

Dicha convención recomienda promover la integración activa y visible de una perspectiva basada en el género en todas las políticas y programas en materia de violencia contra la mujer, alentar vigorosamente, respaldar y aplicar las medidas y los programas destinados a desarrollar los conocimientos y propiciar la comprensión de las causas, las consecuencias y los mecanismos de la violencia contra la mujer, entre los responsables de la aplicación de estas políticas, como los funcionarios encargados del cumplimiento de la ley, los miembros de la policía, los asistentes sociales, el personal médico y el personal judicial.

Y establecer estrategias para impedir que las mujeres, víctimas de la violencia, vuelvan a sufrirla por la exclusión de su género en las leyes o en las prácticas y aplicación de la ley y los procedimientos judiciales.

De esta manera seguimos incorporando el enfoque de género en cada una de las esferas encargadas de la seguridad, de manera diferenciada y atendiendo a las necesidades de las mujeres, pues un concepto de seguridad donde no existe distinción ni se consideran los factores de riesgo o los mecanismos y efectos que los comportamientos violentos producen de manera particular en las mujeres, constituye una forma de discriminación indirecta.

Con este dictamen se fortalecen los programas de capacitación y formación de las policías en las entidades federativas en materia de violencia contra las mujeres y niños. También se da cumplimiento eficaz a las órdenes de protección con la acción coordinada de las autoridades estatales y las dependencias encargadas de la procuración de justicia, y se proporciona a las mujeres, víctimas de

violencia, una mejor atención por parte de las autoridades contribuyendo a garantizar su acceso a la justicia.

Sin duda alguna, esta legislatura de la paridad de género ha avanzado en el marco normativo en materia de derechos humanos de las mujeres, tanto en la igualdad de género, como en la vida libre de violencia.

Por ello, es indispensable que todas las autoridades, desde el Ejecutivo hasta el Poder Judicial, cumplan con estos mandatos de ley para que no sea letra muerta, pues aún estamos ante este panorama donde las mujeres que se atreven y pueden denunciar, enfrentan la nula capacitación y la falta de perspectiva de género de las y los servidores públicos encargados de la seguridad ciudadana, es decir, cuerpos policíacos que no aplican protocolos de atención a mujeres víctimas de violencia, que minimizan los acontecimientos, y peor aún, que brindan la atención a los agresores negando la justicia para las víctimas.

Todas las mujeres que denuncian y que su vida e integridad están en peligro, deben ser protegidas, solo de esta manera se asegura la prevención de más feminicidios.

Con una capacitación con perspectiva de género obligatoria a las y los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se establece la obligación de proteger inmediatamente a las mujeres, niñas y niños víctimas de violencia, de garantizar su integridad y seguridad física.

Es por ello que, en este Día Internacional de las Mujeres, les convoco a votar a favor de este dictamen que tiene como fin la protección de la vida e integridad de las mujeres y niñas. Es cuanto, diputada presidenta. Gracias por su atención.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Rojas Martínez.

De conformidad con el artículo 13, numeral 1, inciso c), del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, tiene la palabra Mildred Concepción Ávila Vera, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos.

La diputada Mildred Concepción Ávila Vera: Con su permiso, presidenta. Proteger y salvaguardar la vida y la integridad de las mujeres y las niñas en México, es una tarea que nos hemos tomado como prioridad en esta legislatura y es en ese sentido que impulsamos esfuerzos

para que esta tarea se instale en el más alto nivel de importancia de cualquier estrategia nacional de seguridad.

Son las y los agentes policiales las autoridades de primer contacto que acuden a numerosas llamadas de auxilio por violencia familiar, violencia sexual y otros tipos de violencia de género. Son quienes tienen que ejecutar y hacer cumplir las órdenes de protección que la autoridad ministerial o judicial ha generado, muchas veces sin la capacidad operativa o la preparación necesaria para interactuar con víctimas de violencia de género o con sus victimarios. Además, con el desconocimiento sobre las normas esenciales que prohíben la conciliación en estas violencias.

La violencia contra las mujeres tiene un acelerado crecimiento y lo muestran las llamadas de emergencia relacionadas con incidentes de violencia contra la mujer, según las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. En 2016, 92 mil 604 llamadas de auxilio por incidentes de violencia contra la mujer. En 2020, el año cerró con más del doble de llamadas, 260 mil 67 llamadas de auxilio. Un crecimiento del 180 por ciento en tan solo cuatro años.

En consonancia con el incremento de llamadas de emergencia por violencia contra las mujeres, el feminicidio también aumentó, con 411 feminicidios. Cinco años después, en 2020, 939 feminicidios registrados. Lo anterior se traduce en 128 por ciento el número de feminicidios que aumentó, registrados por las autoridades.

A pesar de las altas cifras oficiales que se registran de violencia contra las mujeres, estas siguen sin reflejar la realidad que enfrentan. Siguen siendo cientos de mujeres las que, aun cuando han sufrido violencia muchas veces grave, no se atreven a denunciarla, especialmente cuando ocurre en el ámbito familiar o de pareja. ¿Por qué no denuncian? Por miedo, por falta de confianza en las autoridades o por la pérdida de tiempo, porque no pasa nada.

Por lo anterior es que resulta necesario que en las entidades federativas y municipios las autoridades policiales, incluyendo aquellas que tienen llamadas en líneas de emergencia, cuenten con la capacidad, la disposición y las habilidades para distinguir las distintas violencias de género, que pueden minimizarse y clasificarse erróneamente como riñas o personas ebrias rijosas, lesiones dolosas o incluso como una supuesta ejecución, debido a la falta de perspectiva

de género. Por lo tanto, no solo es necesario preparar a policías, sino también conformar grupos policiales especializados para atender las crecientes y complejas formas de manifestación de las violencias de género.

Por estas razones, así como las recomendaciones recibidas por el incumplimiento a los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres, y ante el incremento sostenido de la violencia en las mujeres y las niñas, hemos propuesto modificar el artículo 49 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para incluir las responsabilidades de las entidades federativas con los siguientes elementos:

El primero. Especializar a las y los policías estatales, municipales y ministeriales en perspectiva de género, para la adecuada y oportuna identificación y atención de los delitos y las faltas administrativas relacionadas con discriminación, violencia y feminicidio.

El segundo. Especializar a las y los policías estatales, municipales y ministeriales en la atención y ejecución de órdenes o medidas de protección.

Tercero. Impulsar una creación de grupos policiales especializados en atención a la violencia de género. Las corporaciones policiales están conformadas mayoritariamente por hombres, especialmente en las funciones operativas, por lo que resulta más trascendental que este personal cuente con la capacidad de identificar las violencias con perspectiva de género.

Esta iniciativa también pretende combatir las acciones de violencia perpetradas por agentes policiales, como las recientemente ocurridas en torno a la represión a las manifestaciones en la ciudad de Cancún el pasado 9 de noviembre. Muchas de ellas agredidas no solo físicamente sino sexualmente.

Es justo por esto que en el cuerpo de la iniciativa se plantea la incorporación de la perspectiva de género en el qué hacer de los servidores policiales, eliminando cualquier práctica de violencia sexista en el interior de las corporaciones y evitando la repetición de lamentables hechos que promuevan una mayor percepción de miedo e inseguridad en la población.

Finalmente, considero reflexionar sobre la necesidad imperativa de garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y esta empieza por el

reconocimiento e identificación de las diversas violencias que más afectan a mujeres, por lo que la especialización de autoridades locales claves en la identificación y atención de tales violencias debe ser una de las prioridades para garantizar en México el verdadero acceso a una vida libre de violencia.

Diputadas y diputados, los invito a votar a favor de esta iniciativa, porque votar a favor de esta iniciativa es votar a favor de las mujeres. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:

Muchas gracias, diputada Ávila Vera. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:

En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se informa... Perdón, suficientemente discutido en lo general, porque se informa a la asamblea que se recibió propuesta de modificación al proyecto de decreto. *(Las reservas podrán ser consultadas en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

En tal virtud, tiene la palabra el diputado Rubén Cayetano García del Grupo Parlamentario de Morena, para presentar la reserva al artículo 49.

El diputado Rubén Cayetano García: Con su venia, presidenta Sauri. Diputadas y diputados, en el marco de la reserva anunciada manifiesto que estoy obligado por lo que se ha dicho en otro momento aquí, como guerrerense y frente a la tergiversación para golpear al presidente Andrés Manuel López Obrador, distorsionando el ya tan famoso mediático “ya chole” con fines descaradamente políticos.

Yo no soy de los que callan y otorgan, y no somos palo de camino, menos frente a la calumnia y a la desinformación

contra toda la cuarta transformación en plena temporada y coyuntura electoral.

Primero fue el exfiscal puesto por el gobernador priista Héctor Astudillo Flores quien lo acusó, sí, al propio gobernador lo acusó de obstaculizar u obstruir la acción de la justicia. El ex fiscal Javier Olea Peláez. Esa obstaculización de justicia señaló que era por una carpeta de investigación, una indagatoria en contra del senador con licencia Félix Salgado Macedonio.

Un exfiscal cuyos antecedentes eran, al ser nombrado defensor de delincuentes en potencia, incluso tenía patrocinio en juicios que su despacho llevaba en contra de la propia Fiscalía de Guerrero, constituyendo el más aberrante conflicto de intereses.

A pesar de saberlo, porque esto se le dijo al gobernador en el debate de los diputados en el Congreso local, a pesar de saberlo tanto gobernador como diputados locales del PRI y del PRD, estando documentados estos hechos, no obstante, ello lo hicieron fiscal. Sí, fiscal a este mercenario de la justicia del mismo talante que Diego Fernández de Ceballos, que han hecho sendos negocios al amparo de la procuración y la administración de la justicia.

A este fiscal una vez lo grabaron cuando iba a hacer un operativo para detener a un presunto delincuente, y dio la orden que la instrucción no era detenerlo, sino darle pa abajo. Así dijo, darle pa abajo. Un fiscal con el lenguaje de la delincuencia organizada.

Yo no vengo aquí a defender a Félix Salgado Macedonio, yo no meto las manos al fuego por nadie, respondo solamente responsablemente por mis actos, y que cada quien responda por los suyos, pero ya está bien que nos quieran tizar y meter en el mismo costal, porque ahora resulta que en el estado donde está el peor sistema de justicia del mundo, en Guerrero, van a manchar lo mejor de lo mejor que tiene nuestro movimiento, porque qué casualidad que la fiscalía de Guerrero sigue sin actuar, porque esto es verdad, el fiscal local no procede, ¿será que no tiene elementos? Que lo diga. Y, si los tiene, ¿por qué no actúa?

Lo mío, lo mío, como hombre de leyes, amigas y amigos, diputadas y diputados, es lo podrido del sistema de justicia en Guerrero. Y por eso estoy aquí. Podrido hasta el tuétano. Yo no soy defensor de presuntos delincuentes, soy abogado civilista, es más, ni ejerzo. Tengo licencia, porque no soy

como aquellos legisladores, ya lo he dicho aquí otras veces, que siendo legisladores ocupaban el cargo para litigar con influencias y luego, a pesar de que eso está prohibido, metían y sacaban delincuentes haciendo sendos negocios al amparo de la justicia. Y por eso estoy aquí, no nos van a meter en el costal de la politiquería.

¿Por qué no se pregunta por la inacción de la fiscalía? ¿Por qué en Guerrero las víctimas ahora se les revictimiza con este ataque mediático? ¿Qué no se supone que el Ministerio Público, como representante social, es el que debe actuar?

Qué fácil es deslindar al órgano investigador por mandato constitucional y pretender que el órgano interno de un partido político, en este caso Morena, se arrogue una decisión que por la rampante impunidad les corresponde a las instituciones obligadas, pero que se hacen de la vista gorda. Este alegato no es lejano a todo principio e imperativo ético que practicamos a los cuatro vientos en la cuarta transformación.

Nosotros estamos orgullosos de mostrar respeto a las niñas adolescentes, mujeres, todas, así como hemos dejado constancia de ello. Es por lo anterior que, desde mi humilde posición como parte del género masculino, en el marco de este 8 de marzo, manifiesto que estamos a favor de las mujeres discriminadas en el ámbito laboral, que estamos en contra de la violencia política que impide que participen en el aspecto público. Ya no más impunidad, al margen de la ley nada y por encima de la ley nadie. Esto que está en el Zócalo no es represión, es precaución.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputado, ya se agotó el tiempo.

El diputado Rubén Cayetano García: Y estoy por terminar, presidenta. Estoy por terminar, presidenta. Nuestro movimiento es limpio, tiene prestigio. Y, muy a pesar de los pesares de la derecha, los vamos a derrotar el próximo 6 de junio. Muchas gracias. Es cuanto, presidenta. Retiro mi reserva como es mi derecho. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Al haber retirado la reserva presentada al artículo 49 del dictamen en comento, no hay razón para consultar a la asamblea.

En consecuencia, se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico y la plataforma digital para el registro de

votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del proyecto de decreto en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y 18, numeral 1, inciso b), del Reglamento para la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital para el registro de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del proyecto de decreto en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Damos dos minutos más para poder resolver algunos temas de votación con la aplicación. Solicito a la Secretaría, ordene el cierre del sistema electrónico de votación para que esta Presidencia proceda a recoger de viva voz el sentido del voto de las y los diputados que no pudieron hacerlo mediante la plataforma digital.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: Ciérrase el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto mediante la plataforma digital, hacerlo de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: La diputada Alba Silvia García Paredes, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

La diputada Alba Silvia García Paredes (desde la curul): Perdón, mi voto es a favor, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada. El diputado José Misael López Díaz, del Grupo parlamentario de Morena.

El diputado José Misael López Díaz (desde la curul): Mi voto es a favor, señora presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado. La diputada María Guadalupe Adabache Reyes, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada María Guadalupe Adabache Reyes (desde la curul): Mi voto es a favor, señora presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada. La diputada Irma Sánchez Manzo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La diputada Irma Sánchez Manzo (desde la curul): Mi voto es a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. El diputado José Rolando Benavides Mendiola, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

El diputado José Rolando Benavides Mendiola (desde la curul): Por la afirmativa, señora presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado. La diputada Susana Priscila Álvarez Hernández, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La diputada Susana Priscila Álvarez Hernández (desde la curul): Mi voto es a favor, presidenta. Y me gustaría dejar asentado que, en la votación pasada, por un error legislativo no tuve oportunidad de votar, sin embargo, mi voto era a favor. Gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Dejaremos registrado su voto en el Diario de los Debates, en el primer dictamen. Y en este segundo, cuenta a favor. Gracias, diputada. Pido a la Secretaría instruya el cierre de la plataforma digital, para dar cuenta con el resultado.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: Ciérrase la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 429 votos en pro, 1 abstención y 0 votos en contra.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Aprobado, en lo general y en lo particular, por 429 votos el proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXIII, recorriéndose las subsecuentes, al artículo 49 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:

Pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Deporte, con proyecto de decreto por el que se adiciona un inciso k) al artículo 18 de la Ley General de Cultura Física y Deporte. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Tiene la palabra la diputada Claudia López Rayón, hasta por cinco minutos, para fundamentar el dictamen en términos del artículo 13, numeral 1, inciso b), del Reglamento para la Contingencia Sanitaria.

La diputada Claudia López Rayón: Con el permiso de la presidenta. A nombre de la Comisión de Deporte hago uso de esta tribuna para presentar el dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona el inciso k) al artículo 18 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

El proyecto de decreto que se pone a consideración tiene por objetivo incorporar al Instituto Nacional de las Mujeres en la Junta Directiva de la Comisión de Cultura Física y Deporte, con la intención de fortalecer la inclusión y perspectiva de género en el deporte y la activación física.

En el marco del Día Internacional de la Mujer tenemos que reconocer que el deporte, como actividad sustantiva en el desarrollo integral y formación de las personas, es también presa de la sociedad patriarcal y de sus mecanismos que generan desigualdad, exclusión y violencia en contra de las mujeres que deciden practicar algún deporte.

Cuando nos incorporamos a la actividad deportiva muchas veces se hace de manera tardía y de forma inequitativa, salvo algunas excepciones. Superar los estereotipos culturales que se convierten en barreras y obstáculos para que las mujeres gocemos de las mismas oportunidades y así desarrollemos todas las facetas en el ámbito deportivo, es uno de los objetivos que como sociedad debemos tener.

Inmujeres rescatará a la Junta Directiva de la Conade y con toda seguridad abonará a que el deporte en nuestro país, a través de sus políticas públicas fortalezca la perspectiva de género.

Debemos seguir atendiendo la participación de las mujeres en el deporte, extendiéndola a las más diversas disciplinas, en particular debemos promover entre nuestras niñas como parte de su desarrollo la práctica deportiva, lejos de clichés

familiares y sociales, que determinan que el deporte sí y cuáles no deben practicar. Reconocer el esfuerzo de nuestras niñas, pasa por ofrecerles en nuestra casa los mismos estímulos y premios por su entrega y pasión.

Es importante destacar que el 23 de marzo de 1981, México ratificó la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, reconociendo con ello que la máxima participación de la mujer en igualdad de condiciones con el hombre en todos los campos, como condición indispensable para el desarrollo pleno y completo de un país, el derecho a la no discriminación y al deporte, contemplados en esta convención.

También son reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que las mujeres contemos con las mismas oportunidades para la práctica del deporte, es una página por escribir, como muchas otras en nuestra sociedad.

Por eso estamos convencidas que la inclusión de Inmujeres en la Junta Directiva de la Conade, desplegará todo su esfuerzo para avanzar en la igualdad sustantiva.

También estamos convencidas que el Instituto Nacional de las Mujeres apoyará la formulación de protocolos que erradiquen la violencia, acoso y abuso sexual durante la práctica del deporte y no se atienda adecuadamente a las víctimas de estos flagelos. No más casos como los recientemente conocidos en el estado de Morelos.

Compañeras y compañeros diputados, con la aprobación de este dictamen se contribuirá a garantizar la igualdad sustantiva de género en materia de cultura física y deporte en México.

Es importante recordar que el objetivo general de Inmujeres es promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades, de trato entre géneros, el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación igualitaria en la vida política, cultural, económica y social.

La propuesta de reforma que queda a su consideración, cobrará sentido en el marco de la Ley Federal de Prevenir y Eliminar la Discriminación, de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y de su objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades mediante la adopción de políticas públicas, programas, proyectos e instrumentos compensatorios.

En consecuencia, la participación de Inmujeres en la Conade, ya va a incidir de manera importante en la eliminación de los obstáculos que impide la participación de las mujeres del país. En virtud de ello, la propuesta se considera oportuna y por tal razón le solicitamos su voto para la aprobación de este dictamen. Por su atención, gracias. Es cuanto, diputada presidenta.

Presidencia de la diputada María Sara Rocha Medina

La presidenta diputada María Sara Rocha Medina:
Gracias, diputada Claudia López Rayón.

De conformidad con el artículo 13, numeral 1, inciso c), del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, tiene la palabra, vía la plataforma Zoom, el diputado Ricardo Flores Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos. En su representación tiene la palabra la diputada María Eugenia Leticia Espinosa Rivas, por Zoom, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Ah, está presente. Perdón. Adelante, diputada, hasta por cinco minutos.

La diputada María Eugenia Leticia Espinosa Rivas:
Presento el siguiente posicionamiento a nombre de mi compañero, el diputado Ricardo Flores Suárez. Con su permiso, diputada presidenta. Compañeras y compañeros legisladores, hoy, a casi ocho años de la publicada Ley de Cultura Física y Deporte, no existe en ella disposición alguna que garantice el mismo trato y las mismas oportunidades para las mujeres en la actividad física, la cultura física y en la práctica del deporte.

Esto ha profundizado las ya de por sí muy amplias desigualdades que las mujeres han enfrentado y enfrentan en este ámbito en nuestro país. Frente a las múltiples cargas que las mujeres llevan debido a la construcción cultural de lo que debe de ser y hacer una mujer, no es menor, por ejemplo, que hoy según los datos del Inegi existen menos mujeres activas físicamente en comparación con los hombres.

Que las mujeres solo dediquen en promedio 4 horas con 49 minutos a la práctica del deporte, frente a las 5 horas y media que les dedican a los hombres... Bien, existen informes que también nos dan a conocer que entre las 60 franquicias de las principales ligas profesionales de México solo hay 13 mujeres que ocupan puestos de alta dirección o que en los órganos rectores de estas

competencias solo 7 de los 52 puestos son de altos mandos y son ocupados por ellas.

A esto se suman las condiciones adversas que enfrentan muchas mujeres deportistas en México, quienes suelen tener sueldos más bajos, menos patrocinadores, peores condiciones de contrato, una presencia casi invisible en los medios de comunicación y en comparación con sus pares hombres.

Ante este panorama tan lesivo y preocupante, hoy el Grupo Parlamentario de Acción Nacional celebra que el dictamen que hoy se discute busca que por fin se garantice la igualdad sustantiva en materia de cultura física y práctica del deporte en México.

La propuesta que se pone a consideración de esta asamblea plantea reformar la Ley General de Cultura Física y Deporte, con el fin de incorporar a la Junta Directiva de la Conade al Instituto Nacional de las Mujeres. Esto, sin duda, de ser apropiado, significará un parteaguas para las políticas, programas y presupuestos en la materia, pues abrirá paso a que todas ellas consideren la incorporación de mecanismos que permitan identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres.

En Acción Nacional siempre hemos estado a favor de defender una sociedad para todos, una donde todos colaboren para garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y donde todos trabajen para superar la posición social desfavorable de las mujeres. Para nosotras la sociedad se humaniza en la medida en que los hombres y mujeres participen y decidan por igual. Por ello es un imperativo para nosotros encontrar mecanismos para acelerar el proceso de integración de las mujeres en la vida económica.

Congruentes con ello, hoy impulsamos la plena y justa integración de las mujeres en el ámbito deportivo, pues esta reforma tan importante proviene de la agenda de nuestro parlamento. Con esto y con cada una de las propuestas que hemos presentado a favor de las mujeres, Acción Nacional refrenda una vez más que trabaja por y para las mujeres, y que para visualizarlas y lograr el pleno reconocimiento de sus derechos sí hay de otra, porque los problemas no se resuelven preocupándose por su existencia, sino ocupándose de su solución.

Compañeras y compañeros, hoy, 8 de marzo de 2021, Día Internacional de la Mujer, las y los legisladores de esta

Cámara debemos estar más que nunca al pie de la lucha por el efecto y reconocimiento, así como el ejercicio del derecho de todas las mujeres. Por ello, en Acción Nacional votaremos a favor de la presente propuesta y los invitamos a todos a votar en el mismo sentido.

Que nuestras diferencias no impidan valorar y enaltecer nuestras coincidencias, y más si en ellas acercan a las mujeres a esa igualdad sustantiva que hoy, en pleno siglo XXI, sigue siendo una deuda histórica para todas. Es cuanto.

La presidenta diputada María Sara Rocha Medina: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

La presidenta diputada María Sara Rocha Medina: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico y la plataforma digital para el registro de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del proyecto de decreto en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 18, numeral 1, inciso b), del Reglamento para la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital para el registro de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del proyecto de decreto en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada María Sara Rocha Medina: Pido a la Secretaría, ordene el cierre del sistema de

votación para que esta Presidencia proceda a recoger de viva voz el sentido del voto de las y los diputados que no pudieron votar mediante la plataforma digital.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: Cíerrese el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto mediante la plataforma digital, hacerlo de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

La presidenta diputada María Sara Rocha Medina: Diputado Misael López Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado José Misael López Díaz (desde la curul): Mi voto es a favor, señora presidenta.

La presidenta diputada María Sara Rocha Medina: Gracias, diputado. La diputada María Guadalupe Adabache Reyes, de Morena.

La diputada María Guadalupe Adabache Reyes (desde la curul): Mi voto es a favor.

La presidenta diputada María Sara Rocha Medina: Gracias, diputada. La diputada Irma Sánchez Manzo, de Movimiento Ciudadano.

La diputada Irma Sánchez Manzo (desde la curul): Mi voto es a favor.

La presidenta diputada María Sara Rocha Medina: Gracias, diputada. La diputada Susana Priscila Álvarez Hernández, de Movimiento Ciudadano.

La diputada Susana Priscila Álvarez Hernández (desde la curul): Mi voto es a favor, presidenta.

La presidenta diputada María Sara Rocha Medina: Gracias. La diputada María del Carmen Bautista Peláez, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

La diputada María del Carmen Bautista Peláez (vía telemática): Mi voto es a favor.

La presidenta diputada María Sara Rocha Medina: Gracias, diputada. Pido a la Secretaría que instruya el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: Cíérrese la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 425 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra.

La presidenta diputada María Sara Rocha Medina: Gracias. Aprobado, en lo general y en lo particular, por 425 votos, el proyecto de decreto por el que se adiciona el inciso k), al artículo 18 de la Ley General de Cultura Física y Deporte. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A
UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

La presidenta diputada María Sara Rocha Medina: Continuamos con la siguiente discusión del dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XX al artículo 41 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Tiene la palabra la diputada Clementina Marta Dekker Gómez, hasta por cinco minutos, para fundamentar el dictamen en términos del artículo 13, numeral 1, inciso b), del Reglamento para la Contingencia Sanitaria.

La diputada Clementina Marta Dekker Gómez: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada María Sara Rocha Medina: Adelante, diputada.

La diputada Clementina Marta Dekker Gómez: Gracias, presidenta. Compañeras y compañeros diputados, muy buenas noches. Me honra y me congratula hacer nuevamente uso de la palabra, en la máxima tribuna de la nación, en el Día Internacional de la Mujer para presentar el dictamen a nombre de la Comisión de Igualdad de Género con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XX al artículo 41 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

La reforma que contiene este dictamen establece como obligación de la federación realizar las acciones necesarias a efecto de promover, salvaguardar y garantizar los derechos humanos de las mujeres migrantes en los términos de las leyes en la materia.

Esta disposición cobra mayor relevancia si consideramos que en los últimos cinco años se han incrementado la violencia y la discriminación contra mujeres, niñas y adolescentes en México. Las agresiones físicas, los abusos sexuales, la trata de personas, la extorsión y el feminicidio son las expresiones más brutales de la violencia de género.

La impunidad casi absoluta de los agresores, así como la revictimización profundizan el agravio y la indignación de las mujeres. La realidad de marginación, pobreza y exclusión obliga a miles de mujeres a migrar, a abandonar sus hogares y comunidades de residencia.

En muchas ocasiones es tan adversa la situación que viven las mujeres en sus propios hogares y comunidades, y aun sabiendo la violencia con la que se enfrentan en el proceso de migración, tales como el secuestro, amenazas, extorsiones, violencia sexual, deciden migrar con la esperanza precisamente de buscar una vida libre de violencia, donde se reconozcan sus derechos y se valore su dignidad humana.

La iniciativa que da origen al dictamen fue presentada por la diputada Ximena Punte de la Mora, precisamente con el objetivo de que el derecho humano de la migración –sea reconocido tanto–, que es reconocido tanto en el derecho internacional como en el sistema jurídico nacional mexicano, puedan ser ejercidos plenamente por mujeres, niñas y adolescentes con los apoyos necesarios y libres de todo tipo de violencia, el derecho a migrar.

Felicito a la diputada Ximena Punte, por esta iniciativa y por el dictamen que seguramente se votará en sentido positivo. Este dictamen a discusión tendrá el efecto de que en su difícil proceso de migración el Estado garantice la integridad de las mujeres y proporcione servicios de alimentación, salud, educación, vivienda, entre otros, para ellas y sus hijos, tanto a las mujeres mexicanas como a las extranjeras.

Compañeras y compañeros, el 8 de marzo debe asumirse como un grito de lucha por el respeto de los derechos y la dignidad de las mujeres, como un llamado a redoblar esfuerzos para acabar con todas las formas de discriminación y violencia que dañan nuestra dignidad humana y como un compromiso activo para impulsar la agenda de la igualdad de género, la democracia paritaria y la igualdad sustantiva que todavía no es efectiva.

Desde la Cámara de Diputados, estoy completamente convencida de que podemos seguir contribuyendo con

acciones legislativas, como el presente dictamen, para construir un mundo donde el género no sea motivo de violencia y desventaja, donde la armonía social se base en la igualdad entre hombres y mujeres, un México libre de violencia y respetando los plenos derechos de niñas, adolescentes, mujeres. Muchas gracias, presidenta. Es cuanto.

La presidenta diputada María Sara Rocha Medina: Gracias, diputada Clementina.

De conformidad con el artículo 13, numeral 1, inciso c), del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, tiene la palabra la diputada Ximena Puente de la Mora, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Hasta por cinco minutos, diputada.

La diputada Ximena Puente de la Mora: Con el permiso de la Presidencia. Honorables integrantes del pleno, hoy es el Día Internacional de la Mujer y como cada año en nuestro país no hay nada que celebrar y muchas tareas pendientes por realizar.

Las estadísticas de violencia contra la mujer han ido en aumento en el entorno privado como en el entorno público y también en el institucional. En México, 7 de cada 10 mujeres ha enfrentado algún tipo de violencia. Desafortunadamente, 10 mujeres son asesinadas al día en nuestro país, en un clima de total impunidad.

Falta una respuesta institucional integral, coordinación entre la federación y los estados a favor de las causas de las mujeres. Seguimos sin dar un giro radical hacia una educación igualitaria. Ninguna niña tiene que abandonar la educación básica y debe de haber acciones afirmativas en el acceso de las mujeres a una educación universitaria.

La violencia de género en el país va más allá de las mujeres que vivimos en México, también lacera a las mujeres migrantes, provenientes de diversos países del continente, esencialmente de Centroamérica, que se encuentran en tránsito dentro del territorio mexicano.

El fenómeno migratorio tiene como denominador común el destierro de las personas de su país de origen por la desigualdad y también por la falta de oportunidades, lo que las condena a un largo éxodo.

México es el segundo país, a nivel mundial, con el mayor número de mujeres migrantes. De acuerdo con los datos de la

ONU, las mujeres migrantes constituyen aproximadamente el 20 por ciento de la población en tránsito y regular por México, es decir, cerca de 30 mil mujeres anualmente.

Amnistía Internacional señala que 46 por ciento de las mujeres migrantes han sido víctimas de algún tipo de violencia, física o psicológica por parte de las autoridades, de sus familiares o de desconocidos, de las cuales 6 de cada 10 mujeres han sido víctimas de violencia sexual durante su trayecto migratorio.

La mayoría de estos casos quedan impunes, debido a que solo se denuncia 1 de cada 10 agresiones por desconfianza en las autoridades, desconocimiento del sistema jurídico, del idioma y del temor a ser repatriadas.

Las mujeres migrantes se encuentran en una doble situación de vulnerabilidad, tanto por su condición de mujeres como por su calidad de migrantes en tránsito.

Esta reforma tiene por objeto fundamental instrumentar la garantía del principio de igualdad reconocido en esta Constitución, pero también dar plena vigencia a los objetivos del desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas. Facilitar la migración y la movilidad segura de las personas.

La iniciativa que proponemos es una respuesta para que, desde su entrada en nuestro país, hasta la llegada al país de destino se ejecuten acciones con perspectiva de género por parte de las autoridades migratorias, ministeriales, policiales. Proponemos hacer visibles, precisamente, a las niñas y las mujeres migrantes que transiten en nuestro territorio nacional, para contribuir a hacer realidad sus sueños de una vida mejor.

Reconozco el gran apoyo de todas las integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, así como de su presidenta, la diputada Wendy Briceño. A la compañera que nos hizo favor de presentar este dictamen Marta Dekker, por velar para que la perspectiva paritaria se convierta en una realidad en nuestro país. Agradezco también la sensibilidad de mi grupo parlamentario para priorizar el tema de género en nuestra agenda legislativa.

Hacemos el compromiso en esta tribuna para que hasta el último momento propondremos políticas públicas para erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres.

Compañeras y compañeros diputados, en este Día Internacional de la Mujer y como legislatura de la paridad de género, velar porque esta ley se haga realidad es la manera en que las legisladoras, en esta sesión, nos hacemos presentes en las manifestaciones por la conmemoración de este día.

Cada que se maltrate o vulnere la dignidad humana de una mujer migrante en el país, se ofende la dignidad de todas nosotras. Es cuanto, muchas gracias.

La presidenta diputada María Sara Rocha Medina: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Lilia Villafuerte Zavala: En votación económica se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada María Sara Rocha Medina: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico y la plataforma digital para el registro de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del proyecto de decreto en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Lilia Villafuerte Zavala: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 18, numeral 1, inciso b), del Reglamento para la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del proyecto de decreto en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada María Sara Rocha Medina: Solicito a la Secretaría, ordene el cierre del sistema electrónico de votación, para que esta Presidencia proceda

a recoger de viva voz el sentido del voto de las y los diputados que no pudieron votar mediante la plataforma digital.

La secretaria diputada Lilia Villafuerte Zavala: Círrase el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto mediante la plataforma digital, hacerlo de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

La presidenta diputada María Sara Rocha Medina: Diputado Misael López Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado José Misael López Díaz (desde la curul): Afirmativa, señora presidenta.

La presidenta diputada María Sara Rocha Medina: Gracias. Diputada María Guadalupe Adabache Reyes, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada María Guadalupe Adabache Reyes (desde la curul): A favor, señora presidenta.

La presidenta diputada María Sara Rocha Medina: Gracias. Diputada Irma Sánchez Manzo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La diputada Irma Sánchez Manzo (desde la curul): A favor.

La presidenta diputada María Sara Rocha Medina: Gracias. La diputada Susana Priscila Álvarez Hernández, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La diputada Susana Priscila Álvarez Hernández (desde la curul): A favor, presidenta.

La presidenta diputada María Sara Rocha Medina: Gracias. La diputada María del Carmen Bautista Peláez, del Grupo Parlamentario de Morena, por Zoom.

La diputada María del Carmen Bautista Peláez (vía telemática): A favor.

La presidenta diputada María Sara Rocha Medina: Gracias, diputada. La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, por Zoom.

La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas (vía telemática): A favor, presidenta.

La presidenta diputada María Sara Rocha Medina: Gracias. Pido a la Secretaría, instruya el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Lilia Villafuerte Zavala: Ciérrase la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 432 en pro, 0 en contra y 1 abstención. Es cuanto.

La presidenta diputada María Sara Rocha Medina: **Aprobado, en lo general y en lo particular, por 432 votos, el proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XX al artículo 41 de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.**

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A
UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

La presidenta diputada María Sara Rocha Medina: Pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Tiene la palabra para fundamentar el dictamen, la diputada Verónica María Sobrado Rodríguez, hasta por cinco minutos diputada.

La diputada Verónica María Sobrado Rodríguez: Con su venia, presidenta. Compañeras y compañeros, a nombre de la Comisión de Igualdad de Género, presento ante ustedes el dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia.

Es un honor para mí hacer uso de esta tribuna, en una fecha tan importante como lo es el Día Internacional de la Mujer, una conmemoración que nos exhorta y obliga a impulsar acciones por la igualdad de género y por el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres y las niñas.

Es precisamente el derecho a una vida libre de violencia, el que motiva esta iniciativa, la cual propone incluir en la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida libre de Violencia, específicamente en la definición de violencia física, los actos que se cometen con algún tipo de sustancia corrosiva y/o tóxica.

Las diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género reconocemos que la violencia de género se ha agravado y transformado, de tal forma que los ataques con sustancias corrosivas y tóxicas, se han convertido en una de las formas de violencia física más brutal e inhumana.

En este sentido es preciso señalar que los ataques en los que el agresor utiliza el ácido clorhídrico o sulfúrico como arma deben ser considerados una forma grave de violencia premeditada, puesto que las consecuencias van desde desfigurar hasta lisiar o cegar a las víctimas. Esto no es más que la muerte en vida, compañeras y compañeros.

Las sustancias corrosivas utilizadas en estos severos actos de violencia contra las mujeres producen quemaduras y heridas sumamente peligrosas que derivan en necrosis, es decir, que muere el tejido alcanzado por la sustancia. Así, las mujeres sufren daños irreversibles en su cuerpo, como dermatitis, intoxicaciones, problemas respiratorios y diversas discapacidades, aunado a esto dañan fuertemente su autoestima e irrumpe su proyecto de vida.

“El plan de vida me lo quemaron junto con la piel”. Palabras de María Elena Ríos, saxofonista oaxaqueña, víctima de un ataque con ácido. Le duele el alma, le duele la piel. Su vida cambió, pero sigue en pie, luchando para que no la archiven, para que se haga justicia.

De acuerdo con la asociación *Acid Survivors Trust Internacional*, al año ocurren mil 500 ataques con ácido en el mundo, de los cuales 80 por ciento son contra mujeres, por lo que se considera un tipo de violencia de género. De acuerdo con los datos también de esta asociación, la mayoría de atacantes son hombres y las víctimas son mujeres.

En lo que respecta a nuestro país, es importante considerar que los ataques con ácido hacia las mujeres han ido en aumento. El primero se registró en 2010, y desde ese año hasta 2020 fueron ya 14 casos en total. Y el panorama no es alentador, ya que los actos de violencia físicos con el uso de sustancias corrosivas y/o tóxicas no tienen sanción en la mayoría de las entidades federativas. De ahí la importancia

de que se impulse un marco legal que contemple esta forma de violencia.

Hoy, desde el pleno les invito a votar a favor de esta iniciativa, que significa la inclusión de este medio de violencia física para garantizar el derecho a una vida libre de violencia para las mujeres y las niñas mexicanas.

Antes de terminar, quiero reconocer a la diputada Margarita García García, proponente de esta iniciativa, y a la diputada Wendy Briceño Zuloaga, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género. Le agradezco la oportunidad de presentar la misma ante ustedes. Las diputadas integrantes de dicha comisión manifestamos nuestro compromiso en la lucha por la erradicación de todas las violencias contra las mujeres y niñas de México.

Compañeras y compañeros, les pedimos su apoyo. Hagamos realidad esta iniciativa. Por María Elena, por Gloria, por Elena y por todas las víctimas de ataques con ácido. Por sus familias y para poner un alto a todas las formas y tipos de violencia. Ni una más. Muchas gracias.

La presidenta diputada María Sara Rocha Medina: Gracias, diputada. Para fijar su postura, tiene la palabra la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Hasta por cinco minutos, diputada.

La diputada Margarita García García: “El feminismo no se trata de hacer a las mujeres fuertes. Ellas ya lo son. Es sobre cambiar cómo percibe el mundo esta fuerza”. G.D. Anderson.

Con la venia del pueblo de México. Compañeras y compañeros legisladores, este dictamen que el día de hoy presenta la Comisión de Igualdad de Género de esta Cámara de Diputados, a quien agradezco a cada una de ustedes su posición en este tema que hoy votaremos es debido a la gran preocupación que existe en nuestro país sobre agresiones y ataques a las mujeres.

Esta reforma al artículo 6o. de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia incorpora dentro de los tipos de violencia contra las mujeres los ataques con sustancias.

Esta iniciativa fue presentada por una servidora y el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo debido al crecimiento de estas agresiones en nuestro país, y que no podemos seguir tolerando.

A nivel internacional, como ya lo dijo la compañera Verónica María Sobrado, la *Acid Survivors Trust International* es una asociación dedicada a atender a sobrevivientes de personas atacadas con ácido, quienes aseguran que la mayoría de las veces de los ataques son por hombres hacia mujeres. Por lo que se clasifica como violencia de género y quienes piden a los gobiernos introducir en las leyes y políticas públicas agresiones con ácido hacia las mujeres.

Por lo anterior, esta reforma hoy es un día histórico para que en el avance de nuestra legislación ya se encuentre la tipificación.

El ataque con sustancias corrosivas es un tipo de violencia premeditada con la finalidad de desfigurar, lisiar o cegar a las víctimas. El daño físico que se limita al área donde cayó la sustancia provoca quemaduras y necrosis. Las cirugías reconstructivas para estos casos deben realizarse en diferentes momentos, son dolorosas, dejan secuelas estéticas, pero además, son mortales para quienes sufren estas agresiones.

La deuda que se tiene con las mujeres que han sido víctimas es muy grande. Desde 2010 se documentó el primer ataque con ácido en nuestro país, y 11 años después se logró reformar la ley para tipificar este ataque como violencia de género.

Se han presentado en México 13 agresiones, 2 de las víctimas fueron asesinadas. Hay supuestamente 3 detenidos. Dentro de ellos, el atacante de María Elena Ríos, que no le han dictado sentencia y que, más allá de una detención, pareciera que fue una pose de fotos con las autoridades de impartir justicia en mi querido Oaxaca. Eso lastima a las mujeres y principalmente a María Elena, que fue víctima de este ataque.

María Elena Ríos, saxofonista oaxaqueña del municipio de Huajuapán de León, de la cabecera del distrito que represento, a quien no le causaron un daño físico, sino que terminaron con sus sueños y anhelos, ya que por los daños provocados no podrá volver a tocar el saxofón, y por todas las mujeres víctimas sobrevivientes de ataques con ácido, esta reforma es por ustedes, para que no vuelva a ocurrir a otra mujer adolescente o niña este tipo de vejación que han padecido.

Este tema es de preocupación para todas las compañeras legisladoras de todos los grupos parlamentarios, pues fue

aprobada por unanimidad en la comisión, por lo que hago un reconocimiento a la presidenta y a todas las integrantes de esta comisión, ya que también es un logro de todas las diputadas que hoy representamos aquí la paridad de género.

Por lo anterior, pido su voto a favor de este dictamen que es para el bienestar y seguridad de mujeres de nuestro país. Hoy, en esta conmemoración de esta fecha tan importante para nosotras, hoy ya no solo es una celebración, derivado de experiencias vividas a lo largo de los años, puedo compartir que para una luchadora social encauzar de manera correcta sus formas de manifestación sin dañar a terceros no es tan difícil, si nos proponemos hacerlo de manera continua y decidida desde los espacios que ocupamos, seguro obtendremos resultados.

Por ello, yo invito a que diario hagamos feminismo, haciéndonos valer por nuestras aptitudes del sexo femenino, exigiendo dialogando y luchando...

La presidenta diputada María Sara Rocha Medina: Diputada, su tiempo ha concluido.

La diputada Margarita García García: Cuidando todo lo que está a nuestro alrededor. En gobiernos anteriores de la 4T siempre se tomó...

La presidenta diputada María Sara Rocha Medina: Diputada...

La diputada Margarita García García: La represión como una forma de respuesta a las demandas ciudadanas. Hoy, Andrés Manuel López Obrador tiene las puertas abiertas que exigen de manera pacífica y respetuosa...

La presidenta diputada María Sara Rocha Medina: Diputada, su tiempo ha concluido.

La diputada Margarita García García: Por un mejor futuro. Muchas gracias, diputada.

La presidenta diputada María Sara Rocha Medina: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo

general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada María Sara Rocha Medina: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se ha inscrito para rectificación de hechos la diputada Guadalupe Janneth Moreno Argüelles, del Grupo Parlamentario del PRI.

La diputada Guadalupe Janneth Moreno Argüelles (desde la curul): Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada María Sara Rocha Medina: Un minuto desde su curul, diputada.

La diputada Guadalupe Janneth Moreno Argüelles (desde la curul): Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada María Sara Rocha Medina: Adelante.

La diputada Guadalupe Janneth Moreno Argüelles (desde la curul): Mujeres hoy. Hoy, 8 de marzo, es un día para reconocer el valioso empuje y aportación de las mujeres para transformar la vida en todas sus manifestaciones, para reconocer las causas y convicciones que han llevado a mujeres empoderadas a cambiar las estructuras rígidas que impedían nuestro desarrollo.

Pero también es el momento para recordar el esfuerzo y la valentía de todas aquellas mujeres sin voz y sin oportunidades, perdidas en las caravanas migrantes que recorren nuestro territorio de sur a norte, en búsqueda de mejores condiciones de vida para ellas y sus familias. Mujeres de arcilla, que han dejado sus vidas en ese terrible recorrido en la búsqueda de un sueño que les diera esperanza.

De aquellas mujeres que se quedaron sin voz por pedir justicia para salvar sus vidas y las de sus hijos, autoridades que nunca las escucharon. Mujeres que ahogaron sus sonidos al ver la sordera institucional y la indiferencia de autoridades y juzgadores, para quienes los feminicidios solo son números y estadística delincriminal.

Se tiene una enorme deuda con las mujeres del pasado que hicieron posible que generaciones alcanzaran a avanzar en el logro de derechos fundamentales que hoy gozamos. Con las mujeres del presente, que seguimos empujando y día a día logramos vencer barreras que impiden nuestro desarrollo y tenemos que doblegar esfuerzos y hacer alianzas virtuosas para que las mujeres del futuro les toque recorrer un camino menos agreste y desfavorable que el que hoy hemos allanado.

La presidenta diputada María Sara Rocha Medina: Diputada, su tiempo ha concluido, termine por favor.

La diputada Guadalupe Janneth Moreno Argüelles (desde la curul): Es momento de dar respuestas que la sociedad de allá afuera demanda, las respuestas que una sociedad sea de promesas y palabras vacías exige y que podamos ser capaces de traducir el dolor y la desesperanza de una gran parte de la sociedad mexicana para hacer de las leyes letras vivas y solidarias. Las heridas físicas sanan, pero las huellas del maltrato, las ofensas...

La presidenta diputada María Sara Rocha Medina: Diputada, su tiempo ha concluido.

La diputada Guadalupe Janneth Moreno Argüelles (desde la curul): El miedo, el terror dejan huellas en el alma. Gracias.

La presidenta diputada María Sara Rocha Medina: Gracias, diputada.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico y la plataforma digital para el registro de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del proyecto de decreto en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y 18, numeral 1, inciso b), del Reglamento para la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital para el registro de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del proyecto de decreto en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

Presidencia de la diputada Dulce María Sauri Riancho

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Solicito a la Secretaría, ordene el cierre del sistema electrónico de votación, para que esta Presidencia proceda a recoger, de viva voz, el sentido del voto de las y los diputados que no pudieron hacerlo mediante la plataforma digital.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: Círrese el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto mediante la plataforma digital, hacerlo de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputado José Misael López Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado José Misael López Díaz (desde la curul): Afirmativa, señora presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. Diputada María Guadalupe Adabache Reyes, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada María Guadalupe Adabache Reyes (desde la curul): Afirmativo.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada. Diputada Irma Sánchez Manzo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La diputada Irma Sánchez Manzo (desde la curul): A favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada. Diputada Susana Priscila Álvarez Hernández, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La diputada Susana Priscila Álvarez Hernández (desde la curul): Afirmativa, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. La diputada María del Carmen Bautista Peláez, del Grupo Parlamentario de Morena, mediante la plataforma Zoom.

La diputada María del Carmen Bautista Peláez (vía telemática): A favor, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas (desde la curul): A favor, presidenta. La diputada Martha Patricia Ramírez Lucero, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

La diputada Martha Patricia Ramírez Lucero (vía telemática): Mi voto es a favor, presidenta. Gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada. El diputado Porfirio Muñoz Ledo, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

El diputado Porfirio Muñoz Ledo (vía telemática): A favor, Dulce María, con felicitaciones por tu oro.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Muñoz Ledo. Pido a la Secretaría instruya el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: Ciérrase la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 432 votos en pro, 0 abstenciones y 0 votos en contra.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: **Aprobado, en lo general y en lo particular, por 432 votos, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.**

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A
UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Igualdad, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XI al artículo 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. *(El dictamen*

podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)

Tiene la palabra la diputada Maribel Martínez Ruiz, hasta por cinco minutos, para fundamentar el dictamen, lo hará mediante la plataforma Zoom.

La diputada Maribel Martínez Ruiz (vía telemática): Gracias, diputada Sauri. Permítanme, en principio, reconocer públicamente a todas mis compañeras diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, que encabeza atinadamente la diputada Wendy Briceño Zuloaga, así como al equipo técnico de la misma, por el trabajo digno y comprometido, que todos los días realizan a favor de las causas de las mujeres.

Porque si algo debemos enorgullecernos en esta legislatura, es de haber sido nombrada la legislatura de la paridad de género, la legislatura de la congruencia con México. Porque hoy, con resultados contundentes, podemos decir que nosotras estamos verdaderamente comprometidas con las causas justas y esto no es producto únicamente de los días conmemorativos, como el 25 de noviembre o como el día de hoy, 8 de marzo. Es una causa, mi causa, nuestra causa, porque para lograr una meta es necesario el trabajo arduo, intenso, ético y con perspectiva de género de todos los días.

El trabajo de esta comisión y el dictamen que hoy se somete a nuestra consideración se caracteriza por visibilizar las diversas problemáticas de todas las mujeres y busca, por supuesto, atenderlas de manera eficiente, como con estas reformas legales, que permitan hacer operables las herramientas e instrumentos diseñados para alcanzar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la autonomía de las mujeres y prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género.

Porque díganme, cuántas veces no hemos escuchado a mujeres señalar que no denuncian una situación de violencia, porque cuando llega la policía a atender la emergencia, les dicen que mejor se arreglen en casa, en privado.

O, cuántas denuncias hemos escuchado de mujeres que señalan que la policía llegó a atender la emergencia y al trasladar al agresor a la Agencia del Ministerio Público este no quiso recibir al detenido o, incluso, que la misma policía no sabía a dónde trasladarlo, o a la víctima, para que fuera atendida de manera pronta e integral.

¿Cuántas veces, compañeras, compañeros, hemos escuchado a mujeres denunciar que, a pesar de contar con una orden de protección, no hay ninguna instancia que garantice su cabal cumplimiento? ¿Cuántos casos conocemos de mujeres que son lesionadas de gravedad o incluso asesinadas, a pesar de contar con una orden de protección en contra de su agresor?

Todo esto denota el poco compromiso de las instituciones para con la problemática de seguridad con las mujeres. Nos refleja la nula sensibilidad de sus integrantes. Pero, sobre todo, del poco trabajo para dar cumplimiento a las medidas de protección cuando de mujeres se trata. Y son precisamente estas reflexiones el motivo de inspiración de la diputada Carmen Julia Prudencio González, promovente de esta iniciativa, hoy dictaminada.

Y justo por esto y muchísimo más, la necesidad de adicionar una fracción al artículo 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para que los tres órdenes de gobierno, pero sobre todo quienes están más cerca de la ciudadanía en el primer metro cuadrado de atención pública, sí, me refiero a los ayuntamientos, sean una verdadera primera instancia de atención y tengan entre sus atribuciones y obligaciones conformar dentro de las dependencias encargadas de la seguridad pública, una unidad de policía especializada en la atención de víctimas de violencia contra las mujeres, la cual deberá, entre otras cosas, dar seguimiento a las órdenes de protección emitidas por las autoridades competentes. Y, para tales efectos, deberán adoptar los instrumentos legales o protocolos necesarios para su debida actuación, fortaleciendo su actuación mediante capacitación continua en materia de género.

Por las muchas mujeres, a quienes les han quitado el poder de decidir sus vidas, debemos fortalecer nuestras dependencias encargadas de la seguridad pública. Por ellas, porque como sociedad y gobierno, seguimos teniendo una deuda histórica con las mujeres.

Y sí, en esta legislatura hemos avanzado de manera significativa en el estrechamiento de esta deuda. Pero, hoy tenemos el doble compromiso de acelerar el paso para garantizar a las niñas y mujeres de México una vida digna y libre de violencia de género.

Pido sumemos nuestro esfuerzo para liberar de la violencia a las mujeres de México. Liberémonos para vivir en paz, sin miedo, sin violencia, sin que nos violenten por ser

mujeres. Les pido que no nos rindamos. Ni una más. Es cuanto, señora presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Martínez Ruiz. Tiene la palabra para fijar su postura, la diputada Carmen Julia Prudencio González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

La diputada Carmen Julia Prudencio González: Con su venia, presidenta. Comienzo por reconocer la voluntad y la apertura tanto de la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Wendy Briceño, como de la diputada Lorena Villavicencio, por el apoyo brindado a este proyecto de decreto y por su compromiso por eliminar cualquier tipo de violencia hacia las mujeres.

Compañeras diputadas, hoy es un día en donde todas nos unimos para exigir justicia, porque estoy segura que cuando iniciamos esta legislatura, ni yo ni ninguna de ustedes imaginamos que estaríamos ante el momento más crítico de la violencia contra las mujeres en nuestro país.

Es desgarrante saber que la mayoría de feminicidios pudieran haberse evitado si la coautoridad correspondiente en una consciente coordinación trabajara en un mismo objetivo ni una menos ni una más.

Y lo peor, es inadmisibles e inaceptables enterarnos que muchos de los feminicidios que sucedieron, aun cuando la autoridad tiene conocimiento de los hechos violentos alrededor, se perpetraron.

No estamos entendiendo la responsabilidad de los tres órdenes de gobierno para evitar esta grave situación. Los mecanismos de protección son necesarios en los tres órdenes de gobierno, en una perfecta coordinación de autoridades de seguridad, de asistencia social, procuración y administración de justicia y hasta el apoyo de la comunidad.

Por eso, el presente decreto se centra en erradicar la indiferencia y facultar a los municipios de nuestro país para que conformen, dentro de las dependencias encargadas de seguridad pública, una unidad de policía especializada en atención a mujeres en situación de violencia, la cual dará seguimiento a las órdenes de protección emitidas por las autoridades correspondientes, ya sea el Ministerio Público o el juez de causa, adoptando los instrumentos legales o protocolos necesarios para su actuación y fortalecimiento

de dicha unidad mediante la capacitación continua para la atención a víctimas y agresores.

En un país en donde en el 2020 registramos 260 mil llamadas de emergencia por violencia contra las mujeres, dar seguimiento a las órdenes de protección mediante la Unidad de Policía Especializada proporciona un blindaje ante el ciclo de violencia que tanto lacera la vida de miles de mexicanas. Dar seguimiento integral a las órdenes de protección pueda ser la diferencia entre que una mujer quede dentro de la escala de violencia o salga de la misma.

Esta iniciativa tiene su origen en un trabajo que su servidora, en conjunto con el ayuntamiento de Guadalajara realizamos en la comisaria de la policía de esa ciudad hace más de cuatro años y que por cierto, ha evolucionado al punto de que hoy en día cuentan ya con una División Especializada para Atención de Violencia contra las Mujeres, que es pionera en su tipo a nivel nacional.

Porque Jalisco defiende a sus mujeres, se están fortaleciendo las unidades especializadas en los municipios a través de la Estrategia ALE, para acompañar y dar seguimiento puntual a las policías municipales del estado, con capacitación, en perspectiva de género y derechos humanos, para que atiendan puntualmente y protejan la integridad de las mujeres.

Este es un acto concreto, que quedará plasmado en la legislación de naturaleza general y que auxiliará y también previene, desde el ámbito municipal, la violencia contra las mujeres en nuestro país. Debemos puntualizar, que para cambiar esta grave situación y ser efectivos en la atención y protección hacia las mujeres, necesitamos la voluntad del gobierno federal, de los estados y de los municipios, todos en su conjunto.

Si bien este proyecto de decreto se centra en los municipios porque son los más cercanos a la víctima, es indispensable involucrar seriamente a las autoridades de todos los órdenes de gobierno. Debe quedar en claro que no se puede escatimar recursos en la atención a la violencia contra la mujer, nunca más.

Por eso hago un llamado para que el gobierno federal reconozca la realidad en la que viven miles de mujeres, que reconozcan las fallas institucionales y presupuestales para corregirlas, lo antes posible, en aras de incrementar la protección y disminuir la violencia.

No basta con un día para aclamar nuestros derechos y exigir justicia, las desigualdades siguen y seguirán prevaleciendo si no encontramos la unión, el fin es un fin igualitario, un futuro igualitario. Los pendientes históricos deben ser subsanados.

Seguimos exigiendo justicia para que las mujeres recuperemos nuestra tranquilidad. Ya basta de violencia de género. Seguimos empujando las acciones necesarias hasta lograr el objetivo de que nuestras madres, hermanas, amigas e hijas vivan una vida libre de violencia. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Prudencio González. Consulte la Secretaría en votación económica si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: En votación económica se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Ha solicitado la palabra, para rectificación de hechos, la diputada Ana Ruth García Grande, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, quien realizará su participación de un minuto vía la plataforma Zoom. Adelante, diputada.

La diputada Ana Ruth García Grande (vía telemática): Muchas gracias, presidenta. Si bien nuestra vigente Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en sus artículos del 27 al 34, establece las órdenes de protección, que son actos de protección y de urgente aplicación en función del interés superior de la víctima, y son fundamentalmente precautorias y cautelares, deberán otorgarse por la autoridad competente inmediatamente que conozcan de hechos probablemente constitutivos de infracciones o delitos que impliquen violencia contra las mujeres, sin importar que se produzcan en el ámbito público o privado. Debe decirse que estas

órdenes de protección en la legislación vigente se encuentran acotadas. Deben ampliarse bajo la óptica de lo que se conoce como... de riesgo.

Por eso exhorto a esta Comisión de Género para que la iniciativa presentada por su servidora en este mismo sentido, que se encuentra *sub iudice* en la Comisión de Género, sea debidamente presentada al pleno porque se encuentra dictaminada y obedece a los mismos términos de la iniciativa que se está discutiendo. Hay que ser congruentes y hay que legislar con... con visión de género. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada García Grande.

Se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico y la plataforma digital para el registro de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del proyecto de decreto, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 18, numeral 1, inciso b), del Reglamento para la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital para el registro de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del proyecto de decreto, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Solicito a la Secretaría, que ordene el cierre del sistema electrónico de votación, para que esta Presidencia proceda a recoger de viva voz el sentido del voto de las y los diputados que no pudieron emitirlo mediante la plataforma digital.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: Ciérrase el sistema electrónico de votación. Y se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto mediante la plataforma digital hacerlo de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputado José Misael López Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado José Misael López Díaz (desde la curul): Afirmativo, señora presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. Diputada María Guadalupe Adabache Reyes, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada María Guadalupe Adabache Reyes (desde la curul): Afirmativo.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. Diputada Susana Priscila Álvarez Fernández, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La diputada Susana Priscila Álvarez Fernández (desde la curul): A favor, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. La diputada María del Carmen Bautista Peláez, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

La diputada María del Carmen Bautista Peláez (vía telemática): A favor, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada. Diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, vía Zoom.

La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas (vía telemática): A favor, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. Diputada Martha Patricia Ramírez Lucero, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

La diputada Martha Patricia Ramírez Lucero (vía telemática): A favor, diputada presidenta. Gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias. Diputado Manuel Gómez Ventura, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom. ¿Diputado Gómez Ventura? ¿Es tan amable de activar su micrófono, diputado Gómez Ventura?

El diputado Manuel Gómez Ventura (vía telemática): A favor. Sí está activado. A favor. Muchas gracias, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. El diputado Miguel Alonso Riggs Baeza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, vía Zoom.

El diputado Miguel Alonso Riggs Baeza (vía telemática): A favor, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Riggs Baeza.

Pido a la Secretaría que instruya el cierre de la plataforma digital, para dar cuenta con el resultado.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: Cíerrese la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 435 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: **Aprobado, en lo general y en lo particular, por 435 votos, el proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XI al artículo 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.**

LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL
DE LOS DERECHOS HUMANOS

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Tiene la palabra para fundamentar el dictamen la diputada Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano, hasta por cinco minutos.

La diputada Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano: Estimados compañeros diputados y diputadas. Con su venia, señora presidenta. El dictamen que se somete a esta soberanía les da lugar y justicia a las mujeres en la historia de este país, además de armonizarse con nuestra Constitución Política de los Estados Unidos en su artículo 41.

Este dictamen que hoy se presenta incorpora en su contenido el principio de paridad de género al artículo 5 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. La propuesta original presentada por nuestra compañera diputada Martha Patricia Ramírez Lucero, enriquecida por la Comisión de Derechos Humanos con el fin de fortalecer la aplicabilidad de la presente reforma y ya que de esta manera sería más incluyente la ley, quedando el primer párrafo de la siguiente manera.

Artículo 5. La Comisión Nacional se integrará con un presidente, una secretaría ejecutiva, visitadores generales, así como el número de visitadores adjuntos y personal profesional técnico y administrativo necesario para la realización de sus funciones, respetando el criterio constitucional de paridad de género.

Es de mencionar que por disposición constitucional debe observarse el criterio a que alude el citado artículo 41, párrafo segundo de la Norma Fundamental.

Es decir, la paridad de género, que su incorporación en la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos daría congruencia y armonía a la misma, en relación con el texto constitucional en lo que al mencionado principio corresponde. Al mismo tiempo que sería más incluyente y traería como beneficio la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en todos los puestos o cargos de la CNDH.

Es de mencionar que hablar de paridad de género es aludir a la apertura que se utiliza para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres en el acceso a puestos de representación política, es un criterio estipulado en la ley para asegurar la participación igualitaria en la definición de cargos públicos y candidaturas políticas.

La paridad de género en el ámbito público ha encontrado fundamento en nuestro país en la reforma constitucional, llevada a cabo en junio de 2019. A casi 9 años de la más relevante reforma constitucional que México ha llevado en materia de derechos humanos, se han observado los avances realizados en este ámbito. También la distancia que existe entre lo previsto en las normas y su vigencia en la práctica.

La igualdad de género es un principio constitucional que estipula que hombres y mujeres son iguales ante la ley, lo que significa que todas las personas sin distingo alguno

tenemos los mismos derechos y deberes frente al Estado y la sociedad en su conjunto.

Sabemos bien que no basta decretar la igualdad en la ley si en la realidad no es un hecho, para que así lo sea, la igualdad debe traducirse en oportunidades reales y efectivas, como: para ir a la escuela, acceder a un trabajo, a servicios de salud, seguridad social, competir por puestos o cargos de representación popular, gozar de libertades para elegir pareja, conformar una familia y participar en los asuntos de nuestras comunidades, organizaciones y partidos políticos.

El reconocimiento de la igualdad de género ha sido una conquista histórica de la mujer. Hace 250 años plantearse la igualdad de derecho era aún inconcebible, ya que se consideraba que las mujeres eran naturalmente diferentes o inferiores a los hombres. Qué equivocados estábamos.

Consiguiendo por sí misma la mujer participar en procesos políticos, contribuye al desarrollo del país, involucrándose en espacios que le permitan participar activamente en donde sea parte de la toma de decisiones y partidaria de los acontecimientos.

La mujer juega un papel muy importante en su participación en la toma de decisiones, desde cargos de elección popular fortalece la democracia y a la sociedad en general. Cada vez es más común que las mujeres ejerzan cargos de elección popular o de alta responsabilidad en el ámbito público y privado.

Por último, el actualizar e incorporar en nuestro ordenamiento jurídico la paridad de género, sin duda traerá grandes beneficios a nuestro país y una justicia social para las mujeres. El presente dictamen tiene como objetivo avanzar en el ámbito de la inclusión social.

Compañeros legisladores, aprendamos de nuestro pasado y de las experiencias que están viviendo otras naciones, tengamos empatía, acabemos ya con la enorme brecha y desigualdad, el machismo que padece nuestro país, esperando poder contar con su apoyo y la modificación del presente dictamen. Muchas gracias. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Cuaxiloa Serrano. Y, tiene la palabra para fijar su postura, vía la plataforma Zoom, la diputada Martha Patricia Ramírez Lucero, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos.

La diputada Martha Patricia Ramírez Lucero (vía telemática): Gracias diputada, presidenta. Con su venia. Hoy es un día importante en que mujeres representantes de derechos humanos y autoridades estrechamos nuestro esfuerzo encaminado a una misma causa, la vida digna para todas y todos los mexicanos.

Esta propuesta busca hacer válida la justicia correctiva, mediante el diseño institucional de un consejo consultivo ya existente, en términos de la ley, que se pretende reformar con el objetivo de que tenga representación de los grupos vulnerables que cohabitan en el país y que a su vez recurren a la sociedad civil como una alternativa para hacer valer sus derechos, espacios tradicionalmente asignados a académicos, periodistas y que fundamentalmente esté integrado en paridad.

La representatividad que el consejo debe guardar podría lograrse con la presente propuesta que busca incorporar como acción afirmativa a defensoras y defensores de los derechos humanos de las mujeres, la niñez, la comunidad perteneciente a la diversidad sexual, las juventudes, la libertad de expresión y de los derechos ambientales, cumpliendo en todo momento con el principio constitucional de paridad de género.

En la legislatura de la paridad tenemos el reto de pensar nuestra acción en forma socializada y colectiva. Ciertamente, en un sistema partidista la actividad legislativa tiene su desarrollo en el marco de las agendas ideológico-programáticas de cada agrupación política.

Después de todo, dista mucho el feminismo de la izquierda progresista reconocido de la cuarta ola, de las teorías de empoderamiento femenino empresarial que el feminismo liberal ha llevado a las filas de las derechas.

Sin embargo, los derechos humanos son universales, su defensa, observación y protección, en gran medida son ciudadanos. Son un esfuerzo para abrir horizontes, apuntando que la formulación de los mismos es un proceso en curso, que va en crecimiento a medida que los nuevos derechos se van consolidando de cara a nuevas realidades como, por ejemplo, los derechos del bienestar que han alcanzando un rango constitucional a propuesta de la bancada de Morena.

Así, los derechos humanos proporcionan grandes desafíos a la razón jurídica y a nuestra labor legislativa, pues los tiempos nos llaman a brindar herramientas efectivas para la

protección de las víctimas de violaciones a derechos humanos, tomando en cuenta la necesidad de que sus exigencias sean atendidas verazmente, inhibiendo las oportunidades de revictimización institucional en el proceso.

Esta reforma pretende, pues, un equilibrio, guardando el principio constitucional de paridad de género en la integración del Consejo Consultivo de la CNDH, que tenga integración paritaria con representación de la sociedad civil organizada, que a su vez mantenga un activismo comprobable, que cumplan con parámetros de objetividad, apartidismo, buena fama pública, transparencia en recursos, licitud en el origen de sus donativos o fuentes de financiamiento, experiencia comprobable en atención a víctimas y profesionalización en derechos humanos.

Además, incluirles en la legislatura permitirá que los espacios del Consejo Consultivo sean ocupados de forma democrática, al tiempo en que logremos abrir la puerta para que las y los defensores de los derechos humanos mantengan un contacto directo con la autoridad, facilitando el diálogo en la construcción de políticas públicas y la atención a las víctimas de violaciones a derechos humanos.

Confío en que el día de hoy ustedes, así lo solicito, darán un voto de justicia a los años de exclusión y violencia estructural. Confío en que los derechos humanos logren tener un amplio grupo de apoyo que apruebe esta reforma y nos coloque como la legislatura más humanitaria, no solo de la paridad. Muchas gracias, compañeras y compañeros, que nadie nos quite del vientre y del corazón las ganas de luchar. Gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchísimas gracias, diputada Ramírez Lucero. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: En votación económica se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Para rectificación de hechos, ha solicitado la palabra la diputada Carmen Medel Palma, del Grupo Parlamentario de Morena. Tiene la palabra, por un minuto, desde su curul. Adelante, diputada.

La diputada Carmen Medel Palma (desde la curul): Con su venia, diputada presidenta. Especialmente un día como hoy quiero levantar la voz desde este pleno, para manifestarme públicamente que a dos años cuatro meses de haberme quitado a mi hija Valeria Mariam Cruz Medel, la Fiscalía del estado de Veracruz no ha podido dar cuenta de su tarea. Y, como yo, hay miles de madres allá afuera, que además del irreparable dolor de perder a nuestras hijas violentamente, tampoco hemos logrado obtener el apoyo y la justicia para sus hijas. Eso tiene que parar.

La violencia contra las mujeres debe ser la piedra angular para el cambio de nuestra sociedad. Convoco a los ministerios públicos, a la Fiscalía y a todo el Poder Judicial a cerrarle el paso a la impunidad. Ni una menos. Ni una menos en este país. Habemos muchas madres llorando. Ni una menos. Por el amor de mi amada hija Valeria, donde quiera que esté. Gracias, señora presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada Medel Palma. Nos solidarizamos ampliamente con su dolor y hacemos nuestro su reclamo.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico y la plataforma digital para el registro de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del proyecto de decreto en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 18, numeral 1, inciso b), del Reglamento para la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del proyecto de decreto en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Solicito a la Secretaría que ordene el cierre del sistema electrónico de votación, para que esta Presidencia proceda a recoger de viva voz el sentido del voto de las y los diputados que no pudieron emitirlo mediante la plataforma digital.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: Ciérrase el sistema electrónico de votación. Y se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto lo hagan de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputado José Misael López Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado José Misael López Díaz (desde la curul): Afirmativo, señora presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado. Diputada María Guadalupe Adabache Reyes, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada María Guadalupe Adabache Reyes (desde la curul): Afirmativo.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. Diputada Susana Priscila Álvarez Hernández, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La diputada Susana Priscila Álvarez Hernández (desde la curul): Afirmativo, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. Diputada María del Carmen Bautista Peláez, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

La diputada María del Carmen Bautista Peláez (vía telemática): Afirmativo, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada. Diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, vía Zoom.

La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas (vía telemática): A favor, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. La diputada Martha Patricia Ramírez Lucero, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

La diputada Martha Patricia Ramírez Lucero (vía telemática): A favor, presidente. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. Pido a la Secretaría instruya el cierre de la plataforma digital, para dar cuenta con el resultado.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: Ciérrase la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 433 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: **Aprobado, en lo general y en lo particular, por 433 votos, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5o. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.**

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

CLAUSURA Y CITA

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho (a las 21:18 horas): Se levanta la sesión y cito para la de mañana, martes 9 de marzo de 2021, en modalidad semipresencial, a las 11 horas. El registro de asistencia estará disponible a partir de las 8 horas por medio de la aplicación instalada en los teléfonos celulares de las y los diputados.

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 3 horas 52 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 452 diputadas y diputados.
- Comunicaciones oficiales: 13.
- Solicitudes de licencia: 6.
- Toma de protesta: 4.
- Dictámenes para declaratoria de publicidad: 11.
- Iniciativas con proyecto de ley o decreto de urgente resolución: 1.
- Dictámenes de ley o decreto a discusión: 6.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 26.

11-Morena, 3-PAN, 4-PRI, 1-PES, 5-PT, 1-MC, 1-PRD

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Ávila Vera, Mildred Concepción (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXIII, recorriéndose las subsecuentes al artículo 49 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: **56**

- Bautista Rodríguez, Mónica (PRD) Para exponer la posición de su grupo parlamentario en relación con el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 325 del Código Penal Federal y 131 del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia del delito de feminicidio: **45**

- Cayetano García, Rubén (Morena) Para retirar la propuesta de modificación que presentó respecto al proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXIII, recorriéndose las subsecuentes al artículo 49 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: **57**

- Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz (Morena) Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos: **74**

- Dekker Gómez, Clementina Marta (PT) Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XX al artículo 41 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: **63**

- Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa (Morena) Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la discusión en lo general y en lo particular del proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 325 del Código Penal Federal y 131 del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia del delito de feminicidio: **52**

- Domínguez Vázquez, Claudia Angélica (PT) Desde la curul, para referirse al acta de la sesión anterior: **31**

- Espinosa Rivas, María Eugenia Leticia (PAN) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un inciso k) al artículo 18 de la Ley General de Cultura Física y Deporte: **61**

- Fernández Cruz, Nayeli Arlen (Morena) Para exponer la posición de su grupo parlamentario en relación con el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 325 del Código Penal Federal y 131 del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia del delito de feminicidio: **44**

- García García, Margarita (PT) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: **67**

- García Grande, Ana Ruth (PT) Vía telemática, para exponer la posición de su grupo parlamentario en relación con el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 325 del Código Penal Federal y 131 del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia del delito de feminicidio: **48**

- García Grande, Ana Ruth (PT) Vía telemática, para rectificar hechos al finalizar la discusión del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XI al artículo 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: **72**

- González Cauich, Mayusa Isolina (PRI) Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la discusión en lo general y en lo particular del proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 325 del Código Penal Federal y 131 del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia del delito de feminicidio: **53**

- López Rayón, Claudia (Morena). Para fundamentar el dictamen, de la Comisión de Deporte, con proyecto de decreto por el que se adiciona un inciso k) al artículo 18 de la Ley General de Cultura Física y Deporte: **60**

- Martínez Ruiz, Maribel (PT) Vía telemática, para fundamentar el dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XI al artículo 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: **70**

- Medel Palma, Carmen (Morena). Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la discusión del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos: **76**

- Moreno Argüelles, Guadalupe Janneth (PRI) Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la discusión del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: **68**

- Moreno Medina, Esmeralda de los Ángeles (PES) Para exponer la posición de su grupo parlamentario en relación con el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 325 del Código Penal Federal y 131 del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia del delito de feminicidio: **46**

- Ortega Martínez, María del Pilar (PAN) Para exponer la posición de su grupo parlamentario en relación con el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 325 del Código Penal Federal y 131 del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia del delito de feminicidio: **50**

- Prudencio González, Carmen Julia (MC) Para exponer la posición de su grupo parlamentario en relación con el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 325 del Código Penal Federal y 131 del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia del delito de feminicidio: **47**

- Prudencio González, Carmen Julia (MC) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XI al artículo 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: **71**

- Puente de la Mora, Ximena (PRI) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XX al artículo 41 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: **64**

- Ramírez Lucero, Martha Patricia (Morena) Vía telemática, para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos: **75**

- Rodríguez Mier y Terán, Mariana (PRI) Para exponer la posición de su grupo parlamentario en relación con el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 325 del Código Penal Federal y 131 del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia del delito de feminicidio: **49**

- Rojas Martínez, Beatriz (Morena) Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXIII, recorriéndose las subsecuentes al artículo 49 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: **55**

- Sobrado Rodríguez, Verónica María (PAN) Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: **66**

- Villarauz Martínez, Rocío del Pilar (Morena) Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la discusión en lo general y en lo particular del proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 325 del Código Penal Federal y 131 del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia del delito de feminicidio: **53**

- Villavicencio Ayala, Silvia Lorena (Morena). Para exponer la posición de su grupo parlamentario en relación con el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 325 del Código Penal Federal y 131 del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia del delito de feminicidio: **51**

VOTACIONES

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 325 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, EN MATERIA DEL DELITO DE FEMINICIDIO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Adabache Reyes, María Guadalupe	Favor	51 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor
2 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	52 Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith	Favor
3 Aguilar Linda, Bonifacio	Favor	53 Castillo Lozano, Katia Alejandra	Favor
4 Aguilar Molina, Leticia Arlett	Favor	54 García Cayetano, Dorheny	Favor
5 Aguilera Brenes, Sebastián	Ausente	55 Cayetano García, Rubén	Favor
6 Aguilera Chairez, Maribel	Favor	56 Cazarez Yañez, Martina	Favor
7 Aguirre Barradas, María de Jesús	Favor	57 Cervantes Contreras, Ana Alicia	Favor
8 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	58 Chávez Pérez, María	Favor
9 Alegre Salazar, Luis Javier	Favor	59 Chico Herrera, Miguel Ángel	Favor
10 Alejandro Candelaria, Maximino	Favor	60 Contreras Castillo, Armando	Favor
11 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	61 Contreras Montes, Gustavo	Favor
12 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	62 Cruz Santos Flora, Tania	Favor
13 Almeida Navarro, María del Carmen	Ausente	63 Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz	Favor
14 Alvarado Moreno, María Guillermina	Favor	64 Cuevas Barron, Gabriela	Favor
15 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	65 De Jesús Jiménez, Lucio	Favor
16 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	66 De La Cruz Delucio, Patricia Del Carmen	Favor
17 Andrade Zavala, Marco Antonio	Favor	67 Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo	Favor
18 Angeles Mendoza, Julio César	Favor	68 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
19 Antonio Altamirano, Carol	Favor	69 Delsol Estrada, José Ricardo	Favor
20 Areizaga Uribe, Erwin Jorge	Favor	70 Díaz Aguilar, Leticia	Favor
21 Arenas Madrigal, Edgar Eduardo	Favor	71 Díaz Avilez, María Guadalupe	Favor
22 Arrieta Sánchez, Eleuterio	Favor	72 Díaz García, María Elizabeth	Favor
23 Arvizu De la Luz, Felipe Rafael	Favor	73 Domínguez Vázquez, Claudia Angélica	Favor
24 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	74 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
25 Audiffred Fernández, Karen Ivette	Favor	75 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Ausente
26 Avalos Magaña, Laura Patricia	Favor	76 Elizondo Garrido, Francisco	Ausente
27 Avila Vera, Mildred Concepción	Favor	77 Elorza Flores, José Luis	Favor
28 Ayala Bobadilla, Carlos Iván	Favor	78 Espinosa de los Monteros García, Adriana María Guadalupe	Favor
29 Báez Ruiz, Claudia	Favor	79 Espinoza Lopez, Brenda	Favor
30 Bahena Jiménez, Socorro	Favor	80 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
31 Barajas Barajas, Esteban	Favor	81 Exsome Zapata, Ricardo Francisco	Ausente
32 Barrera Badillo, Rocío	Favor	82 Farías Zambrano, Melba Nelia	Favor
33 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	83 Farrera Esponda, Juan Enrique	Favor
34 Bautista Peláez, María del Carmen	Ausente	84 Félix Pichardo, Hugo Adrián	Favor
35 Bautista Rivera, David	Favor	85 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
36 Bayardo Cabrera, Rosa María	Ausente	86 Flores Anguiano, Feliciano	Favor
37 Blas López, Víctor	Favor	87 Flores Olivo, Lucía	Favor
38 Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo	Favor	88 García Anaya, Lidia	Favor
39 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	89 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
40 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	90 García Rosales, Edith	Favor
41 Briceño Zuloaga, María Wendy	Favor	91 García Rubio, Agustín	Favor
42 Burelo Cortazar, Teresa	Favor	92 García Soto, Ulises	Favor
43 Calderón Salas, Rodrigo	Favor	93 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
44 Calix Marín, Roberto	Favor	94 Gordillo Moreno, Alfredo Antonio	Favor
45 Callejas Romero, Gustavo	Favor	95 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
46 Cano González, Susana	Favor	96 Gómez Ventura, Manuel	Favor
47 Carranza Aréas, Julio	Favor	97 González Castañeda, Sandra Paola	Favor
48 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Ausente	98 González Meza, Fernando	Favor
49 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	99 González Reyes, Marco Antonio	Favor
50 Carrillo Luna, Juana	Favor	100 González Robledo, Erasmo	Favor
		101 Guerra Mena, Juanita	Favor
		102 Guerra Méndez, Lizeth Amayrani	Favor

103 Guerra Navarro, Laura Mónica	Favor	162 Murguía Soto, Ulises	Favor
104 Guerrero Barrera, Yolanda	Favor	163 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor
105 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Favor	164 Noriega Galaz, Martha Lizeth	Favor
106 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor	165 Núñez Alvarez, Estela	Favor
107 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor	166 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor
108 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente	167 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor
109 Guzmán De La Torre, Francisco Javier	Favor	168 Ochoa Valdivia, Zaira	Favor
110 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	169 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor
111 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor	170 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
112 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	171 Orihuela Nava, David	Favor
113 Hernández Villalpando, Rafael	Favor	172 Ortega Nájera, Hilda Patricia	Favor
114 Herrera Chávez, Samuel	Favor	173 Padierna Luna, Dolores	Favor
115 Herrera Pérez, Gonzalo	Favor	174 Palacios Cordero, Lucio Ernesto	Favor
116 Hidalgo Ponce, Javier Ariel	Favor	175 Palma Olvera, Carmen Patricia	Favor
117 Huerta Corona, Benjamín Saúl	Favor	176 Pani Barragán, Alejandra	Favor
118 Huerta del Río, María de los Ángeles	Ausente	177 Parra Juárez, Inés	Favor
119 Huerta González, Agustín Reynaldo	Favor	178 Peña Hidalgo, Julian	Favor
120 Huerta Ruiz, Edna Laura	Favor	179 Peralta De La Peña, Ana Patricia	Favor
121 Interian Gallegos, Limbert Iván de Jesús	Favor	180 Pérez Arroyo, Alfonso	Favor
122 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor	181 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
123 Jáuregui Montes de Oca, Miguel Ángel	Favor	182 Pérez Hernández, Sergio	Favor
124 Jiménez Andrade, Lorena del Socorro	Favor	183 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor
125 Juan Carlos, Irma	Favor	184 Pérez Mackintosh, Miriam Citlally	Favor
126 López Castillo, Manuel	Favor	185 Pérez Rivera, Evaristo Lenin	Ausente
127 López Chávez, Maria Beatriz	Favor	186 Piña Bernal, Adela	Favor
128 López Cornejo, Silvestre	Ausente	187 Ponce Cobos, Alejandro	Favor
129 López Díaz, José Misael	Favor	188 Prado de los Santos, Miguel	Favor
130 López Pérez, María Teresa	Favor	189 Quiroz Rodríguez, María del Carmen	Favor
131 López Rayón, Claudia	Favor	190 Rabelo Velasco, Roque Luis	Favor
132 Lozano Rodríguez, Adriana	Ausente	191 Ramírez Cuellar, Alfonso	Favor
133 Lozano Zavala, Leticia	Ausente	192 Ramírez Lucero, Martha Patricia	Favor
134 Maldonado Tapia, Mirna Zabeida	Favor	193 Ramírez Navarrete, Francisco Javier	Favor
135 Mantecon Salas, Rene Rogelio	Favor	194 Ramírez Rodríguez, Alejandra	Favor
136 Manzano Salazar, Javier	Favor	195 Ramos Cruz, Verónica	Favor
137 Márquez González, Miguel Ángel	Favor	196 Ramos Ruiz, Juan Israel	Favor
138 Martínez Aguilar, Emeteria Claudia	Favor	197 Ramos Sotelo, Guadalupe	Favor
139 Martínez Aké, Carlos Enrique	Ausente	198 Rentería Infante, Isaina Sarahi	Favor
140 Martínez Flores, Juan	Favor	199 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor
141 Martínez González, Laura	Favor	200 Reyes Colín, Marco Antonio	Favor
142 Maya Martínez, Hirepan	Favor	201 Reyes López, Valentín	Favor
143 Mayer Bretón, Sergio	Favor	202 Reyes Miguel, Idalia	Ausente
144 Medel Palma, Carmen	Favor	203 Rivera Castillo, Fortunato	Favor
145 Medina Pérez, Marco Antonio	Favor	204 Rizzo García, Sara	Favor
146 Mejía Cruz, Maria Esther	Favor	205 Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia	Favor
147 Mendoza Reyes, Jorge Alberto	Ausente	206 Robles Ortiz, Martha	Favor
148 Mercado Torres, Edith Marisol	Favor	207 Rocha Vega, Efraín	Favor
149 Merino García, Virginia	Favor	208 Rodríguez Arellano, Ediltrudis	Ausente
150 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	209 Rodríguez González, Manuel	Favor
151 Minor Mora, Jesús Salvador	Favor	210 Rodríguez Ruiz, Ana María	Favor
152 Mojica Toledo, Alejandro	Favor	211 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
153 Mojica Wences, Víctor Adolfo	Favor	212 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
154 Molina Espinoza, Irineo	Favor	213 Rosas Martínez, Luz Estefanía	Favor
155 Montes Hernández, María de Lourdes	Favor	214 Rosas Uribe, Erika Mariana	Favor
156 Montes Nieves, Jorge Luis	Favor	215 Ruiz Lustre, Hugo Rafael	Favor
157 Mora García, Carmen	Favor	216 Salinas Narváez, Javier	Favor
158 Mora Ríos, María Teresa Rebeca Rosa	Favor	217 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
159 Morales Elvira, Erik Isaac	Favor	218 Sánchez Castro, Anita	Favor
160 Moreno Medina, Esmeralda de los Angeles	Favor	219 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
161 Muñoz Ledo, Porfirio	Favor	220 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor
2 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
3 Alcántara Núñez, Jesús Sergio	Favor
4 Alemán Muñoz Castillo, María	Favor
5 Alonzo Morales, María Ester	Favor
6 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor
7 Azuara Yarzabal, Frinne	Favor
8 Barrera Fortoul, Laura	Favor
9 Bautista Villegas, Oscar	Favor
10 Campos Córdova, Lenin Nelson	Favor
11 Canul Pérez, Juan José	Favor
12 Córdova Morán, Luis Eleusis Leónidas	Favor
13 De la Rosa Cortes, Lily Fabiola	Favor
14 Espinoza Eguía, Juan Francisco	Favor
15 Galindo Favela, Fernando	Favor
16 Garay Cadena, Martha Hortencia	Favor
17 González Cuevas, Isaías	Favor
18 González Cauich, Mayusa Isolina	Favor
19 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Ausente
20 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
21 Jiménez Rayón, Oscar	Favor
22 Juárez Cisneros, Rene	Favor
23 Limón Hernández, Manuel	Favor
24 López Castro, Cynthia Iliana	Favor
25 Medina Herrera, Benito	Favor
26 Merino Cuevas, Miriam del Sol	Favor
27 Miranda Nava, Luis Enrique	Favor
28 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Ausente
29 Moreno Arguelles, Guadalupe Janneth	Favor
30 Ochoa Reza, Enrique	Favor
31 Ortiz Guarneros, Juan	Favor
32 Pastor Badilla, Claudia	Favor
33 Pavón Campos, Carlos	Favor
34 Pérez Munguía, Soraya	Favor
35 Puente De La Mora, Ximena	Favor
36 Rangel de la O, Jesús Wenceslao	Favor
37 Roa Sánchez Cruz, Juvenal	Favor
38 Rocha Medina, Ma. Sara	Favor
39 Rodríguez Mier Y Terán, Mariana	Favor
40 Saldaña Pérez, María Lucero	Favor
41 Sauri Riancho, Dulce María	Favor
42 Sisbeles Alvarado, Sergio Armando	Favor
43 Treviño Villarreal, Pedro Pablo	Favor
44 Velasco González, Marcela Guillermina	Favor
45 Villegas Arreola, Alfredo	Favor

Favor: 43
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 45

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Abasolo Sánchez, Pedro Daniel	Ausente
2 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
3 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor

4 Dekker Gómez, Clementina Marta	Favor
5 Domínguez Vázquez, Claudia Angélica	Favor
6 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
7 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
8 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
9 Fernández Noroña, Gerardo	Favor
10 Garay Ulloa, Silvano	Favor
11 García Duque, José Luis	Favor
12 García García, Margarita	Favor
13 García Grande, Ana Ruth	Favor
14 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
15 González Morales, Hildelisa	Favor
16 González Soto, Santiago	Ausente
17 González Yáñez, Óscar	Favor
18 Huerta Hernández, Martha	Favor
19 Huerta Martínez, Manuel	Favor
20 Jiménez Pérez, María Roselia	Favor
21 Lastra Muñoz, Claudia Elena	Favor
22 Maceda Carrera, Nelly	Favor
23 Manzanilla Téllez, Emilio	Favor
24 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
25 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
26 Marú Mejía, María Teresa	Favor
27 Montalvo Luna, José Luis	Favor
28 Osuna Medina, José Mario	Ausente
29 Porras Domínguez, Alfredo	Favor
30 Puentes Balderas, Jesús Gerardo	Favor
31 Reyes Ledesma, Armando	Ausente
32 Roblero Gordillo, Maricruz	Favor
33 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
34 Rodríguez Gómez, Eraclio	Favor
35 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
36 Rosete Sánchez, María	Favor
37 Sánchez Barrales Zavalza, Raúl Ernesto	Favor
38 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
39 Serrano Cortes, Héctor	Favor
40 Sosa Salinas, José de la Luz	Ausente
41 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso	Favor
42 Torres Díaz, Elba Lorena	Favor
43 Vázquez García, Dionicia	Favor

Favor: 38
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 43

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Alvarado Romo, Maria del Refugio	Favor
2 Cheja Alfaro, Jacobo David	Favor
3 Espinoza Cárdenas, Juan Martín	Favor
4 Esquer Escobar, José Eduardo	Favor
5 Falomir Saenz, Alan Jesús	Favor
6 García Lara, Jorge Alcibiades	Favor
7 González Anaya, María Libier	Favor
8 Herrera Vega, Geraldina Isabel	Favor
9 Jarero Cornejo, Humberto Ramon	Favor
10 Loya Hernández, Fabiola Raquel Guadalupe	Favor

11 Lozano Mac Donald, Pilar	Favor
12 Macías Rábago, Julieta	Favor
13 Medina Ortíz, Adriana Gabriela	Favor
14 Méndez De La Luz Dauzón, Dulce María	Favor
15 Parra García, Violeta Mariana	Favor
16 Prudencio González, Carmen Julia	Favor
17 Rivera Torres, Juan Alejandro	Favor
18 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
19 Rodríguez Vázquez, Ariel	Favor
20 Salinas Reyes, Ruth	Favor
21 Sánchez Manzo, Irma	Favor
22 Tagle Martínez, Martha Angélica	Favor
23 Vargas Díaz, Luis Enrique	Favor
24 Zamudio Macias, Martha Angélica	Favor

Favor: 24
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 24

PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

1 Argüelles Victorero, Jorge Arturo	Ausente
2 Benavides Mendiola, José Rolando	Favor
3 Buenfil Díaz, Irasema del Carmen	Favor
4 Calderón Medina, Samuel	Favor
5 De la Peña Marshall, Ricardo	Favor
6 Esquitin Alonso, José Francisco.	Favor
7 García Aguilar, Carolina	Favor
8 García Paredes, Alba Silvia	Favor
9 González Escoto, Armando	Favor
10 Guzmán Valdéz, Edgar	Favor
11 Manzanilla Prieto, Fernando Luis	Favor
12 Moreno Medina, Esmeralda de los Angeles	Favor
13 Reséndiz Hernández, Nancy Claudia	Favor
14 Rivas Aispuro, Alfredo	Ausente
15 Saldívar Camacho, Francisco Javier	Favor
16 Teissier Zavala, Adriana Paulina	Ausente
17 Terán Villalobos, Irma María	Ausente

Favor: 13
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 17

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Aguilar Espinosa, Víctor Gilberto	Favor
2 Aguilera Rojas, José Guadalupe	Favor
3 Álvarez Hernández, Susana Priscila	Ausente
4 Bautista Rodríguez, Mónica	Favor
5 Casarrubias Vázquez, Jorge	Favor

6 Esparza Márquez, Frida Alejandra	Favor
7 Juárez Piña, Verónica Beatriz	Favor
8 Ortega Martínez, Antonio	Favor
9 Reyes Montiel, Claudia	Favor
10 Rodríguez Zamora, Norma Azucena	Favor

Favor: 9
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 10

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Bugarín Cortés, Lyndiana Elizabeth	Ausente
2 Corona Méndez, Jorge Francisco	Favor
3 Escobar y Vega, Arturo	Favor
4 Espinoza Mata, Zulma	Favor
5 Gallardo Cardona, José Ricardo	Favor
6 Gómez Alcantar, Marco Antonio	Favor
7 Gómez Ordaz, Leticia Mariana	Favor
8 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
9 Rubio Montejó, Roberto Antonio	Favor
10 Vidal Peniche, Jesús Carlos	Favor
11 Villafuerte Zavala, Lilia	Favor

Favor: 10
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 11

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Gómez Maldonado, Maiella Martha Gabriela	Favor
2 Morales Vázquez, Carlos Alberto	Favor
3 Riojas Martínez, Ana Lucia	Contra

Favor: 2
 Contra: 1
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 3

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXIII, Y SE RECORREN LAS SUBSECUENTES, AL ARTÍCULO 49 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Adabache Reyes, María Guadalupe	Favor	51 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Ausente
2 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	52 Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith	Favor
3 Aguilar Linda, Bonifacio	Favor	53 Castillo Lozano, Katia Alejandra	Favor
4 Aguilar Molina, Leticia Arlett	Favor	54 García Cayetano, Dorheny	Favor
5 Aguilera Brenes, Sebastián	Ausente	55 Cayetano García, Rubén	Favor
6 Aguilera Chairez, Maribel	Favor	56 Cazarez Yañez, Martina	Favor
7 Aguirre Barradas, María de Jesús	Favor	57 Cervantes Contreras, Ana Alicia	Favor
8 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	58 Chávez Pérez, María	Favor
9 Alegre Salazar, Luis Javier	Favor	59 Chico Herrera, Miguel Ángel	Favor
10 Alejandro Candelaria, Maximino	Favor	60 Contreras Castillo, Armando	Favor
11 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	61 Contreras Montes, Gustavo	Favor
12 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	62 Cruz Santos Flora, Tania	Favor
13 Almeida Navarro, María del Carmen	Ausente	63 Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz	Favor
14 Alvarado Moreno, María Guillermina	Favor	64 Cuevas Barron, Gabriela	Favor
15 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	65 De Jesús Jiménez, Lucio	Favor
16 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	66 De La Cruz Delucio, Patricia Del Carmen	Favor
17 Andrade Zavala, Marco Antonio	Favor	67 Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo	Favor
18 Angeles Mendoza, Julio César	Favor	68 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
19 Antonio Altamirano, Carol	Favor	69 Delsol Estrada, José Ricardo	Ausente
20 Areizaga Uribe, Erwin Jorge	Favor	70 Díaz Aguilar, Leticia	Favor
21 Arenas Madrigal, Edgar Eduardo	Favor	71 Díaz Avilez, María Guadalupe	Favor
22 Arrieta Sánchez, Eleuterio	Favor	72 Díaz García, María Elizabeth	Favor
23 Arvizu De la Luz, Felipe Rafael	Favor	73 Domínguez Vázquez, Claudia Angélica	Favor
24 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	74 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
25 Audiffred Fernández, Karen Ivette	Favor	75 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Ausente
26 Avalos Magaña, Laura Patricia	Favor	76 Elizondo Garrido, Francisco	Favor
27 Avila Vera, Mildred Concepción	Favor	77 Elorza Flores, José Luis	Favor
28 Ayala Bobadilla, Carlos Iván	Favor	78 Espinosa de los Monteros García, Adriana María Guadalupe	Favor
29 Báez Ruiz, Claudia	Favor	79 Espinoza Lopez, Brenda	Favor
30 Bahena Jiménez, Socorro	Favor	80 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
31 Barajas Barajas, Esteban	Favor	81 Exsome Zapata, Ricardo Francisco	Favor
32 Barrera Badillo, Rocío	Favor	82 Farías Zambrano, Melba Nelía	Favor
33 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	83 Farrera Esponda, Juan Enrique	Favor
34 Bautista Peláez, María del Carmen	Ausente	84 Félix Pichardo, Hugo Adrián	Favor
35 Bautista Rivera, David	Favor	85 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
36 Bayardo Cabrera, Rosa María	Ausente	86 Flores Anguiano, Feliciano	Favor
37 Blas López, Víctor	Favor	87 Flores Olivo, Lucía	Favor
38 Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo	Favor	88 García Anaya, Lidia	Favor
39 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	89 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
40 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	90 García Rosales, Edith	Favor
41 Briceño Zuloaga, María Wendy	Favor	91 García Rubio, Agustín	Favor
42 Burelo Cortazar, Teresa	Favor	92 García Soto, Ulises	Favor
43 Calderón Salas, Rodrigo	Favor	93 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
44 Calix Marín, Roberto	Favor	94 Gordillo Moreno, Alfredo Antonio	Favor
45 Callejas Romero, Gustavo	Favor	95 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
46 Cano González, Susana	Favor	96 Gómez Ventura, Manuel	Favor
47 Carranza Aréas, Julio	Favor	97 González Castañeda, Sandra Paola	Favor
48 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Ausente	98 González Meza, Fernando	Favor
49 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	99 González Reyes, Marco Antonio	Favor
50 Carrillo Luna, Juana	Favor	100 González Robledo, Erasmo	Favor
		101 Guerra Mena, Juanita	Favor
		102 Guerra Méndez, Lizeth Amayrani	Ausente

103 Guerra Navarro, Laura Mónica	Favor	162 Murguía Soto, Ulises	Favor
104 Guerrero Barrera, Yolanda	Favor	163 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor
105 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Ausente	164 Noriega Galaz, Martha Lizeth	Ausente
106 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor	165 Núñez Alvarez, Estela	Favor
107 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor	166 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor
108 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	167 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor
109 Guzmán De La Torre, Francisco Javier	Favor	168 Ochoa Valdivia, Zaira	Favor
110 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	169 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor
111 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor	170 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
112 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	171 Orihuela Nava, David	Ausente
113 Hernández Villalpando, Rafael	Favor	172 Ortega Nájera, Hilda Patricia	Favor
114 Herrera Chávez, Samuel	Favor	173 Padierna Luna, Dolores	Ausente
115 Herrera Pérez, Gonzalo	Ausente	174 Palacios Cordero, Lucio Ernesto	Favor
116 Hidalgo Ponce, Javier Ariel	Favor	175 Palma Olvera, Carmen Patricia	Favor
117 Huerta Corona, Benjamín Saúl	Favor	176 Pani Barragán, Alejandra	Favor
118 Huerta del Río, María de los Ángeles	Favor	177 Parra Juárez, Inés	Favor
119 Huerta González, Agustín Reynaldo	Favor	178 Peña Hidalgo, Julian	Favor
120 Huerta Ruiz, Edna Laura	Favor	179 Peralta De La Peña, Ana Patricia	Favor
121 Interian Gallegos, Lambert Iván de Jesús	Favor	180 Pérez Arroyo, Alfonso	Ausente
122 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Ausente	181 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
123 Jáuregui Montes de Oca, Miguel Ángel	Favor	182 Pérez Hernández, Sergio	Favor
124 Jiménez Andrade, Lorena del Socorro	Favor	183 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor
125 Juan Carlos, Irma	Favor	184 Pérez Mackintosh, Miriam Citlally	Favor
126 López Castillo, Manuel	Favor	185 Pérez Rivera, Evaristo Lenin	Favor
127 López Chávez, Maria Beatriz	Favor	186 Piña Bernal, Adela	Favor
128 López Cornejo, Silvestre	Ausente	187 Ponce Cobos, Alejandro	Favor
129 López Díaz, José Misael	Favor	188 Prado de los Santos, Miguel	Favor
130 López Pérez, María Teresa	Favor	189 Quiroz Rodríguez, María del Carmen	Favor
131 López Rayón, Claudia	Favor	190 Rabelo Velasco, Roque Luis	Favor
132 Lozano Rodríguez, Adriana	Favor	191 Ramírez Cuellar, Alfonso	Favor
133 Lozano Zavala, Leticia	Favor	192 Ramírez Lucero, Martha Patricia	Favor
134 Maldonado Tapia, Mirna Zabeida	Favor	193 Ramírez Navarrete, Francisco Javier	Favor
135 Mantecon Salas, Rene Rogelio	Favor	194 Ramírez Rodríguez, Alejandra	Favor
136 Manzano Salazar, Javier	Favor	195 Ramos Cruz, Verónica	Favor
137 Márquez González, Miguel Ángel	Favor	196 Ramos Ruiz, Juan Israel	Favor
138 Martínez Aguilar, Emeteria Claudia	Ausente	197 Ramos Sotelo, Guadalupe	Favor
139 Martínez Aké, Carlos Enrique	Favor	198 Rentería Infante, Isaina Sarahi	Favor
140 Martínez Flores, Juan	Favor	199 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor
141 Martínez González, Laura	Favor	200 Reyes Colín, Marco Antonio	Favor
142 Maya Martínez, Hirepan	Favor	201 Reyes López, Valentín	Favor
143 Mayer Bretón, Sergio	Favor	202 Reyes Miguel, Idalia	Favor
144 Medel Palma, Carmen	Favor	203 Rivera Castillo, Fortunato	Favor
145 Medina Pérez, Marco Antonio	Favor	204 Rizzo García, Sara	Favor
146 Mejía Cruz, Maria Esther	Favor	205 Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia	Favor
147 Mendoza Reyes, Jorge Alberto	Favor	206 Robles Ortiz, Martha	Favor
148 Mercado Torres, Edith Marisol	Favor	207 Rocha Vega, Efraín	Favor
149 Merino García, Virginia	Favor	208 Rodríguez Arellano, Ediltrudis	Ausente
150 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	209 Rodríguez González, Manuel	Favor
151 Minor Mora, Jesús Salvador	Favor	210 Rodríguez Ruiz, Ana María	Favor
152 Mojica Toledo, Alejandro	Favor	211 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
153 Mojica Wences, Víctor Adolfo	Favor	212 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
154 Molina Espinoza, Irineo	Favor	213 Rosas Martínez, Luz Estefanía	Favor
155 Montes Hernández, María de Lourdes	Favor	214 Rosas Uribe, Erika Mariana	Favor
156 Montes Nieves, Jorge Luis	Favor	215 Ruiz Lustre, Hugo Rafael	Favor
157 Mora García, Carmen	Favor	216 Salinas Narváez, Javier	Favor
158 Mora Ríos, María Teresa Rebeca Rosa	Favor	217 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
159 Morales Elvira, Erik Isaac	Favor	218 Sánchez Castro, Anita	Favor
160 Moreno Medina, Esmeralda de los Angeles	Favor	219 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
161 Muñoz Ledo, Porfirio	Favor	220 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor

221 Sandoval Soberanes, Lucinda	Favor
222 Santiago Chepi, Azael	Favor
223 Santiago Manuel, Iran	Favor
224 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
225 Santos Díaz, Edelmiro Santiago	Favor
226 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
227 Solís Barrera, María Marivel	Favor
228 Tellez Infante, Jannet	Favor
229 Tello Espinosa, Claudia	Favor
230 Tenorio Adame, Paola	Ausente
231 Terán Águila, Rubén	Favor
232 Torres Piña, Carlos	Favor
233 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
234 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Ausente
235 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
236 Vargas Aldiano, J. Félix	Favor
237 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Ausente
238 Veloz Silva, María Luisa	Favor
239 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
240 Viedma Velázquez, Alejandro	Favor
241 Villa Villegas, Alberto	Favor
242 Villarauz Martínez, Rocío del Pilar	Favor
243 Villarreal Pasaret, Francisco Jorge	Favor
244 Villavicencio Ayala, Lorena	Favor
245 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
246 Zavaleta Sánchez, Graciela	Favor

Favor: 224

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 22

Total: 246

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Adame Castillo, Marco Antonio	Favor
2 Aguilar Vega, Marcos	Favor
3 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor
4 Ascencio Barba, Sergio Fernando	Favor
5 Ayala Díaz, Ma. de los Ángeles	Favor
6 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
7 Bonnafoux Alcaraz, Madeleine	Favor
8 Bueno Lozano, Eugenio	Favor
9 Cambero Pérez, José Ramón	Favor
10 Carreón Mejía, Carlos	Favor
11 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Favor
12 Cinta Rodríguez, Carlos Elhier	Favor
13 Dávila Fernández, Adriana	Favor
14 Díaz Jiménez, Antonia Natividad	Favor
15 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor
16 Espinosa Rivas, Ma. Eugenia Leticia	Favor
17 Flores Suárez, Ricardo	Favor
18 García Escalante, Ricardo	Favor
19 García Gómez, Martha Elena	Ausente
20 García Marquez, Juan Martín	Favor
21 García Ochoa, Absalón	Ausente
22 García Rojas, Mariana Dunyaska	Favor

23 Garfias Cedillo, Sylvia Violeta	Ausente
24 Garza Galván, Silvia Guadalupe	Favor
25 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Ausente
26 Gómez Quej, José Del Carmen	Favor
27 González Márquez, Karen Michel	Favor
28 Gracia Guzmán, Raúl	Favor
29 Guerra Villarreal, Isabel Margarita	Favor
30 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Ausente
31 Guzmán Avilés, Jesús	Favor
32 Guzmán Avilés, María Del Rosario	Favor
33 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor
34 López Birlain, Ana Paola	Favor
35 Luévano Núñez, Francisco Javier	Favor
36 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor
37 Mares Aguilar, José Rigoberto	Favor
38 Martínez Juárez, Jacqueline	Favor
39 Martínez Terrazas, Oscar Daniel	Favor
40 Mata Carrasco, Mario	Favor
41 Mata Lozano, Lizbeth	Favor
42 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor
43 Murillo Chávez, Janet Melanie	Favor
44 Núñez Cerón, Sarai	Favor
45 Ortega Martínez, Ma. del Pilar	Favor
46 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
47 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Ausente
48 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
49 Riggs Baeza, Miguel Alonso	Ausente
50 Rivera Hernández, Marcelino	Favor
51 Rocha Acosta, Sonia	Favor
52 Rojas Hernández, Laura Angélica	Favor
53 Romero Herrera, Jorge	Favor
54 Romero Hicks Juan Carlos	Favor
55 Romero León, Gloria	Favor
56 Romo Cuéllar, Martha Estela	Abstención
57 Romo Romo, Guadalupe	Favor
58 Rosas Quintanilla, José Salvador	Favor
59 Ruffo Appel, Ernesto Guillermo	Favor
60 Salazar Báez, Josefina	Ausente
61 Salinas Wolberg, Hernán	Favor
62 Sánchez Villafuerte, Mario Manuel	Favor
63 Sandoval Mendoza, María Liduvina	Favor
64 Serna Vega, Rafael Alejandro	Favor
65 Sobrado Rodríguez, Verónica María	Favor
66 Tejeda Cid, Armando	Favor
67 Terrazas Baca, Patricia	Favor
68 Torres López, Claudia Patricia	Favor
69 Torres Graciano, Fernando	Ausente
70 Torres Peimbert, María Marcela	Favor
71 Torres Ramírez, Adolfo	Ausente
72 Trejo Reyes, José Isabel	Favor
73 Valenzuela González, Carlos Alberto	Ausente
74 Verastegui Ostos, Vicente Javier	Favor
75 Villarreal García, Ricardo	Favor

Favor: 63

Contra: 0

Abstención: 1

Quorum: 0

Ausentes: 11

Total: 75

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor	4 Dekker Gómez, Clementina Marta	Favor
2 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor	5 Domínguez Vázquez, Claudia Angélica	Favor
3 Alcántara Núñez, Jesús Sergio	Favor	6 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
4 Alemán Muñoz Castillo, María	Favor	7 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
5 Alonzo Morales, María Ester	Favor	8 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
6 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor	9 Fernández Noroña, Gerardo	Favor
7 Azuara Yarzabal, Frinne	Favor	10 Garay Ulloa, Silvano	Favor
8 Barrera Fortoul, Laura	Favor	11 García Duque, José Luis	Favor
9 Bautista Villegas, Oscar	Favor	12 García García, Margarita	Favor
10 Campos Córdova, Lenin Nelson	Favor	13 García Grande, Ana Ruth	Favor
11 Canul Pérez, Juan José	Favor	14 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
12 Córdova Morán, Luis Eleusis Leónidas	Favor	15 González Morales, Hildelisa	Favor
13 De la Rosa Cortes, Lily Fabiola	Favor	16 González Soto, Santiago	Favor
14 Espinoza Eguía, Juan Francisco	Favor	17 González Yáñez, Óscar	Favor
15 Galindo Favela, Fernando	Favor	18 Huerta Hernández, Martha	Favor
16 Garay Cadena, Martha Hortencia	Favor	19 Huerta Martínez, Manuel	Favor
17 González Cuevas, Isaías	Favor	20 Jiménez Pérez, María Roselia	Favor
18 González Cauich, Mayusa Isolina	Favor	21 Lastra Muñoz, Claudia Elena	Favor
19 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Ausente	22 Maceda Carrera, Nelly	Favor
20 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor	23 Manzanilla Téllez, Emilio	Favor
21 Jiménez Rayón, Oscar	Favor	24 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
22 Juárez Cisneros, Rene	Favor	25 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
23 Limón Hernández, Manuel	Favor	26 Marú Mejía, María Teresa	Favor
24 López Castro, Cynthia Iliana	Favor	27 Montalvo Luna, José Luis	Favor
25 Medina Herrera, Benito	Favor	28 Osuna Medina, José Mario	Favor
26 Merino Cuevas, Miriam del Sol	Favor	29 Porras Domínguez, Alfredo	Favor
27 Miranda Nava, Luis Enrique	Favor	30 Puentes Balderas, Jesús Gerardo	Favor
28 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor	31 Reyes Ledesma, Armando	Favor
29 Moreno Arguelles, Guadalupe Janneth	Favor	32 Roblero Gordillo, Maricruz	Favor
30 Ochoa Reza, Enrique	Ausente	33 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
31 Ortiz Guarneros, Juan	Favor	34 Rodríguez Gómez, Eraclio	Favor
32 Pastor Badilla, Claudia	Favor	35 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
33 Pavón Campos, Carlos	Favor	36 Rosete Sánchez, María	Favor
34 Pérez Munguía, Soraya	Favor	37 Sánchez Barrales Zavalza, Raúl Ernesto	Favor
35 Puente De La Mora, Ximena	Favor	38 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
36 Rangel de la O, Jesús Wenceslao	Favor	39 Serrano Cortes, Héctor	Favor
37 Roa Sánchez Cruz, Juvenal	Favor	40 Sosa Salinas, José de la Luz	Favor
38 Rocha Medina, Ma. Sara	Favor	41 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso	Favor
39 Rodríguez Mier Y Terán, Mariana	Favor	42 Torres Díaz, Elba Lorena	Favor
40 Saldaña Pérez, María Lucero	Ausente	43 Vázquez García, Dionicia	Favor
41 Sauri Riancho, Dulce María	Favor		
42 Sisbeles Alvarado, Sergio Armando	Favor	Favor: 42	
43 Treviño Villarreal, Pedro Pablo	Favor	Contra: 0	
44 Velasco González, Marcela Guillermina	Favor	Abstención: 0	
45 Villegas Arreola, Alfredo	Favor	Quorum: 0	
		Ausentes: 1	
		Total: 43	

Favor: 42
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 45

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Abasolo Sánchez, Pedro Daniel	Ausente
2 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
3 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Alvarado Romo, María del Refugio	Favor
2 Cheja Alfaro, Jacobo David	Favor
3 Espinoza Cárdenas, Juan Martín	Favor
4 Esquer Escobar, José Eduardo	Favor
5 Falomir Saenz, Alan Jesús	Favor
6 García Lara, Jorge Alcibiades	Favor
7 González Anaya, María Libier	Favor
8 Herrera Vega, Geraldina Isabel	Favor
9 Jarero Cornejo, Humberto Ramon	Favor
10 Loya Hernández, Fabiola Raquel Guadalupe	Ausente

11 Lozano Mac Donald, Pilar	Favor
12 Macías Rábago, Julieta	Favor
13 Medina Ortíz, Adriana Gabriela	Favor
14 Méndez De La Luz Dauzón, Dulce María	Favor
15 Parra García, Violeta Mariana	Favor
16 Prudencio González, Carmen Julia	Favor
17 Rivera Torres, Juan Alejandro	Favor
18 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
19 Rodríguez Vázquez, Ariel	Favor
20 Salinas Reyes, Ruth	Favor
21 Sánchez Manzo, Irma	Favor
22 Tagle Martínez, Martha Angélica	Favor
23 Vargas Díaz, Luis Enrique	Favor
24 Zamudio Macias, Martha Angélica	Favor

Favor: 23
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 24

PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

1 Argüelles Victorero, Jorge Arturo	Ausente
2 Benavides Mendiola, José Rolando	Favor
3 Buenfil Díaz, Irasema del Carmen	Favor
4 Calderón Medina, Samuel	Favor
5 De la Peña Marshall, Ricardo	Favor
6 Esquitin Alonso, José Francisco	Favor
7 García Aguilar, Carolina	Favor
8 García Paredes, Alba Silvia	Favor
9 González Escoto, Armando	Favor
10 Guzmán Valdéz, Edgar	Favor
11 Manzanilla Prieto, Fernando Luis	Favor
12 Moreno Medina, Esmeralda de los Angeles	Favor
13 Reséndiz Hernández, Nancy Claudia	Favor
14 Rivas Aispuro, Alfredo	Ausente
15 Saldívar Camacho, Francisco Javier	Favor
16 Teissier Zavala, Adriana Paulina	Ausente
17 Terán Villalobos, Irma María	Ausente

Favor: 13
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 17

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Aguilar Espinosa, Víctor Gilberto	Favor
2 Aguilera Rojas, José Guadalupe	Favor
3 Álvarez Hernández, Susana Priscila	Favor
4 Bautista Rodríguez, Mónica	Favor
5 Casarrubias Vázquez, Jorge	Favor

6 Esparza Márquez, Frida Alejandra	Favor
7 Juárez Piña, Verónica Beatriz	Favor
8 Ortega Martínez, Antonio	Favor
9 Reyes Montiel, Claudia	Favor
10 Rodríguez Zamora, Norma Azucena	Favor

Favor: 10
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 10

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Bugarín Cortés, Lyndiana Elizabeth	Ausente
2 Corona Méndez, Jorge Francisco	Favor
3 Escobar y Vega, Arturo	Favor
4 Espinoza Mata, Zulma	Favor
5 Gallardo Cardona, José Ricardo	Ausente
6 Gómez Alcantar, Marco Antonio	Favor
7 Gómez Ordaz, Leticia Mariana	Favor
8 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
9 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Ausente
10 Vidal Peniche, Jesús Carlos	Favor
11 Villafuerte Zavala, Lilia	Favor

Favor: 8
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 11

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Gómez Maldonado, Maiella Martha Gabriela	Favor
2 Morales Vázquez, Carlos Alberto	Favor
3 Riojas Martínez, Ana Lucia	Favor

Favor: 3
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 3

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DEPORTE, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL INCISO K) AL ARTÍCULO 18 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA			
1 Adabache Reyes, María Guadalupe	Favor	51 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Ausente
2 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	52 Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith	Favor
3 Aguilar Linda, Bonifacio	Favor	53 Castillo Lozano, Katia Alejandra	Favor
4 Aguilar Molina, Leticia Arlett	Favor	54 García Cayetano, Dorheny	Favor
5 Aguilera Brenes, Sebastián	Ausente	55 Cayetano García, Rubén	Favor
6 Aguilera Chairez, Maribel	Favor	56 Cazarez Yañez, Martina	Favor
7 Aguirre Barradas, María de Jesús	Favor	57 Cervantes Contreras, Ana Alicia	Favor
8 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	58 Chávez Pérez, María	Favor
9 Alegre Salazar, Luis Javier	Favor	59 Chico Herrera, Miguel Ángel	Favor
10 Alejandro Candelaria, Maximino	Favor	60 Contreras Castillo, Armando	Favor
11 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	61 Contreras Montes, Gustavo	Favor
12 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	62 Cruz Santos Flora, Tania	Favor
13 Almeida Navarro, María del Carmen	Ausente	63 Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz	Favor
14 Alvarado Moreno, María Guillermina	Favor	64 Cuevas Barron, Gabriela	Favor
15 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Ausente	65 De Jesús Jiménez, Lucio	Favor
16 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	66 De La Cruz Delucio, Patricia Del Carmen	Favor
17 Andrade Zavala, Marco Antonio	Favor	67 Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo	Ausente
18 Angeles Mendoza, Julio César	Favor	68 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
19 Antonio Altamirano, Carol	Favor	69 Delsol Estrada, José Ricardo	Favor
20 Areizaga Uribe, Erwin Jorge	Favor	70 Díaz Aguilar, Leticia	Favor
21 Arenas Madrigal, Edgar Eduardo	Favor	71 Díaz Avilez, María Guadalupe	Favor
22 Arrieta Sánchez, Eleuterio	Favor	72 Díaz García, María Elizabeth	Favor
23 Arvizu De la Luz, Felipe Rafael	Favor	73 Domínguez Vázquez, Claudia Angélica	Favor
24 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	74 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
25 Audiffred Fernández, Karen Ivette	Favor	75 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Ausente
26 Avalos Magaña, Laura Patricia	Favor	76 Elizondo Garrido, Francisco	Favor
27 Avila Vera, Mildred Concepción	Favor	77 Elorza Flores, José Luis	Favor
28 Ayala Bobadilla, Carlos Iván	Favor	78 Espinosa de los Monteros García, Adriana María Guadalupe	Favor
29 Báez Ruiz, Claudia	Favor	79 Espinoza Lopez, Brenda	Favor
30 Bahena Jiménez, Socorro	Favor	80 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
31 Barajas Barajas, Esteban	Favor	81 Exsome Zapata, Ricardo Francisco	Favor
32 Barrera Badillo, Rocío	Favor	82 Farías Zambrano, Melba Nelia	Favor
33 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	83 Farrera Esponda, Juan Enrique	Favor
34 Bautista Peláez, María del Carmen	Favor	84 Félix Pichardo, Hugo Adrián	Favor
35 Bautista Rivera, David	Favor	85 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
36 Bayardo Cabrera, Rosa María	Favor	86 Flores Anguiano, Feliciano	Ausente
37 Blas López, Víctor	Favor	87 Flores Olivo, Lucía	Favor
38 Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo	Favor	88 García Anaya, Lidia	Favor
39 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	89 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
40 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	90 García Rosales, Edith	Ausente
41 Briceño Zuloaga, María Wendy	Favor	91 García Rubio, Agustín	Favor
42 Burelo Cortazar, Teresa	Favor	92 García Soto, Ulises	Favor
43 Calderón Salas, Rodrigo	Favor	93 García Vidaña, Martha Olivia	Ausente
44 Calix Marín, Roberto	Favor	94 Gordillo Moreno, Alfredo Antonio	Favor
45 Callejas Romero, Gustavo	Favor	95 Gómez Álvarez, Pablo	Ausente
46 Cano González, Susana	Favor	96 Gómez Ventura, Manuel	Favor
47 Carranza Aréas, Julio	Favor	97 González Castañeda, Sandra Paola	Ausente
48 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	98 González Meza, Fernando	Favor
49 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	99 González Reyes, Marco Antonio	Favor
50 Carrillo Luna, Juana	Favor	100 González Robledo, Erasmo	Favor
		101 Guerra Mena, Juanita	Favor
		102 Guerra Méndez, Lizeth Amayrani	Favor

103 Guerra Navarro, Laura Mónica	Favor	162 Murguía Soto, Ulises	Favor
104 Guerrero Barrera, Yolanda	Favor	163 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor
105 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Favor	164 Noriega Galaz, Martha Lizeth	Ausente
106 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor	165 Núñez Alvarez, Estela	Favor
107 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor	166 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor
108 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	167 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor
109 Guzmán De La Torre, Francisco Javier	Favor	168 Ochoa Valdivia, Zaira	Favor
110 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	169 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor
111 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor	170 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
112 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	171 Orihuela Nava, David	Favor
113 Hernández Villalpando, Rafael	Favor	172 Ortega Nájera, Hilda Patricia	Ausente
114 Herrera Chávez, Samuel	Favor	173 Padierna Luna, Dolores	Favor
115 Herrera Pérez, Gonzalo	Favor	174 Palacios Cordero, Lucio Ernesto	Favor
116 Hidalgo Ponce, Javier Ariel	Favor	175 Palma Olvera, Carmen Patricia	Favor
117 Huerta Corona, Benjamín Saúl	Favor	176 Pani Barragán, Alejandra	Favor
118 Huerta del Río, María de los Ángeles	Ausente	177 Parra Juárez, Inés	Favor
119 Huerta González, Agustín Reynaldo	Favor	178 Peña Hidalgo, Julian	Favor
120 Huerta Ruiz, Edna Laura	Ausente	179 Peralta De La Peña, Ana Patricia	Favor
121 Interian Gallegos, Lambert Iván de Jesús	Favor	180 Pérez Arroyo, Alfonso	Favor
122 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Ausente	181 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
123 Jáuregui Montes de Oca, Miguel Ángel	Favor	182 Pérez Hernández, Sergio	Ausente
124 Jiménez Andrade, Lorena del Socorro	Favor	183 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor
125 Juan Carlos, Irma	Favor	184 Pérez Mackintosh, Miriam Citlally	Favor
126 López Castillo, Manuel	Favor	185 Pérez Rivera, Evaristo Lenin	Favor
127 López Chávez, Maria Beatriz	Favor	186 Piña Bernal, Adela	Favor
128 López Cornejo, Silvestre	Ausente	187 Ponce Cobos, Alejandro	Favor
129 López Díaz, José Misael	Favor	188 Prado de los Santos, Miguel	Favor
130 López Pérez, María Teresa	Favor	189 Quiroz Rodríguez, María del Carmen	Favor
131 López Rayón, Claudia	Favor	190 Rabelo Velasco, Roque Luis	Favor
132 Lozano Rodríguez, Adriana	Ausente	191 Ramírez Cuellar, Alfonso	Favor
133 Lozano Zavala, Leticia	Favor	192 Ramírez Lucero, Martha Patricia	Favor
134 Maldonado Tapia, Mirna Zabeida	Favor	193 Ramírez Navarrete, Francisco Javier	Favor
135 Mantecon Salas, Rene Rogelio	Favor	194 Ramírez Rodríguez, Alejandra	Favor
136 Manzano Salazar, Javier	Favor	195 Ramos Cruz, Verónica	Favor
137 Márquez González, Miguel Ángel	Favor	196 Ramos Ruiz, Juan Israel	Favor
138 Martínez Aguilar, Emeteria Claudia	Favor	197 Ramos Sotelo, Guadalupe	Favor
139 Martínez Aké, Carlos Enrique	Favor	198 Rentería Infante, Isaina Sarahi	Favor
140 Martínez Flores, Juan	Favor	199 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor
141 Martínez González, Laura	Favor	200 Reyes Colín, Marco Antonio	Favor
142 Maya Martínez, Hirepan	Favor	201 Reyes López, Valentín	Favor
143 Mayer Bretón, Sergio	Favor	202 Reyes Miguel, Idalia	Favor
144 Medel Palma, Carmen	Favor	203 Rivera Castillo, Fortunato	Favor
145 Medina Pérez, Marco Antonio	Favor	204 Rizzo García, Sara	Favor
146 Mejía Cruz, Maria Esther	Favor	205 Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia	Favor
147 Mendoza Reyes, Jorge Alberto	Favor	206 Robles Ortiz, Martha	Favor
148 Mercado Torres, Edith Marisol	Favor	207 Rocha Vega, Efraín	Favor
149 Merino García, Virginia	Favor	208 Rodríguez Arellano, Ediltrudis	Ausente
150 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	209 Rodríguez González, Manuel	Favor
151 Minor Mora, Jesús Salvador	Favor	210 Rodríguez Ruiz, Ana María	Favor
152 Mojica Toledo, Alejandro	Favor	211 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
153 Mojica Wences, Víctor Adolfo	Favor	212 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
154 Molina Espinoza, Irineo	Ausente	213 Rosas Martínez, Luz Estefanía	Favor
155 Montes Hernández, María de Lourdes	Favor	214 Rosas Uribe, Erika Mariana	Favor
156 Montes Nieves, Jorge Luis	Favor	215 Ruiz Lustre, Hugo Rafael	Favor
157 Mora García, Carmen	Favor	216 Salinas Narváez, Javier	Favor
158 Mora Ríos, María Teresa Rebeca Rosa	Favor	217 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
159 Morales Elvira, Erik Isaac	Favor	218 Sánchez Castro, Anita	Favor
160 Moreno Medina, Esmeralda de los Angeles	Favor	219 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
161 Muñoz Ledo, Porfirio	Favor	220 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor

221 Sandoval Soberanes, Lucinda	Favor	23 Garfias Cedillo, Sylvia Violeta	Favor
222 Santiago Chepi, Azael	Favor	24 Garza Galván, Silvia Guadalupe	Favor
223 Santiago Manuel, Iran	Ausente	25 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Ausente
224 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor	26 Gómez Quej, José Del Carmen	Favor
225 Santos Díaz, Edelmiro Santiago	Favor	27 González Márquez, Karen Michel	Favor
226 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor	28 Gracia Guzmán, Raúl	Favor
227 Solís Barrera, María Marivel	Favor	29 Guerra Villarreal, Isabel Margarita	Favor
228 Tellez Infante, Jannet	Favor	30 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor
229 Tello Espinosa, Claudia	Favor	31 Guzmán Avilés, Jesús	Favor
230 Tenorio Adame, Paola	Ausente	32 Guzmán Avilés, María Del Rosario	Favor
231 Terán Águila, Rubén	Favor	33 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor
232 Torres Piña, Carlos	Favor	34 López Birlain, Ana Paola	Favor
233 Valencia Cruz, Rosalba	Favor	35 Luévano Núñez, Francisco Javier	Favor
234 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor	36 Macías Olvera, Felipe Fernando	Ausente
235 Varela López, Víctor Gabriel	Favor	37 Mares Aguilar, José Rigoberto	Favor
236 Vargas Aldiano, J. Félix	Favor	38 Martínez Juárez, Jacqueline	Favor
237 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Ausente	39 Martínez Terrazas, Oscar Daniel	Favor
238 Veloz Silva, María Luisa	Favor	40 Mata Carrasco, Mario	Favor
239 Vences Valencia, Julieta Kristal	Ausente	41 Mata Lozano, Lizbeth	Favor
240 Viedma Velázquez, Alejandro	Favor	42 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor
241 Villa Villegas, Alberto	Favor	43 Murillo Chávez, Janet Melanie	Favor
242 Villarauz Martínez, Rocío del Pilar	Favor	44 Núñez Cerón, Sarai	Favor
243 Villarreal Pasaret, Francisco Jorge	Favor	45 Ortega Martínez, Ma. del Pilar	Favor
244 Villavicencio Ayala, Lorena	Favor	46 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
245 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor	47 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Ausente
246 Zavaleta Sánchez, Graciela	Favor	48 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
		49 Riggs Baeza, Miguel Alonso	Favor
		50 Rivera Hernández, Marcelino	Favor
		51 Rocha Acosta, Sonia	Favor
		52 Rojas Hernández, Laura Angélica	Favor
		53 Romero Herrera, Jorge	Favor
		54 Romero Hicks Juan Carlos	Favor
		55 Romero León, Gloria	Ausente
		56 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
		57 Romo Romo, Guadalupe	Ausente
		58 Rosas Quintanilla, José Salvador	Favor
		59 Ruffo Appel, Ernesto Guillermo	Favor
		60 Salazar Báez, Josefina	Favor
		61 Salinas Wolberg, Hernán	Favor
		62 Sánchez Villafuerte, Mario Manuel	Favor
		63 Sandoval Mendoza, María Liduvina	Favor
		64 Serna Vega, Rafael Alejandro	Favor
		65 Sobrado Rodríguez, Verónica María	Favor
		66 Tejeda Cid, Armando	Favor
		67 Terrazas Baca, Patricia	Favor
		68 Torres López, Claudia Patricia	Favor
		69 Torres Graciano, Fernando	Favor
		70 Torres Peimbert, María Marcela	Favor
		71 Torres Ramírez, Adolfo	Favor
		72 Trejo Reyes, José Isabel	Favor
		73 Valenzuela González, Carlos Alberto	Ausente
		74 Verastegui Ostos, Vicente Javier	Favor
		75 Villarreal García, Ricardo	Favor

Favor: 221

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 25

Total: 246

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Adame Castillo, Marco Antonio	Ausente		
2 Aguilar Vega, Marcos	Favor		
3 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor		
4 Ascencio Barba, Sergio Fernando	Favor		
5 Ayala Díaz, Ma. de los Ángeles	Ausente		
6 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor		
7 Bonnafoux Alcaraz, Madeleine	Favor		
8 Bueno Lozano, Eugenio	Favor		
9 Cambero Pérez, José Ramón	Favor		
10 Carreón Mejía, Carlos	Favor		
11 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Favor		
12 Cinta Rodríguez, Carlos Elhier	Favor		
13 Dávila Fernández, Adriana	Ausente		
14 Díaz Jiménez, Antonia Natividad	Ausente		
15 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor		
16 Espinosa Rivas, Ma. Eugenia Leticia	Favor		
17 Flores Suárez, Ricardo	Favor		
18 García Escalante, Ricardo	Favor		
19 García Gómez, Martha Elena	Favor		
20 García Marquez, Juan Martín	Favor		
21 García Ochoa, Absalón	Ausente		
22 García Rojas, Mariana Dunyaska	Favor		
		Favor: 64	
		Contra: 0	
		Abstención: 0	
		Quorum: 0	
		Ausentes: 11	
		Total: 75	

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor	4 Dekker Gómez, Clementina Marta	Favor
2 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor	5 Domínguez Vázquez, Claudia Angélica	Favor
3 Alcántara Núñez, Jesús Sergio	Favor	6 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
4 Alemán Muñoz Castillo, María	Favor	7 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
5 Alonzo Morales, María Ester	Favor	8 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
6 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor	9 Fernández Noroña, Gerardo	Favor
7 Azuara Yarzabal, Frinne	Favor	10 Garay Ulloa, Silvano	Favor
8 Barrera Fortoul, Laura	Favor	11 García Duque, José Luis	Favor
9 Bautista Villegas, Oscar	Favor	12 García García, Margarita	Favor
10 Campos Córdova, Lenin Nelson	Favor	13 García Grande, Ana Ruth	Favor
11 Canul Pérez, Juan José	Favor	14 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
12 Córdova Morán, Luis Eleusis Leónidas	Favor	15 González Morales, Hildelisa	Favor
13 De la Rosa Cortes, Lily Fabiola	Favor	16 González Soto, Santiago	Ausente
14 Espinoza Eguía, Juan Francisco	Ausente	17 González Yáñez, Óscar	Favor
15 Galindo Favela, Fernando	Favor	18 Huerta Hernández, Martha	Favor
16 Garay Cadena, Martha Hortencia	Favor	19 Huerta Martínez, Manuel	Favor
17 González Cuevas, Isaías	Favor	20 Jiménez Pérez, María Roselía	Favor
18 González Cauich, Mayusa Isolina	Favor	21 Lastra Muñoz, Claudia Elena	Favor
19 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Ausente	22 Maceda Carrera, Nelly	Favor
20 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor	23 Manzanilla Téllez, Emilio	Favor
21 Jiménez Rayón, Oscar	Favor	24 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
22 Juárez Cisneros, Rene	Favor	25 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
23 Limón Hernández, Manuel	Ausente	26 Marú Mejía, María Teresa	Favor
24 López Castro, Cynthia Iliana	Favor	27 Montalvo Luna, José Luis	Favor
25 Medina Herrera, Benito	Favor	28 Osuna Medina, José Mario	Favor
26 Merino Cuevas, Miriam del Sol	Favor	29 Porras Domínguez, Alfredo	Favor
27 Miranda Nava, Luis Enrique	Favor	30 Puentes Balderas, Jesús Gerardo	Favor
28 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor	31 Reyes Ledesma, Armando	Ausente
29 Moreno Arguelles, Guadalupe Janneth	Favor	32 Roblero Gordillo, Maricruz	Favor
30 Ochoa Reza, Enrique	Ausente	33 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
31 Ortiz Guarneros, Juan	Favor	34 Rodríguez Gómez, Eraclio	Favor
32 Pastor Badilla, Claudia	Favor	35 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
33 Pavón Campos, Carlos	Favor	36 Rosete Sánchez, María	Favor
34 Pérez Munguía, Soraya	Favor	37 Sánchez Barrales Zavalza, Raúl Ernesto	Favor
35 Puente De La Mora, Ximena	Favor	38 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
36 Rangel de la O, Jesús Wenceslao	Favor	39 Serrano Cortes, Héctor	Favor
37 Roa Sánchez Cruz, Juvenal	Favor	40 Sosa Salinas, José de la Luz	Favor
38 Rocha Medina, Ma. Sara	Favor	41 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso	Ausente
39 Rodríguez Mier Y Terán, Mariana	Favor	42 Torres Díaz, Elba Lorena	Favor
40 Saldaña Pérez, María Lucero	Ausente	43 Vázquez García, Dionicia	Favor
41 Sauri Riancho, Dulce María	Favor		
42 Sisbeles Alvarado, Sergio Armando	Favor	Favor: 39	
43 Treviño Villarreal, Pedro Pablo	Favor	Contra: 0	
44 Velasco González, Marcela Guillermina	Favor	Abstención: 0	
45 Villegas Arreola, Alfredo	Favor	Quorum: 0	
		Ausentes: 4	
		Total: 43	

Favor: 40
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 45

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Abasolo Sánchez, Pedro Daniel	Ausente
2 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
3 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Alvarado Romo, María del Refugio	Favor
2 Cheja Alfaro, Jacobo David	Favor
3 Espinoza Cárdenas, Juan Martín	Favor
4 Esquer Escobar, José Eduardo	Favor
5 Falomir Saenz, Alan Jesús	Favor
6 García Lara, Jorge Alcibiades	Favor
7 González Anaya, María Libier	Favor
8 Herrera Vega, Geraldina Isabel	Favor
9 Jarero Cornejo, Humberto Ramon	Favor
10 Loya Hernández, Fabiola Raquel Guadalupe	Favor

11 Lozano Mac Donald, Pilar	Favor
12 Macías Rábago, Julieta	Favor
13 Medina Ortíz, Adriana Gabriela	Favor
14 Méndez De La Luz Dauzón, Dulce María	Favor
15 Parra García, Violeta Mariana	Favor
16 Prudencio González, Carmen Julia	Favor
17 Rivera Torres, Juan Alejandro	Favor
18 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
19 Rodríguez Vázquez, Ariel	Favor
20 Salinas Reyes, Ruth	Favor
21 Sánchez Manzo, Irma	Favor
22 Tagle Martínez, Martha Angélica	Favor
23 Vargas Díaz, Luis Enrique	Favor
24 Zamudio Macias, Martha Angélica	Favor

Favor: 24
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 24

PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

1 Argüelles Victorero, Jorge Arturo	Ausente
2 Benavides Mendiola, José Rolando	Favor
3 Buenfil Díaz, Irasema del Carmen	Favor
4 Calderón Medina, Samuel	Favor
5 De la Peña Marshall, Ricardo	Favor
6 Esquitin Alonso, José Francisco.	Favor
7 García Aguilar, Carolina	Favor
8 García Paredes, Alba Silvia	Favor
9 González Escoto, Armando	Favor
10 Guzmán Valdéz, Edgar	Favor
11 Manzanilla Prieto, Fernando Luis	Favor
12 Moreno Medina, Esmeralda de los Angeles	Favor
13 Reséndiz Hernández, Nancy Claudia	Favor
14 Rivas Aispuro, Alfredo	Ausente
15 Saldívar Camacho, Francisco Javier	Favor
16 Teissier Zavala, Adriana Paulina	Ausente
17 Terán Villalobos, Irma María	Ausente

Favor: 13
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 17

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Aguilar Espinosa, Víctor Gilberto	Favor
2 Aguilera Rojas, José Guadalupe	Favor
3 Álvarez Hernández, Susana Priscila	Favor
4 Bautista Rodríguez, Mónica	Favor
5 Casarrubias Vázquez, Jorge	Favor

6 Esparza Márquez, Frida Alejandra	Favor
7 Juárez Piña, Verónica Beatriz	Favor
8 Ortega Martínez, Antonio	Favor
9 Reyes Montiel, Claudia	Favor
10 Rodríguez Zamora, Norma Azucena	Favor

Favor: 10
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 10

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Bugarín Cortés, Lyndiana Elizabeth	Ausente
2 Corona Méndez, Jorge Francisco	Favor
3 Escobar y Vega, Arturo	Favor
4 Espinoza Mata, Zulma	Favor
5 Gallardo Cardona, José Ricardo	Favor
6 Gómez Alcantar, Marco Antonio	Favor
7 Gómez Ordaz, Leticia Mariana	Favor
8 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
9 Rubio Montejó, Roberto Antonio	Favor
10 Vidal Peniche, Jesús Carlos	Favor
11 Villafuerte Zavala, Lilia	Favor

Favor: 10
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 11

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Gómez Maldonado, Maiella Martha Gabriela	Favor
2 Morales Vázquez, Carlos Alberto	Favor
3 Río Martínez, Ana Lucia	Favor

Favor: 3
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 3

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XX AL ARTÍCULO 41 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE MIGRACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Adabache Reyes, María Guadalupe	Favor	51 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Ausente
2 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Ausente	52 Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith	Favor
3 Aguilar Linda, Bonifacio	Favor	53 Castillo Lozano, Katia Alejandra	Favor
4 Aguilar Molina, Leticia Arlett	Favor	54 García Cayetano, Dorheny	Favor
5 Aguilera Brenes, Sebastián	Favor	55 Cayetano García, Rubén	Favor
6 Aguilera Chairez, Maribel	Favor	56 Cazarez Yañez, Martina	Favor
7 Aguirre Barradas, María de Jesús	Favor	57 Cervantes Contreras, Ana Alicia	Favor
8 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	58 Chávez Pérez, María	Favor
9 Alegre Salazar, Luis Javier	Favor	59 Chico Herrera, Miguel Ángel	Ausente
10 Alejandro Candelaria, Maximino	Favor	60 Contreras Castillo, Armando	Favor
11 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	61 Contreras Montes, Gustavo	Favor
12 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	62 Cruz Santos Flora, Tania	Favor
13 Almeida Navarro, María del Carmen	Ausente	63 Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz	Favor
14 Alvarado Moreno, María Guillermina	Favor	64 Cuevas Barron, Gabriela	Favor
15 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	65 De Jesús Jiménez, Lucio	Favor
16 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	66 De La Cruz Delucio, Patricia Del Carmen	Favor
17 Andrade Zavala, Marco Antonio	Favor	67 Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo	Favor
18 Angeles Mendoza, Julio César	Favor	68 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
19 Antonio Altamirano, Carol	Favor	69 Delsol Estrada, José Ricardo	Favor
20 Areizaga Uribe, Erwin Jorge	Favor	70 Díaz Aguilar, Leticia	Favor
21 Arenas Madrigal, Edgar Eduardo	Favor	71 Díaz Avilez, María Guadalupe	Favor
22 Arrieta Sánchez, Eleuterio	Favor	72 Díaz García, María Elizabeth	Favor
23 Arvizu De la Luz, Felipe Rafael	Favor	73 Domínguez Vázquez, Claudia Angélica	Favor
24 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	74 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
25 Audiffred Fernández, Karen Ivette	Favor	75 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Ausente
26 Avalos Magaña, Laura Patricia	Favor	76 Elizondo Garrido, Francisco	Favor
27 Avila Vera, Mildred Concepción	Favor	77 Elorza Flores, José Luis	Favor
28 Ayala Bobadilla, Carlos Iván	Favor	78 Espinosa de los Monteros García, Adriana María Guadalupe	Favor
29 Báez Ruiz, Claudia	Favor	79 Espinoza Lopez, Brenda	Favor
30 Bahena Jiménez, Socorro	Favor	80 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
31 Barajas Barajas, Esteban	Favor	81 Exsome Zapata, Ricardo Francisco	Ausente
32 Barrera Badillo, Rocío	Favor	82 Farías Zambrano, Melba Nelía	Favor
33 Bautista Bravo, Juan Angel	Ausente	83 Farrera Esponda, Juan Enrique	Favor
34 Bautista Peláez, María del Carmen	Favor	84 Félix Pichardo, Hugo Adrián	Favor
35 Bautista Rivera, David	Favor	85 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
36 Bayardo Cabrera, Rosa María	Favor	86 Flores Anguiano, Feliciano	Favor
37 Blas López, Víctor	Favor	87 Flores Olivo, Lucía	Favor
38 Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo	Favor	88 García Anaya, Lidia	Favor
39 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	89 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
40 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	90 García Rosales, Edith	Favor
41 Briceño Zuloaga, María Wendy	Favor	91 García Rubio, Agustín	Favor
42 Burelo Cortazar, Teresa	Favor	92 García Soto, Ulises	Favor
43 Calderón Salas, Rodrigo	Favor	93 García Vidaña, Martha Olivia	Ausente
44 Calix Marín, Roberto	Favor	94 Gordillo Moreno, Alfredo Antonio	Favor
45 Callejas Romero, Gustavo	Favor	95 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
46 Cano González, Susana	Favor	96 Gómez Ventura, Manuel	Favor
47 Carranza Aréas, Julio	Favor	97 González Castañeda, Sandra Paola	Ausente
48 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	98 González Meza, Fernando	Favor
49 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	99 González Reyes, Marco Antonio	Ausente
50 Carrillo Luna, Juana	Favor	100 González Robledo, Erasmo	Favor
		101 Guerra Mena, Juanita	Favor
		102 Guerra Méndez, Lizeth Amayrani	Favor

103 Guerra Navarro, Laura Mónica	Favor	162 Murguía Soto, Ulises	Favor
104 Guerrero Barrera, Yolanda	Favor	163 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor
105 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Favor	164 Noriega Galaz, Martha Lizeth	Favor
106 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor	165 Núñez Alvarez, Estela	Favor
107 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor	166 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor
108 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	167 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor
109 Guzmán De La Torre, Francisco Javier	Favor	168 Ochoa Valdivia, Zaira	Favor
110 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	169 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor
111 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor	170 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
112 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	171 Orihuela Nava, David	Favor
113 Hernández Villalpando, Rafael	Ausente	172 Ortega Nájera, Hilda Patricia	Ausente
114 Herrera Chávez, Samuel	Favor	173 Padierna Luna, Dolores	Favor
115 Herrera Pérez, Gonzalo	Favor	174 Palacios Cordero, Lucio Ernesto	Favor
116 Hidalgo Ponce, Javier Ariel	Favor	175 Palma Olvera, Carmen Patricia	Favor
117 Huerta Corona, Benjamín Saúl	Favor	176 Pani Barragán, Alejandra	Favor
118 Huerta del Río, María de los Ángeles	Favor	177 Parra Juárez, Inés	Favor
119 Huerta González, Agustín Reynaldo	Favor	178 Peña Hidalgo, Julian	Favor
120 Huerta Ruiz, Edna Laura	Ausente	179 Peralta De La Peña, Ana Patricia	Favor
121 Interian Gallegos, Lambert Iván de Jesús	Favor	180 Pérez Arroyo, Alfonso	Favor
122 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor	181 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
123 Jáuregui Montes de Oca, Miguel Ángel	Favor	182 Pérez Hernández, Sergio	Favor
124 Jiménez Andrade, Lorena del Socorro	Favor	183 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor
125 Juan Carlos, Irma	Favor	184 Pérez Mackintosh, Miriam Citlally	Ausente
126 López Castillo, Manuel	Favor	185 Pérez Rivera, Evaristo Lenin	Favor
127 López Chávez, Maria Beatriz	Favor	186 Piña Bernal, Adela	Favor
128 López Cornejo, Silvestre	Favor	187 Ponce Cobos, Alejandro	Favor
129 López Díaz, José Misael	Favor	188 Prado de los Santos, Miguel	Favor
130 López Pérez, María Teresa	Favor	189 Quiroz Rodríguez, María del Carmen	Favor
131 López Rayón, Claudia	Favor	190 Rabelo Velasco, Roque Luis	Favor
132 Lozano Rodríguez, Adriana	Favor	191 Ramírez Cuellar, Alfonso	Favor
133 Lozano Zavala, Leticia	Favor	192 Ramírez Lucero, Martha Patricia	Favor
134 Maldonado Tapia, Mirna Zabeida	Favor	193 Ramírez Navarrete, Francisco Javier	Favor
135 Mantecon Salas, Rene Rogelio	Favor	194 Ramírez Rodríguez, Alejandra	Favor
136 Manzano Salazar, Javier	Favor	195 Ramos Cruz, Verónica	Favor
137 Márquez González, Miguel Ángel	Favor	196 Ramos Ruiz, Juan Israel	Favor
138 Martínez Aguilar, Emeteria Claudia	Favor	197 Ramos Sotelo, Guadalupe	Favor
139 Martínez Aké, Carlos Enrique	Ausente	198 Rentería Infante, Isaina Sarahi	Favor
140 Martínez Flores, Juan	Favor	199 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor
141 Martínez González, Laura	Favor	200 Reyes Colín, Marco Antonio	Favor
142 Maya Martínez, Hirepan	Favor	201 Reyes López, Valentín	Favor
143 Mayer Bretón, Sergio	Favor	202 Reyes Miguel, Idalia	Favor
144 Medel Palma, Carmen	Favor	203 Rivera Castillo, Fortunato	Favor
145 Medina Pérez, Marco Antonio	Favor	204 Rizzo García, Sara	Favor
146 Mejía Cruz, Maria Esther	Favor	205 Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia	Favor
147 Mendoza Reyes, Jorge Alberto	Favor	206 Robles Ortiz, Martha	Favor
148 Mercado Torres, Edith Marisol	Favor	207 Rocha Vega, Efraín	Favor
149 Merino García, Virginia	Favor	208 Rodríguez Arellano, Ediltrudis	Favor
150 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	209 Rodríguez González, Manuel	Favor
151 Minor Mora, Jesús Salvador	Favor	210 Rodríguez Ruiz, Ana María	Favor
152 Mojica Toledo, Alejandro	Favor	211 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
153 Mojica Wences, Víctor Adolfo	Favor	212 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
154 Molina Espinoza, Irineo	Favor	213 Rosas Martínez, Luz Estefanía	Favor
155 Montes Hernández, María de Lourdes	Favor	214 Rosas Uribe, Erika Mariana	Favor
156 Montes Nieves, Jorge Luis	Favor	215 Ruiz Lustre, Hugo Rafael	Favor
157 Mora García, Carmen	Favor	216 Salinas Narváez, Javier	Favor
158 Mora Ríos, María Teresa Rebeca Rosa	Favor	217 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
159 Morales Elvira, Erik Isaac	Favor	218 Sánchez Castro, Anita	Favor
160 Moreno Medina, Esmeralda de los Angeles	Favor	219 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
161 Muñoz Ledo, Porfirio	Favor	220 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor

221 Sandoval Soberanes, Lucinda	Favor
222 Santiago Chepi, Azael	Favor
223 Santiago Manuel, Iran	Ausente
224 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
225 Santos Díaz, Edelmiro Santiago	Favor
226 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
227 Solís Barrera, María Marivel	Favor
228 Tellez Infante, Jannet	Favor
229 Tello Espinosa, Claudia	Favor
230 Tenorio Adame, Paola	Ausente
231 Terán Águila, Rubén	Favor
232 Torres Piña, Carlos	Favor
233 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
234 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Ausente
235 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
236 Vargas Aldiano, J. Félix	Favor
237 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Ausente
238 Veloz Silva, María Luisa	Favor
239 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
240 Viedma Velázquez, Alejandro	Favor
241 Villa Villegas, Alberto	Favor
242 Villarauz Martínez, Rocío del Pilar	Favor
243 Villarreal Pasaret, Francisco Jorge	Favor
244 Villavicencio Ayala, Lorena	Favor
245 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
246 Zavaleta Sánchez, Graciela	Favor

Favor: 227

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 19

Total: 246

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Adame Castillo, Marco Antonio	Favor
2 Aguilar Vega, Marcos	Favor
3 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor
4 Ascencio Barba, Sergio Fernando	Favor
5 Ayala Díaz, Ma. de los Ángeles	Favor
6 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
7 Bonnafoux Alcaraz, Madeleine	Favor
8 Bueno Lozano, Eugenio	Favor
9 Cambero Pérez, José Ramón	Favor
10 Carreón Mejía, Carlos	Favor
11 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Favor
12 Cinta Rodríguez, Carlos Elhier	Favor
13 Dávila Fernández, Adriana	Favor
14 Díaz Jiménez, Antonia Natividad	Favor
15 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor
16 Espinosa Rivas, Ma. Eugenia Leticia	Favor
17 Flores Suárez, Ricardo	Favor
18 García Escalante, Ricardo	Favor
19 García Gómez, Martha Elena	Favor
20 García Marquez, Juan Martín	Favor
21 García Ochoa, Absalón	Ausente
22 García Rojas, Mariana Dunyaska	Favor

23 Garfias Cedillo, Sylvia Violeta	Favor
24 Garza Galván, Silvia Guadalupe	Favor
25 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor
26 Gómez Quej, José Del Carmen	Favor
27 González Márquez, Karen Michel	Favor
28 Gracia Guzmán, Raúl	Favor
29 Guerra Villarreal, Isabel Margarita	Favor
30 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor
31 Guzmán Avilés, Jesús	Favor
32 Guzmán Avilés, María Del Rosario	Favor
33 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor
34 López Birlain, Ana Paola	Favor
35 Luévano Núñez, Francisco Javier	Favor
36 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor
37 Mares Aguilar, José Rigoberto	Ausente
38 Martínez Juárez, Jacqueline	Favor
39 Martínez Terrazas, Oscar Daniel	Favor
40 Mata Carrasco, Mario	Favor
41 Mata Lozano, Lizbeth	Favor
42 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor
43 Murillo Chávez, Janet Melanie	Favor
44 Núñez Cerón, Sarai	Favor
45 Ortega Martínez, Ma. del Pilar	Ausente
46 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
47 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Ausente
48 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
49 Riggs Baeza, Miguel Alonso	Favor
50 Rivera Hernández, Marcelino	Favor
51 Rocha Acosta, Sonia	Ausente
52 Rojas Hernández, Laura Angélica	Favor
53 Romero Herrera, Jorge	Favor
54 Romero Hicks Juan Carlos	Favor
55 Romero León, Gloria	Ausente
56 Romo Cuéllar, Martha Estela	Abstención
57 Romo Romo, Guadalupe	Ausente
58 Rosas Quintanilla, José Salvador	Favor
59 Ruffo Appel, Ernesto Guillermo	Favor
60 Salazar Báez, Josefina	Ausente
61 Salinas Wolberg, Hernán	Favor
62 Sánchez Villafuerte, Mario Manuel	Favor
63 Sandoval Mendoza, María Liduvina	Favor
64 Serna Vega, Rafael Alejandro	Favor
65 Sobrado Rodríguez, Verónica María	Favor
66 Tejeda Cid, Armando	Ausente
67 Terrazas Baca, Patricia	Favor
68 Torres López, Claudia Patricia	Favor
69 Torres Graciano, Fernando	Favor
70 Torres Peimbert, María Marcela	Favor
71 Torres Ramírez, Adolfo	Favor
72 Trejo Reyes, José Isabel	Favor
73 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
74 Verastegui Ostos, Vicente Javier	Favor
75 Villarreal García, Ricardo	Favor

Favor: 65

Contra: 0

Abstención: 1

Quorum: 0

Ausentes: 9

Total: 75

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor	4 Dekker Gómez, Clementina Marta	Favor
2 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor	5 Domínguez Vázquez, Claudia Angélica	Favor
3 Alcántara Núñez, Jesús Sergio	Favor	6 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
4 Alemán Muñoz Castillo, María	Favor	7 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
5 Alonzo Morales, María Ester	Favor	8 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
6 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor	9 Fernández Noroña, Gerardo	Favor
7 Azuara Yarzabal, Frinne	Favor	10 Garay Ulloa, Silvano	Favor
8 Barrera Fortoul, Laura	Favor	11 García Duque, José Luis	Favor
9 Bautista Villegas, Oscar	Favor	12 García García, Margarita	Favor
10 Campos Córdova, Lenin Nelson	Favor	13 García Grande, Ana Ruth	Favor
11 Canul Pérez, Juan José	Favor	14 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
12 Córdova Morán, Luis Eleusis Leónidas	Favor	15 González Morales, Hildelisa	Favor
13 De la Rosa Cortes, Lily Fabiola	Favor	16 González Soto, Santiago	Favor
14 Espinoza Eguía, Juan Francisco	Ausente	17 González Yáñez, Óscar	Favor
15 Galindo Favela, Fernando	Favor	18 Huerta Hernández, Martha	Favor
16 Garay Cadena, Martha Hortencia	Favor	19 Huerta Martínez, Manuel	Favor
17 González Cuevas, Isaías	Favor	20 Jiménez Pérez, María Roselia	Favor
18 González Cauich, Mayusa Isolina	Favor	21 Lastra Muñoz, Claudia Elena	Favor
19 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Ausente	22 Maceda Carrera, Nelly	Favor
20 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor	23 Manzanilla Téllez, Emilio	Favor
21 Jiménez Rayón, Oscar	Favor	24 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
22 Juárez Cisneros, Rene	Favor	25 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
23 Limón Hernández, Manuel	Favor	26 Marú Mejía, María Teresa	Favor
24 López Castro, Cynthia Iliana	Favor	27 Montalvo Luna, José Luis	Favor
25 Medina Herrera, Benito	Favor	28 Osuna Medina, José Mario	Favor
26 Merino Cuevas, Miriam del Sol	Favor	29 Porras Domínguez, Alfredo	Favor
27 Miranda Nava, Luis Enrique	Favor	30 Puentes Balderas, Jesús Gerardo	Favor
28 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor	31 Reyes Ledesma, Armando	Favor
29 Moreno Arguelles, Guadalupe Janneth	Favor	32 Roblero Gordillo, Maricruz	Favor
30 Ochoa Reza, Enrique	Ausente	33 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
31 Ortiz Guarneros, Juan	Favor	34 Rodríguez Gómez, Eraclio	Favor
32 Pastor Badilla, Claudia	Favor	35 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
33 Pavón Campos, Carlos	Favor	36 Rosete Sánchez, María	Favor
34 Pérez Munguía, Soraya	Favor	37 Sánchez Barrales Zavalza, Raúl Ernesto	Favor
35 Puente De La Mora, Ximena	Favor	38 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
36 Rangel de la O, Jesús Wenceslao	Ausente	39 Serrano Cortes, Héctor	Favor
37 Roa Sánchez Cruz, Juvenal	Favor	40 Sosa Salinas, José de la Luz	Favor
38 Rocha Medina, Ma. Sara	Favor	41 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso	Favor
39 Rodríguez Mier Y Terán, Mariana	Favor	42 Torres Díaz, Elba Lorena	Favor
40 Saldaña Pérez, María Lucero	Favor	43 Vázquez García, Dionicia	Favor
41 Sauri Riancho, Dulce María	Favor		
42 Sisbeles Alvarado, Sergio Armando	Favor	Favor: 42	
43 Treviño Villarreal, Pedro Pablo	Favor	Contra: 0	
44 Velasco González, Marcela Guillermina	Favor	Abstención: 0	
45 Villegas Arreola, Alfredo	Favor	Quorum: 0	
		Ausentes: 1	
		Total: 43	

Favor: 41

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 4

Total: 45

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Abasolo Sánchez, Pedro Daniel	Ausente
2 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
3 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Alvarado Romo, María del Refugio	Favor
2 Cheja Alfaro, Jacobo David	Favor
3 Espinoza Cárdenas, Juan Martín	Favor
4 Esquer Escobar, José Eduardo	Favor
5 Falomir Saenz, Alan Jesús	Favor
6 García Lara, Jorge Alcibiades	Favor
7 González Anaya, María Libier	Favor
8 Herrera Vega, Geraldina Isabel	Favor
9 Jarero Cornejo, Humberto Ramon	Favor
10 Loya Hernández, Fabiola Raquel Guadalupe	Ausente

11 Lozano Mac Donald, Pilar	Favor
12 Macías Rábago, Julieta	Favor
13 Medina Ortíz, Adriana Gabriela	Favor
14 Méndez De La Luz Dauzón, Dulce María	Favor
15 Parra García, Violeta Mariana	Favor
16 Prudencio González, Carmen Julia	Favor
17 Rivera Torres, Juan Alejandro	Favor
18 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
19 Rodríguez Vázquez, Ariel	Favor
20 Salinas Reyes, Ruth	Favor
21 Sánchez Manzo, Irma	Favor
22 Tagle Martínez, Martha Angélica	Favor
23 Vargas Díaz, Luis Enrique	Favor
24 Zamudio Macias, Martha Angélica	Favor

Favor: 23
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 24

PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

1 Argüelles Victorero, Jorge Arturo	Ausente
2 Benavides Mendiola, José Rolando	Favor
3 Buenfil Díaz, Irasema del Carmen	Favor
4 Calderón Medina, Samuel	Favor
5 De la Peña Marshall, Ricardo	Favor
6 Esquitin Alonso, José Francisco	Favor
7 García Aguilar, Carolina	Favor
8 García Paredes, Alba Silvia	Favor
9 González Escoto, Armando	Favor
10 Guzmán Valdéz, Edgar	Favor
11 Manzanilla Prieto, Fernando Luis	Favor
12 Moreno Medina, Esmeralda de los Angeles	Favor
13 Reséndiz Hernández, Nancy Claudia	Favor
14 Rivas Aispuro, Alfredo	Ausente
15 Saldívar Camacho, Francisco Javier	Favor
16 Teissier Zavala, Adriana Paulina	Ausente
17 Terán Villalobos, Irma María	Ausente

Favor: 13
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 17

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Aguilar Espinosa, Víctor Gilberto	Favor
2 Aguilera Rojas, José Guadalupe	Favor
3 Álvarez Hernández, Susana Priscila	Favor
4 Bautista Rodríguez, Mónica	Favor
5 Casarrubias Vázquez, Jorge	Favor

6 Esparza Márquez, Frida Alejandra	Ausente
7 Juárez Piña, Verónica Beatriz	Favor
8 Ortega Martínez, Antonio	Ausente
9 Reyes Montiel, Claudia	Favor
10 Rodríguez Zamora, Norma Azucena	Favor

Favor: 8
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 10

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Bugarín Cortés, Lyndiana Elizabeth	Ausente
2 Corona Méndez, Jorge Francisco	Favor
3 Escobar y Vega, Arturo	Favor
4 Espinoza Mata, Zulma	Favor
5 Gallardo Cardona, José Ricardo	Ausente
6 Gómez Alcantar, Marco Antonio	Favor
7 Gómez Ordaz, Leticia Mariana	Favor
8 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
9 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
10 Vidal Peniche, Jesús Carlos	Favor
11 Villafuerte Zavala, Lilia	Favor

Favor: 9
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 11

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Gómez Maldonado, Maiella Martha Gabriela	Favor
2 Morales Vázquez, Carlos Alberto	Favor
3 Riojas Martínez, Ana Lucia	Favor

Favor: 3
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 3

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 6 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Adabache Reyes, María Guadalupe	Favor	51 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Ausente
2 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	52 Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith	Favor
3 Aguilar Linda, Bonifacio	Favor	53 Castillo Lozano, Katia Alejandra	Favor
4 Aguilar Molina, Leticia Arlett	Favor	54 García Cayetano, Dorheny	Favor
5 Aguilera Brenes, Sebastián	Favor	55 Cayetano García, Rubén	Favor
6 Aguilera Chairez, Maribel	Favor	56 Cazarez Yañez, Martina	Favor
7 Aguirre Barradas, María de Jesús	Favor	57 Cervantes Contreras, Ana Alicia	Ausente
8 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	58 Chávez Pérez, María	Favor
9 Alegre Salazar, Luis Javier	Favor	59 Chico Herrera, Miguel Ángel	Favor
10 Alejandro Candelaria, Maximino	Favor	60 Contreras Castillo, Armando	Favor
11 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	61 Contreras Montes, Gustavo	Favor
12 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	62 Cruz Santos Flora, Tania	Favor
13 Almeida Navarro, María del Carmen	Ausente	63 Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz	Favor
14 Alvarado Moreno, María Guillermina	Favor	64 Cuevas Barron, Gabriela	Favor
15 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	65 De Jesús Jiménez, Lucio	Favor
16 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	66 De La Cruz Delucio, Patricia Del Carmen	Favor
17 Andrade Zavala, Marco Antonio	Favor	67 Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo	Ausente
18 Angeles Mendoza, Julio César	Favor	68 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
19 Antonio Altamirano, Carol	Favor	69 Delsol Estrada, José Ricardo	Favor
20 Areizaga Uribe, Erwin Jorge	Favor	70 Díaz Aguilar, Leticia	Favor
21 Arenas Madrigal, Edgar Eduardo	Favor	71 Díaz Avilez, María Guadalupe	Favor
22 Arrieta Sánchez, Eleuterio	Favor	72 Díaz García, María Elizabeth	Favor
23 Arvizu De la Luz, Felipe Rafael	Favor	73 Domínguez Vázquez, Claudia Angélica	Favor
24 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	74 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
25 Audiffred Fernández, Karen Ivette	Favor	75 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Ausente
26 Avalos Magaña, Laura Patricia	Favor	76 Elizondo Garrido, Francisco	Favor
27 Avila Vera, Mildred Concepción	Favor	77 Elorza Flores, José Luis	Favor
28 Ayala Bobadilla, Carlos Iván	Favor	78 Espinosa de los Monteros García, Adriana María Guadalupe	Favor
29 Báez Ruiz, Claudia	Favor	79 Espinoza Lopez, Brenda	Favor
30 Bahena Jiménez, Socorro	Favor	80 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
31 Barajas Barajas, Esteban	Favor	81 Exsome Zapata, Ricardo Francisco	Favor
32 Barrera Badillo, Rocío	Favor	82 Farías Zambrano, Melba Nelía	Favor
33 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	83 Farrera Esponda, Juan Enrique	Favor
34 Bautista Peláez, María del Carmen	Favor	84 Félix Pichardo, Hugo Adrián	Favor
35 Bautista Rivera, David	Favor	85 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
36 Bayardo Cabrera, Rosa María	Ausente	86 Flores Anguiano, Feliciano	Favor
37 Blas López, Víctor	Favor	87 Flores Olivo, Lucía	Favor
38 Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo	Favor	88 García Anaya, Lidia	Favor
39 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	89 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
40 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	90 García Rosales, Edith	Favor
41 Briceño Zuloaga, María Wendy	Favor	91 García Rubio, Agustín	Favor
42 Burelo Cortazar, Teresa	Favor	92 García Soto, Ulises	Favor
43 Calderón Salas, Rodrigo	Favor	93 García Vidaña, Martha Olivia	Ausente
44 Calix Marín, Roberto	Favor	94 Gordillo Moreno, Alfredo Antonio	Favor
45 Callejas Romero, Gustavo	Favor	95 Gómez Álvarez, Pablo	Ausente
46 Cano González, Susana	Favor	96 Gómez Ventura, Manuel	Favor
47 Carranza Aréas, Julio	Favor	97 González Castañeda, Sandra Paola	Favor
48 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	98 González Meza, Fernando	Favor
49 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	99 González Reyes, Marco Antonio	Favor
50 Carrillo Luna, Juana	Favor	100 González Robledo, Erasmo	Favor
		101 Guerra Mena, Juanita	Favor
		102 Guerra Méndez, Lizeth Amayrani	Favor

103 Guerra Navarro, Laura Mónica	Favor	162 Murguía Soto, Ulises	Favor
104 Guerrero Barrera, Yolanda	Favor	163 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor
105 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Favor	164 Noriega Galaz, Martha Lizeth	Favor
106 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor	165 Núñez Alvarez, Estela	Favor
107 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor	166 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor
108 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	167 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor
109 Guzmán De La Torre, Francisco Javier	Favor	168 Ochoa Valdivia, Zaira	Favor
110 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	169 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor
111 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor	170 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
112 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	171 Orihuela Nava, David	Ausente
113 Hernández Villalpando, Rafael	Favor	172 Ortega Nájera, Hilda Patricia	Ausente
114 Herrera Chávez, Samuel	Favor	173 Padierna Luna, Dolores	Favor
115 Herrera Pérez, Gonzalo	Favor	174 Palacios Cordero, Lucio Ernesto	Favor
116 Hidalgo Ponce, Javier Ariel	Favor	175 Palma Olvera, Carmen Patricia	Favor
117 Huerta Corona, Benjamín Saúl	Favor	176 Pani Barragán, Alejandra	Ausente
118 Huerta del Río, María de los Ángeles	Favor	177 Parra Juárez, Inés	Favor
119 Huerta González, Agustín Reynaldo	Favor	178 Peña Hidalgo, Julian	Favor
120 Huerta Ruiz, Edna Laura	Ausente	179 Peralta De La Peña, Ana Patricia	Favor
121 Interian Gallegos, Lambert Iván de Jesús	Favor	180 Pérez Arroyo, Alfonso	Favor
122 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor	181 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
123 Jáuregui Montes de Oca, Miguel Ángel	Favor	182 Pérez Hernández, Sergio	Favor
124 Jiménez Andrade, Lorena del Socorro	Favor	183 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor
125 Juan Carlos, Irma	Favor	184 Pérez Mackintosh, Miriam Citlally	Favor
126 López Castillo, Manuel	Favor	185 Pérez Rivera, Evaristo Lenin	Favor
127 López Chávez, Maria Beatriz	Favor	186 Piña Bernal, Adela	Favor
128 López Cornejo, Silvestre	Favor	187 Ponce Cobos, Alejandro	Favor
129 López Díaz, José Misael	Favor	188 Prado de los Santos, Miguel	Favor
130 López Pérez, María Teresa	Favor	189 Quiroz Rodríguez, María del Carmen	Favor
131 López Rayón, Claudia	Favor	190 Rabelo Velasco, Roque Luis	Favor
132 Lozano Rodríguez, Adriana	Ausente	191 Ramírez Cuellar, Alfonso	Favor
133 Lozano Zavala, Leticia	Favor	192 Ramírez Lucero, Martha Patricia	Favor
134 Maldonado Tapia, Mirna Zabeida	Favor	193 Ramírez Navarrete, Francisco Javier	Ausente
135 Mantecon Salas, Rene Rogelio	Favor	194 Ramírez Rodríguez, Alejandra	Favor
136 Manzano Salazar, Javier	Favor	195 Ramos Cruz, Verónica	Favor
137 Márquez González, Miguel Ángel	Favor	196 Ramos Ruiz, Juan Israel	Favor
138 Martínez Aguilar, Emeteria Claudia	Favor	197 Ramos Sotelo, Guadalupe	Favor
139 Martínez Aké, Carlos Enrique	Favor	198 Rentería Infante, Isaina Sarahi	Favor
140 Martínez Flores, Juan	Favor	199 Reyes Carmona, Emmanuel	Ausente
141 Martínez González, Laura	Favor	200 Reyes Colín, Marco Antonio	Favor
142 Maya Martínez, Hirepan	Favor	201 Reyes López, Valentín	Favor
143 Mayer Bretón, Sergio	Favor	202 Reyes Miguel, Idalia	Favor
144 Medel Palma, Carmen	Ausente	203 Rivera Castillo, Fortunato	Favor
145 Medina Pérez, Marco Antonio	Favor	204 Rizzo García, Sara	Favor
146 Mejía Cruz, Maria Esther	Favor	205 Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia	Favor
147 Mendoza Reyes, Jorge Alberto	Favor	206 Robles Ortiz, Martha	Favor
148 Mercado Torres, Edith Marisol	Favor	207 Rocha Vega, Efraín	Favor
149 Merino García, Virginia	Ausente	208 Rodríguez Arellano, Ediltrudis	Ausente
150 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	209 Rodríguez González, Manuel	Favor
151 Minor Mora, Jesús Salvador	Favor	210 Rodríguez Ruiz, Ana María	Favor
152 Mojica Toledo, Alejandro	Favor	211 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
153 Mojica Wences, Víctor Adolfo	Favor	212 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
154 Molina Espinoza, Irineo	Favor	213 Rosas Martínez, Luz Estefanía	Favor
155 Montes Hernández, María de Lourdes	Favor	214 Rosas Uribe, Erika Mariana	Favor
156 Montes Nieves, Jorge Luis	Favor	215 Ruiz Lustre, Hugo Rafael	Favor
157 Mora García, Carmen	Favor	216 Salinas Narváez, Javier	Favor
158 Mora Ríos, María Teresa Rebeca Rosa	Favor	217 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
159 Morales Elvira, Erik Isaac	Favor	218 Sánchez Castro, Anita	Favor
160 Moreno Medina, Esmeralda de los Angeles	Ausente	219 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
161 Muñoz Ledo, Porfirio	Favor	220 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor
2 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
3 Alcántara Núñez, Jesús Sergio	Favor
4 Alemán Muñoz Castillo, María	Favor
5 Alonzo Morales, María Ester	Favor
6 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Ausente
7 Azuara Yarzabal, Frinne	Ausente
8 Barrera Fortoul, Laura	Favor
9 Bautista Villegas, Oscar	Favor
10 Campos Córdova, Lenin Nelson	Favor
11 Canul Pérez, Juan José	Favor
12 Córdova Morán, Luis Eleusis Leónidas	Favor
13 De la Rosa Cortes, Lily Fabiola	Favor
14 Espinoza Eguía, Juan Francisco	Favor
15 Galindo Favela, Fernando	Favor
16 Garay Cadena, Martha Hortencia	Favor
17 González Cuevas, Isaías	Favor
18 González Cauich, Mayusa Isolina	Favor
19 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor
20 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
21 Jiménez Rayón, Oscar	Favor
22 Juárez Cisneros, Rene	Favor
23 Limón Hernández, Manuel	Favor
24 López Castro, Cynthia Iliana	Favor
25 Medina Herrera, Benito	Favor
26 Merino Cuevas, Miriam del Sol	Favor
27 Miranda Nava, Luis Enrique	Favor
28 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor
29 Moreno Arguelles, Guadalupe Janneth	Favor
30 Ochoa Reza, Enrique	Favor
31 Ortiz Guarneros, Juan	Favor
32 Pastor Badilla, Claudia	Favor
33 Pavón Campos, Carlos	Favor
34 Pérez Munguía, Soraya	Favor
35 Puente De La Mora, Ximena	Favor
36 Rangel de la O, Jesús Wenceslao	Favor
37 Roa Sánchez Cruz, Juvenal	Favor
38 Rocha Medina, Ma. Sara	Favor
39 Rodríguez Mier Y Terán, Mariana	Ausente
40 Saldaña Pérez, María Lucero	Favor
41 Sauri Riancho, Dulce María	Favor
42 Sisbeles Alvarado, Sergio Armando	Favor
43 Treviño Villarreal, Pedro Pablo	Favor
44 Velasco González, Marcela Guillermina	Favor
45 Villegas Arreola, Alfredo	Ausente

Favor: 41
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 45

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Abasolo Sánchez, Pedro Daniel	Favor
2 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
3 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor

4 Dekker Gómez, Clementina Marta	Favor
5 Domínguez Vázquez, Claudia Angélica	Favor
6 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
7 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
8 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
9 Fernández Noroña, Gerardo	Favor
10 Garay Ulloa, Silvano	Favor
11 García Duque, José Luis	Favor
12 García García, Margarita	Favor
13 García Grande, Ana Ruth	Favor
14 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
15 González Morales, Hildelisa	Favor
16 González Soto, Santiago	Favor
17 González Yáñez, Óscar	Favor
18 Huerta Hernández, Martha	Favor
19 Huerta Martínez, Manuel	Favor
20 Jiménez Pérez, María Roselía	Favor
21 Lastra Muñoz, Claudia Elena	Favor
22 Maceda Carrera, Nelly	Favor
23 Manzanilla Téllez, Emilio	Favor
24 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
25 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
26 Marú Mejía, María Teresa	Favor
27 Montalvo Luna, José Luis	Favor
28 Osuna Medina, José Mario	Favor
29 Porras Domínguez, Alfredo	Favor
30 Puentes Balderas, Jesús Gerardo	Favor
31 Reyes Ledesma, Armando	Favor
32 Roblero Gordillo, Maricruz	Favor
33 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
34 Rodríguez Gómez, Eraclio	Favor
35 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
36 Rosete Sánchez, María	Favor
37 Sánchez Barrales Zavalza, Raúl Ernesto	Favor
38 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
39 Serrano Cortes, Héctor	Favor
40 Sosa Salinas, José de la Luz	Favor
41 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso	Favor
42 Torres Díaz, Elba Lorena	Favor
43 Vázquez García, Dionicia	Favor

Favor: 43
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 43

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Alvarado Romo, María del Refugio	Favor
2 Cheja Alfaro, Jacobo David	Favor
3 Espinoza Cárdenas, Juan Martín	Favor
4 Esquer Escobar, José Eduardo	Favor
5 Falomir Saenz, Alan Jesús	Favor
6 García Lara, Jorge Alcibiades	Favor
7 González Anaya, María Libier	Favor
8 Herrera Vega, Geraldina Isabel	Favor
9 Jarero Cornejo, Humberto Ramon	Favor
10 Loya Hernández, Fabiola Raquel Guadalupe	Favor

11 Lozano Mac Donald, Pilar	Favor
12 Macías Rábago, Julieta	Favor
13 Medina Ortíz, Adriana Gabriela	Favor
14 Méndez De La Luz Dauzón, Dulce María	Favor
15 Parra García, Violeta Mariana	Favor
16 Prudencio González, Carmen Julia	Favor
17 Rivera Torres, Juan Alejandro	Favor
18 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
19 Rodríguez Vázquez, Ariel	Favor
20 Salinas Reyes, Ruth	Favor
21 Sánchez Manzo, Irma	Favor
22 Tagle Martínez, Martha Angélica	Favor
23 Vargas Díaz, Luis Enrique	Favor
24 Zamudio Macias, Martha Angélica	Favor

Favor: 24

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 0

Total: 24

PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

1 Argüelles Victorero, Jorge Arturo	Ausente
2 Benavides Mendiola, José Rolando	Favor
3 Buenfil Díaz, Irasema del Carmen	Favor
4 Calderón Medina, Samuel	Favor
5 De la Peña Marshall, Ricardo	Favor
6 Esquitin Alonso, José Francisco.	Favor
7 García Aguilar, Carolina	Favor
8 García Paredes, Alba Silvia	Favor
9 González Escoto, Armando	Favor
10 Guzmán Valdéz, Edgar	Favor
11 Manzanilla Prieto, Fernando Luis	Ausente
12 Moreno Medina, Esmeralda de los Angeles	Ausente
13 Reséndiz Hernández, Nancy Claudia	Favor
14 Rivas Aispuro, Alfredo	Ausente
15 Saldivar Camacho, Francisco Javier	Favor
16 Teissier Zavala, Adriana Paulina	Ausente
17 Terán Villalobos, Irma María	Ausente

Favor: 11

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 6

Total: 17

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Aguilar Espinosa, Víctor Gilberto	Favor
2 Aguilera Rojas, José Guadalupe	Favor
3 Álvarez Hernández, Susana Priscila	Favor
4 Bautista Rodríguez, Mónica	Favor
5 Casarrubias Vázquez, Jorge	Favor

6 Esparza Márquez, Frida Alejandra	Favor
7 Juárez Piña, Verónica Beatriz	Favor
8 Ortega Martínez, Antonio	Favor
9 Reyes Montiel, Claudia	Favor
10 Rodríguez Zamora, Norma Azucena	Favor

Favor: 10

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 0

Total: 10

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Bugarín Cortés, Lyndiana Elizabeth	Ausente
2 Corona Méndez, Jorge Francisco	Favor
3 Escobar y Vega, Arturo	Favor
4 Espinoza Mata, Zulma	Favor
5 Gallardo Cardona, José Ricardo	Favor
6 Gómez Alcantar, Marco Antonio	Favor
7 Gómez Ordaz, Leticia Mariana	Favor
8 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
9 Rubio Montejó, Roberto Antonio	Favor
10 Vidal Peniche, Jesús Carlos	Favor
11 Villafuerte Zavala, Lilia	Favor

Favor: 10

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 1

Total: 11

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Gómez Maldonado, Maiella Martha Gabriela	Favor
2 Morales Vázquez, Carlos Alberto	Favor
3 Riojas Martínez, Ana Lucia	Ausente

Favor: 2

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 1

Total: 3

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 50 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA			
1 Adabache Reyes, María Guadalupe	Favor	51 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Ausente
2 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	52 Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith	Favor
3 Aguilar Linda, Bonifacio	Favor	53 Castillo Lozano, Katia Alejandra	Favor
4 Aguilar Molina, Leticia Arlett	Favor	54 García Cayetano, Dorheny	Favor
5 Aguilera Brenes, Sebastián	Favor	55 Cayetano García, Rubén	Favor
6 Aguilera Chairez, Maribel	Ausente	56 Cazarez Yañez, Martina	Favor
7 Aguirre Barradas, María de Jesús	Favor	57 Cervantes Contreras, Ana Alicia	Favor
8 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	58 Chávez Pérez, María	Favor
9 Alegre Salazar, Luis Javier	Favor	59 Chico Herrera, Miguel Ángel	Favor
10 Alejandro Candelaria, Maximino	Favor	60 Contreras Castillo, Armando	Ausente
11 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	61 Contreras Montes, Gustavo	Favor
12 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Ausente	62 Cruz Santos Flora, Tania	Favor
13 Almeida Navarro, María del Carmen	Favor	63 Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz	Favor
14 Alvarado Moreno, María Guillermina	Favor	64 Cuevas Barron, Gabriela	Favor
15 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	65 De Jesús Jiménez, Lucio	Ausente
16 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	66 De La Cruz Delucio, Patricia Del Carmen	Favor
17 Andrade Zavala, Marco Antonio	Favor	67 Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo	Favor
18 Angeles Mendoza, Julio César	Favor	68 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
19 Antonio Altamirano, Carol	Favor	69 Delsol Estrada, José Ricardo	Favor
20 Areizaga Uribe, Erwin Jorge	Favor	70 Díaz Aguilar, Leticia	Favor
21 Arenas Madrigal, Edgar Eduardo	Favor	71 Díaz Avilez, María Guadalupe	Favor
22 Arrieta Sánchez, Eleuterio	Favor	72 Díaz García, María Elizabeth	Favor
23 Arvizu De la Luz, Felipe Rafael	Ausente	73 Domínguez Vázquez, Claudia Angélica	Favor
24 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	74 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
25 Audiffred Fernández, Karen Ivette	Favor	75 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Ausente
26 Avalos Magaña, Laura Patricia	Favor	76 Elizondo Garrido, Francisco	Favor
27 Avila Vera, Mildred Concepción	Favor	77 Elorza Flores, José Luis	Favor
28 Ayala Bobadilla, Carlos Iván	Favor	78 Espinosa de los Monteros García, Adriana María Guadalupe	Favor
29 Báez Ruiz, Claudia	Favor	79 Espinoza Lopez, Brenda	Favor
30 Bahena Jiménez, Socorro	Favor	80 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
31 Barajas Barajas, Esteban	Favor	81 Exsome Zapata, Ricardo Francisco	Favor
32 Barrera Badillo, Rocío	Favor	82 Farías Zambrano, Melba Nelía	Favor
33 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	83 Farrera Esponda, Juan Enrique	Favor
34 Bautista Peláez, María del Carmen	Favor	84 Félix Pichardo, Hugo Adrián	Favor
35 Bautista Rivera, David	Favor	85 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
36 Bayardo Cabrera, Rosa María	Ausente	86 Flores Anguiano, Feliciano	Favor
37 Blas López, Víctor	Favor	87 Flores Olivo, Lucía	Favor
38 Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo	Favor	88 García Anaya, Lidia	Favor
39 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	89 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
40 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	90 García Rosales, Edith	Favor
41 Briceño Zuloaga, María Wendy	Favor	91 García Rubio, Agustín	Favor
42 Burelo Cortazar, Teresa	Favor	92 García Soto, Ulises	Favor
43 Calderón Salas, Rodrigo	Favor	93 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
44 Calix Marín, Roberto	Favor	94 Gordillo Moreno, Alfredo Antonio	Favor
45 Callejas Romero, Gustavo	Favor	95 Gómez Álvarez, Pablo	Ausente
46 Cano González, Susana	Favor	96 Gómez Ventura, Manuel	Favor
47 Carranza Aréas, Julio	Favor	97 González Castañeda, Sandra Paola	Favor
48 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	98 González Meza, Fernando	Favor
49 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	99 González Reyes, Marco Antonio	Favor
50 Carrillo Luna, Juana	Favor	100 González Robledo, Erasmo	Favor
		101 Guerra Mena, Juanita	Favor
		102 Guerra Méndez, Lizeth Amayrani	Favor

103 Guerra Navarro, Laura Mónica	Favor	162 Murguía Soto, Ulises	Favor
104 Guerrero Barrera, Yolanda	Favor	163 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor
105 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Favor	164 Noriega Galaz, Martha Lizeth	Favor
106 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor	165 Núñez Alvarez, Estela	Favor
107 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor	166 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor
108 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	167 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor
109 Guzmán De La Torre, Francisco Javier	Favor	168 Ochoa Valdivia, Zaira	Favor
110 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	169 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor
111 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor	170 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
112 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	171 Orihuela Nava, David	Favor
113 Hernández Villalpando, Rafael	Favor	172 Ortega Nájera, Hilda Patricia	Favor
114 Herrera Chávez, Samuel	Favor	173 Padierna Luna, Dolores	Favor
115 Herrera Pérez, Gonzalo	Favor	174 Palacios Cordero, Lucio Ernesto	Favor
116 Hidalgo Ponce, Javier Ariel	Favor	175 Palma Olvera, Carmen Patricia	Favor
117 Huerta Corona, Benjamín Saúl	Favor	176 Pani Barragán, Alejandra	Favor
118 Huerta del Río, María de los Ángeles	Favor	177 Parra Juárez, Inés	Favor
119 Huerta González, Agustín Reynaldo	Favor	178 Peña Hidalgo, Julian	Favor
120 Huerta Ruiz, Edna Laura	Favor	179 Peralta De La Peña, Ana Patricia	Favor
121 Interian Gallegos, Lambert Iván de Jesús	Favor	180 Pérez Arroyo, Alfonso	Favor
122 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor	181 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
123 Jáuregui Montes de Oca, Miguel Ángel	Favor	182 Pérez Hernández, Sergio	Ausente
124 Jiménez Andrade, Lorena del Socorro	Favor	183 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor
125 Juan Carlos, Irma	Favor	184 Pérez Mackintosh, Miriam Citlally	Favor
126 López Castillo, Manuel	Favor	185 Pérez Rivera, Evaristo Lenin	Favor
127 López Chávez, Maria Beatriz	Favor	186 Piña Bernal, Adela	Favor
128 López Cornejo, Silvestre	Favor	187 Ponce Cobos, Alejandro	Favor
129 López Díaz, José Misael	Favor	188 Prado de los Santos, Miguel	Favor
130 López Pérez, María Teresa	Favor	189 Quiroz Rodríguez, María del Carmen	Favor
131 López Rayón, Claudia	Ausente	190 Rabelo Velasco, Roque Luis	Favor
132 Lozano Rodríguez, Adriana	Favor	191 Ramírez Cuellar, Alfonso	Favor
133 Lozano Zavala, Leticia	Favor	192 Ramírez Lucero, Martha Patricia	Favor
134 Maldonado Tapia, Mirna Zabeida	Favor	193 Ramírez Navarrete, Francisco Javier	Favor
135 Mantecon Salas, Rene Rogelio	Favor	194 Ramírez Rodríguez, Alejandra	Favor
136 Manzano Salazar, Javier	Favor	195 Ramos Cruz, Verónica	Favor
137 Márquez González, Miguel Ángel	Favor	196 Ramos Ruiz, Juan Israel	Favor
138 Martínez Aguilar, Emeteria Claudia	Favor	197 Ramos Sotelo, Guadalupe	Favor
139 Martínez Aké, Carlos Enrique	Favor	198 Rentería Infante, Isaina Sarahi	Favor
140 Martínez Flores, Juan	Favor	199 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor
141 Martínez González, Laura	Favor	200 Reyes Colín, Marco Antonio	Favor
142 Maya Martínez, Hirepan	Ausente	201 Reyes López, Valentín	Favor
143 Mayer Bretón, Sergio	Favor	202 Reyes Miguel, Idalia	Favor
144 Medel Palma, Carmen	Favor	203 Rivera Castillo, Fortunato	Favor
145 Medina Pérez, Marco Antonio	Favor	204 Rizzo García, Sara	Favor
146 Mejía Cruz, Maria Esther	Favor	205 Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia	Favor
147 Mendoza Reyes, Jorge Alberto	Favor	206 Robles Ortiz, Martha	Favor
148 Mercado Torres, Edith Marisol	Favor	207 Rocha Vega, Efraín	Favor
149 Merino García, Virginia	Ausente	208 Rodríguez Arellano, Ediltrudis	Favor
150 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	209 Rodríguez González, Manuel	Favor
151 Minor Mora, Jesús Salvador	Favor	210 Rodríguez Ruiz, Ana María	Ausente
152 Mojica Toledo, Alejandro	Favor	211 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
153 Mojica Wences, Víctor Adolfo	Favor	212 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
154 Molina Espinoza, Irineo	Favor	213 Rosas Martínez, Luz Estefanía	Favor
155 Montes Hernández, María de Lourdes	Favor	214 Rosas Uribe, Erika Mariana	Favor
156 Montes Nieves, Jorge Luis	Favor	215 Ruiz Lustre, Hugo Rafael	Favor
157 Mora García, Carmen	Favor	216 Salinas Narváez, Javier	Favor
158 Mora Ríos, María Teresa Rebeca Rosa	Favor	217 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
159 Morales Elvira, Erik Isaac	Favor	218 Sánchez Castro, Anita	Favor
160 Moreno Medina, Esmeralda de los Angeles	Favor	219 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
161 Muñoz Ledo, Porfirio	Favor	220 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor

221 Sandoval Soberanes, Lucinda	Favor
222 Santiago Chepi, Azael	Favor
223 Santiago Manuel, Iran	Favor
224 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
225 Santos Díaz, Edelmiro Santiago	Favor
226 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Ausente
227 Solís Barrera, María Marivel	Favor
228 Tellez Infante, Jannet	Favor
229 Tello Espinosa, Claudia	Favor
230 Tenorio Adame, Paola	Ausente
231 Terán Águila, Rubén	Favor
232 Torres Piña, Carlos	Favor
233 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
234 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor
235 Varela López, Víctor Gabriel	Ausente
236 Vargas Aldiano, J. Félix	Favor
237 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Ausente
238 Veloz Silva, María Luisa	Favor
239 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
240 Viedma Velázquez, Alejandro	Favor
241 Villa Villegas, Alberto	Favor
242 Villarauz Martínez, Rocío del Pilar	Favor
243 Villarreal Pasaret, Francisco Jorge	Favor
244 Villavicencio Ayala, Lorena	Favor
245 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
246 Zavaleta Sánchez, Graciela	Ausente

Favor: 227

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 19

Total: 246

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Adame Castillo, Marco Antonio	Favor
2 Aguilar Vega, Marcos	Favor
3 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor
4 Ascencio Barba, Sergio Fernando	Favor
5 Ayala Díaz, Ma. de los Ángeles	Favor
6 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
7 Bonnafoux Alcaraz, Madeleine	Favor
8 Bueno Lozano, Eugenio	Favor
9 Cambero Pérez, José Ramón	Favor
10 Carreón Mejía, Carlos	Favor
11 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Favor
12 Cinta Rodríguez, Carlos Elhier	Favor
13 Dávila Fernández, Adriana	Ausente
14 Díaz Jiménez, Antonia Natividad	Favor
15 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor
16 Espinosa Rivas, Ma. Eugenia Leticia	Favor
17 Flores Suárez, Ricardo	Favor
18 García Escalante, Ricardo	Favor
19 García Gómez, Martha Elena	Favor
20 García Marquez, Juan Martín	Favor
21 García Ochoa, Absalón	Ausente
22 García Rojas, Mariana Dunyaska	Favor

23 Garfias Cedillo, Sylvia Violeta	Favor
24 Garza Galván, Silvia Guadalupe	Favor
25 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor
26 Gómez Quej, José Del Carmen	Favor
27 González Márquez, Karen Michel	Favor
28 Gracia Guzmán, Raúl	Favor
29 Guerra Villarreal, Isabel Margarita	Favor
30 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor
31 Guzmán Avilés, Jesús	Favor
32 Guzmán Avilés, María Del Rosario	Favor
33 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor
34 López Birlain, Ana Paola	Favor
35 Luévano Núñez, Francisco Javier	Favor
36 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor
37 Mares Aguilar, José Rigoberto	Favor
38 Martínez Juárez, Jacqueline	Favor
39 Martínez Terrazas, Oscar Daniel	Favor
40 Mata Carrasco, Mario	Favor
41 Mata Lozano, Lizbeth	Favor
42 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor
43 Murillo Chávez, Janet Melanie	Favor
44 Núñez Cerón, Sarai	Favor
45 Ortega Martínez, Ma. del Pilar	Favor
46 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
47 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Ausente
48 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
49 Riggs Baeza, Miguel Alonso	Favor
50 Rivera Hernández, Marcelino	Favor
51 Rocha Acosta, Sonia	Favor
52 Rojas Hernández, Laura Angélica	Ausente
53 Romero Herrera, Jorge	Favor
54 Romero Hicks Juan Carlos	Favor
55 Romero León, Gloria	Favor
56 Romo Cuéllar, Martha Estela	Ausente
57 Romo Romo, Guadalupe	Favor
58 Rosas Quintanilla, José Salvador	Favor
59 Ruffo Appel, Ernesto Guillermo	Favor
60 Salazar Báez, Josefina	Ausente
61 Salinas Wolberg, Hernán	Favor
62 Sánchez Villafuerte, Mario Manuel	Favor
63 Sandoval Mendoza, María Liduvina	Favor
64 Serna Vega, Rafael Alejandro	Favor
65 Sobrado Rodríguez, Verónica María	Favor
66 Tejeda Cid, Armando	Favor
67 Terrazas Baca, Patricia	Favor
68 Torres López, Claudia Patricia	Favor
69 Torres Graciano, Fernando	Favor
70 Torres Peimbert, María Marcela	Favor
71 Torres Ramírez, Adolfo	Favor
72 Trejo Reyes, José Isabel	Favor
73 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
74 Verastegui Ostos, Vicente Javier	Favor
75 Villarreal García, Ricardo	Favor

Favor: 69

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 6

Total: 75

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor	4 Dekker Gómez, Clementina Marta	Favor
2 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor	5 Domínguez Vázquez, Claudia Angélica	Favor
3 Alcántara Núñez, Jesús Sergio	Favor	6 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
4 Alemán Muñoz Castillo, María	Ausente	7 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
5 Alonzo Morales, María Ester	Favor	8 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
6 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor	9 Fernández Noroña, Gerardo	Favor
7 Azuara Yarzabal, Frinne	Favor	10 Garay Ulloa, Silvano	Favor
8 Barrera Fortoul, Laura	Favor	11 García Duque, José Luis	Favor
9 Bautista Villegas, Oscar	Favor	12 García García, Margarita	Favor
10 Campos Córdova, Lenin Nelson	Favor	13 García Grande, Ana Ruth	Favor
11 Canul Pérez, Juan José	Favor	14 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
12 Córdova Morán, Luis Eleusis Leónidas	Favor	15 González Morales, Hildelisa	Favor
13 De la Rosa Cortes, Lily Fabiola	Favor	16 González Soto, Santiago	Favor
14 Espinoza Eguía, Juan Francisco	Favor	17 González Yáñez, Óscar	Favor
15 Galindo Favela, Fernando	Favor	18 Huerta Hernández, Martha	Favor
16 Garay Cadena, Martha Hortencia	Favor	19 Huerta Martínez, Manuel	Favor
17 González Cuevas, Isaías	Favor	20 Jiménez Pérez, María Roselia	Favor
18 González Cauich, Mayusa Isolina	Favor	21 Lastra Muñoz, Claudia Elena	Favor
19 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Ausente	22 Maceda Carrera, Nelly	Favor
20 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor	23 Manzanilla Téllez, Emilio	Favor
21 Jiménez Rayón, Oscar	Favor	24 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
22 Juárez Cisneros, Rene	Favor	25 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
23 Limón Hernández, Manuel	Favor	26 Marú Mejía, María Teresa	Favor
24 López Castro, Cynthia Iliana	Favor	27 Montalvo Luna, José Luis	Favor
25 Medina Herrera, Benito	Favor	28 Osuna Medina, José Mario	Favor
26 Merino Cuevas, Miriam del Sol	Favor	29 Porras Domínguez, Alfredo	Favor
27 Miranda Nava, Luis Enrique	Favor	30 Puentes Balderas, Jesús Gerardo	Favor
28 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor	31 Reyes Ledesma, Armando	Favor
29 Moreno Arguelles, Guadalupe Janneth	Favor	32 Roblero Gordillo, Maricruz	Favor
30 Ochoa Reza, Enrique	Favor	33 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
31 Ortiz Guarneros, Juan	Favor	34 Rodríguez Gómez, Eraclio	Ausente
32 Pastor Badilla, Claudia	Favor	35 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
33 Pavón Campos, Carlos	Favor	36 Rosete Sánchez, María	Favor
34 Pérez Munguía, Soraya	Favor	37 Sánchez Barrales Zavalza, Raúl Ernesto	Favor
35 Puente De La Mora, Ximena	Favor	38 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
36 Rangel de la O, Jesús Wenceslao	Favor	39 Serrano Cortes, Héctor	Favor
37 Roa Sánchez Cruz, Juvenal	Favor	40 Sosa Salinas, José de la Luz	Favor
38 Rocha Medina, Ma. Sara	Favor	41 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso	Favor
39 Rodríguez Mier Y Terán, Mariana	Favor	42 Torres Díaz, Elba Lorena	Favor
40 Saldaña Pérez, María Lucero	Favor	43 Vázquez García, Dionicia	Favor
41 Sauri Riancho, Dulce María	Favor		
42 Sisbeles Alvarado, Sergio Armando	Favor	Favor: 40	
43 Treviño Villarreal, Pedro Pablo	Favor	Contra: 0	
44 Velasco González, Marcela Guillermina	Favor	Abstención: 0	
45 Villegas Arreola, Alfredo	Favor	Quorum: 0	
		Ausentes: 3	
		Total: 43	

Favor: 43
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 45

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Abasolo Sánchez, Pedro Daniel	Ausente
2 Bernal Camarena, Ana Laura	Ausente
3 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Alvarado Romo, Maria del Refugio	Favor
2 Cheja Alfaro, Jacobo David	Favor
3 Espinoza Cárdenas, Juan Martín	Favor
4 Esquer Escobar, José Eduardo	Favor
5 Falomir Saenz, Alan Jesús	Favor
6 García Lara, Jorge Alcibiades	Favor
7 González Anaya, María Libier	Favor
8 Herrera Vega, Geraldina Isabel	Favor
9 Jarero Cornejo, Humberto Ramon	Favor
10 Loya Hernández, Fabiola Raquel Guadalupe	Ausente

11 Lozano Mac Donald, Pilar	Favor
12 Macías Rábago, Julieta	Favor
13 Medina Ortíz, Adriana Gabriela	Favor
14 Méndez De La Luz Dauzón, Dulce María	Favor
15 Parra García, Violeta Mariana	Favor
16 Prudencio González, Carmen Julia	Favor
17 Rivera Torres, Juan Alejandro	Favor
18 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
19 Rodríguez Vázquez, Ariel	Favor
20 Salinas Reyes, Ruth	Favor
21 Sánchez Manzo, Irma	Favor
22 Tagle Martínez, Martha Angélica	Favor
23 Vargas Díaz, Luis Enrique	Favor
24 Zamudio Macias, Martha Angélica	Favor

Favor: 23
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 24

PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

1 Argüelles Victorero, Jorge Arturo	Ausente
2 Benavides Mendiola, José Rolando	Favor
3 Buenfil Díaz, Irasema del Carmen	Favor
4 Calderón Medina, Samuel	Favor
5 De la Peña Marshall, Ricardo	Favor
6 Esquitin Alonso, José Francisco	Favor
7 García Aguilar, Carolina	Favor
8 García Paredes, Alba Silvia	Favor
9 González Escoto, Armando	Favor
10 Guzmán Valdéz, Edgar	Favor
11 Manzanilla Prieto, Fernando Luis	Ausente
12 Moreno Medina, Esmeralda de los Angeles	Favor
13 Reséndiz Hernández, Nancy Claudia	Favor
14 Rivas Aispuro, Alfredo	Ausente
15 Saldívar Camacho, Francisco Javier	Favor
16 Teissier Zavala, Adriana Paulina	Ausente
17 Terán Villalobos, Irma María	Ausente

Favor: 12
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 17

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Aguilar Espinosa, Víctor Gilberto	Favor
2 Aguilera Rojas, José Guadalupe	Favor
3 Álvarez Hernández, Susana Priscila	Favor
4 Bautista Rodríguez, Mónica	Favor
5 Casarrubias Vázquez, Jorge	Favor

6 Esparza Márquez, Frida Alejandra	Favor
7 Juárez Piña, Verónica Beatriz	Favor
8 Ortega Martínez, Antonio	Favor
9 Reyes Montiel, Claudia	Favor
10 Rodríguez Zamora, Norma Azucena	Favor

Favor: 10
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 10

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Bugarín Cortés, Lyndiana Elizabeth	Ausente
2 Corona Méndez, Jorge Francisco	Favor
3 Escobar y Vega, Arturo	Favor
4 Espinoza Mata, Zulma	Favor
5 Gallardo Cardona, José Ricardo	Favor
6 Gómez Alcantar, Marco Antonio	Favor
7 Gómez Ordaz, Leticia Mariana	Ausente
8 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
9 Rubio Montejó, Roberto Antonio	Favor
10 Vidal Peniche, Jesús Carlos	Ausente
11 Villafuerte Zavala, Lilia	Favor

Favor: 8
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 11

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Gómez Maldonado, Maiella Martha Gabriela	Favor
2 Morales Vázquez, Carlos Alberto	Favor
3 Ríos Martínez, Ana Lucía	Ausente

Favor: 2
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 3

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Adabache Reyes, María Guadalupe	Favor	51 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor
2 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	52 Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith	Favor
3 Aguilar Linda, Bonifacio	Favor	53 Castillo Lozano, Katia Alejandra	Favor
4 Aguilar Molina, Leticia Arlett	Favor	54 García Cayetano, Dorheny	Favor
5 Aguilera Brenes, Sebastián	Favor	55 Cayetano García, Rubén	Favor
6 Aguilera Chairez, Maribel	Favor	56 Cazarez Yañez, Martina	Favor
7 Aguirre Barradas, María de Jesús	Favor	57 Cervantes Contreras, Ana Alicia	Favor
8 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	58 Chávez Pérez, María	Favor
9 Alegre Salazar, Luis Javier	Favor	59 Chico Herrera, Miguel Ángel	Favor
10 Alejandro Candelaria, Maximino	Favor	60 Contreras Castillo, Armando	Favor
11 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	61 Contreras Montes, Gustavo	Favor
12 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	62 Cruz Santos Flora, Tania	Favor
13 Almeida Navarro, María del Carmen	Favor	63 Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz	Favor
14 Alvarado Moreno, María Guillermina	Favor	64 Cuevas Barron, Gabriela	Favor
15 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	65 De Jesús Jiménez, Lucio	Favor
16 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	66 De La Cruz Delucio, Patricia Del Carmen	Favor
17 Andrade Zavala, Marco Antonio	Favor	67 Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo	Favor
18 Angeles Mendoza, Julio César	Favor	68 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
19 Antonio Altamirano, Carol	Favor	69 Delsol Estrada, José Ricardo	Favor
20 Areizaga Uribe, Erwin Jorge	Favor	70 Díaz Aguilar, Leticia	Favor
21 Arenas Madrigal, Edgar Eduardo	Favor	71 Díaz Avilez, María Guadalupe	Favor
22 Arrieta Sánchez, Eleuterio	Favor	72 Díaz García, María Elizabeth	Favor
23 Arvizu De la Luz, Felipe Rafael	Favor	73 Domínguez Vázquez, Claudia Angélica	Favor
24 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	74 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
25 Audiffred Fernández, Karen Ivette	Favor	75 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Ausente
26 Avalos Magaña, Laura Patricia	Favor	76 Elizondo Garrido, Francisco	Favor
27 Avila Vera, Mildred Concepción	Favor	77 Elorza Flores, José Luis	Favor
28 Ayala Bobadilla, Carlos Iván	Favor	78 Espinosa de los Monteros García, Adriana María Guadalupe	Favor
29 Báez Ruiz, Claudia	Favor	79 Espinoza Lopez, Brenda	Favor
30 Bahena Jiménez, Socorro	Favor	80 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
31 Barajas Barajas, Esteban	Favor	81 Exsome Zapata, Ricardo Francisco	Favor
32 Barrera Badillo, Rocío	Favor	82 Farías Zambrano, Melba Nelía	Favor
33 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	83 Farrera Esponda, Juan Enrique	Favor
34 Bautista Peláez, María del Carmen	Favor	84 Félix Pichardo, Hugo Adrián	Favor
35 Bautista Rivera, David	Favor	85 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
36 Bayardo Cabrera, Rosa María	Favor	86 Flores Anguiano, Feliciano	Favor
37 Blas López, Víctor	Favor	87 Flores Olivo, Lucía	Favor
38 Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo	Favor	88 García Anaya, Lidia	Favor
39 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	89 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
40 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	90 García Rosales, Edith	Ausente
41 Briceño Zuloaga, María Wendy	Favor	91 García Rubio, Agustín	Favor
42 Burelo Cortazar, Teresa	Favor	92 García Soto, Ulises	Favor
43 Calderón Salas, Rodrigo	Favor	93 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
44 Calix Marín, Roberto	Favor	94 Gordillo Moreno, Alfredo Antonio	Favor
45 Callejas Romero, Gustavo	Favor	95 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
46 Cano González, Susana	Favor	96 Gómez Ventura, Manuel	Favor
47 Carranza Aréas, Julio	Favor	97 González Castañeda, Sandra Paola	Favor
48 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	98 González Meza, Fernando	Favor
49 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	99 González Reyes, Marco Antonio	Favor
50 Carrillo Luna, Juana	Favor	100 González Robledo, Erasmo	Favor
		101 Guerra Mena, Juanita	Favor
		102 Guerra Méndez, Lizeth Amayrani	Favor

103 Guerra Navarro, Laura Mónica	Favor	162 Murguía Soto, Ulises	Ausente
104 Guerrero Barrera, Yolanda	Favor	163 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor
105 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Favor	164 Noriega Galaz, Martha Lizeth	Favor
106 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor	165 Núñez Alvarez, Estela	Favor
107 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor	166 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor
108 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	167 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor
109 Guzmán De La Torre, Francisco Javier	Favor	168 Ochoa Valdivia, Zaira	Favor
110 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	169 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor
111 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor	170 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
112 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	171 Orihuela Nava, David	Ausente
113 Hernández Villalpando, Rafael	Favor	172 Ortega Nájera, Hilda Patricia	Favor
114 Herrera Chávez, Samuel	Favor	173 Padierna Luna, Dolores	Favor
115 Herrera Pérez, Gonzalo	Favor	174 Palacios Cordero, Lucio Ernesto	Favor
116 Hidalgo Ponce, Javier Ariel	Favor	175 Palma Olvera, Carmen Patricia	Favor
117 Huerta Corona, Benjamín Saúl	Favor	176 Pani Barragán, Alejandra	Favor
118 Huerta del Río, María de los Ángeles	Favor	177 Parra Juárez, Inés	Favor
119 Huerta González, Agustín Reynaldo	Favor	178 Peña Hidalgo, Julian	Favor
120 Huerta Ruiz, Edna Laura	Favor	179 Peralta De La Peña, Ana Patricia	Favor
121 Interian Gallegos, Lambert Iván de Jesús	Favor	180 Pérez Arroyo, Alfonso	Favor
122 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor	181 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
123 Jáuregui Montes de Oca, Miguel Ángel	Favor	182 Pérez Hernández, Sergio	Ausente
124 Jiménez Andrade, Lorena del Socorro	Favor	183 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor
125 Juan Carlos, Irma	Favor	184 Pérez Mackintosh, Miriam Citlally	Favor
126 López Castillo, Manuel	Favor	185 Pérez Rivera, Evaristo Lenin	Favor
127 López Chávez, Maria Beatriz	Favor	186 Piña Bernal, Adela	Favor
128 López Cornejo, Silvestre	Favor	187 Ponce Cobos, Alejandro	Favor
129 López Díaz, José Misael	Favor	188 Prado de los Santos, Miguel	Favor
130 López Pérez, María Teresa	Favor	189 Quiroz Rodríguez, María del Carmen	Favor
131 López Rayón, Claudia	Favor	190 Rabelo Velasco, Roque Luis	Favor
132 Lozano Rodríguez, Adriana	Favor	191 Ramírez Cuellar, Alfonso	Favor
133 Lozano Zavala, Leticia	Favor	192 Ramírez Lucero, Martha Patricia	Favor
134 Maldonado Tapia, Mirna Zabeida	Ausente	193 Ramírez Navarrete, Francisco Javier	Ausente
135 Mantecon Salas, Rene Rogelio	Favor	194 Ramírez Rodríguez, Alejandra	Favor
136 Manzano Salazar, Javier	Favor	195 Ramos Cruz, Verónica	Favor
137 Márquez González, Miguel Ángel	Ausente	196 Ramos Ruiz, Juan Israel	Favor
138 Martínez Aguilar, Emeteria Claudia	Favor	197 Ramos Sotelo, Guadalupe	Favor
139 Martínez Aké, Carlos Enrique	Favor	198 Rentería Infante, Isaina Sarahi	Favor
140 Martínez Flores, Juan	Favor	199 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor
141 Martínez González, Laura	Favor	200 Reyes Colín, Marco Antonio	Favor
142 Maya Martínez, Hirepan	Favor	201 Reyes López, Valentín	Favor
143 Mayer Bretón, Sergio	Ausente	202 Reyes Miguel, Idalia	Favor
144 Medel Palma, Carmen	Favor	203 Rivera Castillo, Fortunato	Favor
145 Medina Pérez, Marco Antonio	Favor	204 Rizzo García, Sara	Favor
146 Mejía Cruz, Maria Esther	Favor	205 Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia	Favor
147 Mendoza Reyes, Jorge Alberto	Favor	206 Robles Ortiz, Martha	Ausente
148 Mercado Torres, Edith Marisol	Favor	207 Rocha Vega, Efraín	Favor
149 Merino García, Virginia	Favor	208 Rodríguez Arellano, Ediltrudis	Favor
150 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	209 Rodríguez González, Manuel	Favor
151 Minor Mora, Jesús Salvador	Favor	210 Rodríguez Ruiz, Ana María	Favor
152 Mojica Toledo, Alejandro	Favor	211 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
153 Mojica Wences, Víctor Adolfo	Favor	212 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
154 Molina Espinoza, Irineo	Ausente	213 Rosas Martínez, Luz Estefanía	Favor
155 Montes Hernández, María de Lourdes	Favor	214 Rosas Uribe, Erika Mariana	Favor
156 Montes Nieves, Jorge Luis	Ausente	215 Ruiz Lustre, Hugo Rafael	Favor
157 Mora García, Carmen	Favor	216 Salinas Narváez, Javier	Favor
158 Mora Ríos, María Teresa Rebeca Rosa	Favor	217 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
159 Morales Elvira, Erik Isaac	Favor	218 Sánchez Castro, Anita	Favor
160 Moreno Medina, Esmeralda de los Angeles	Favor	219 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
161 Muñoz Ledo, Porfirio	Favor	220 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor

221 Sandoval Soberanes, Lucinda	Favor	23 Garfias Cedillo, Sylvia Violeta	Favor
222 Santiago Chepi, Aziel	Favor	24 Garza Galván, Silvia Guadalupe	Favor
223 Santiago Manuel, Iran	Ausente	25 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor
224 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor	26 Gómez Quej, José Del Carmen	Favor
225 Santos Díaz, Edelmiro Santiago	Favor	27 González Márquez, Karen Michel	Favor
226 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor	28 Gracia Guzmán, Raúl	Favor
227 Solís Barrera, María Marivel	Favor	29 Guerra Villarreal, Isabel Margarita	Favor
228 Tellez Infante, Jannet	Favor	30 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor
229 Tello Espinosa, Claudia	Favor	31 Guzmán Avilés, Jesús	Favor
230 Tenorio Adame, Paola	Ausente	32 Guzmán Avilés, María Del Rosario	Favor
231 Terán Águila, Rubén	Favor	33 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor
232 Torres Piña, Carlos	Favor	34 López Birlain, Ana Paola	Favor
233 Valencia Cruz, Rosalba	Favor	35 Luévano Núñez, Francisco Javier	Favor
234 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor	36 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor
235 Varela López, Víctor Gabriel	Ausente	37 Mares Aguilar, José Rigoberto	Favor
236 Vargas Aldiano, J. Félix	Favor	38 Martínez Juárez, Jacqueline	Favor
237 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Ausente	39 Martínez Terrazas, Oscar Daniel	Favor
238 Veloz Silva, María Luisa	Favor	40 Mata Carrasco, Mario	Favor
239 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor	41 Mata Lozano, Lizbeth	Favor
240 Viedma Velázquez, Alejandro	Favor	42 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor
241 Villa Villegas, Alberto	Favor	43 Murillo Chávez, Janet Melanie	Favor
242 Villarauz Martínez, Rocío del Pilar	Favor	44 Núñez Cerón, Sarai	Favor
243 Villarreal Pasaret, Francisco Jorge	Favor	45 Ortega Martínez, Ma. del Pilar	Ausente
244 Villavicencio Ayala, Lorena	Favor	46 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
245 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor	47 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Ausente
246 Zavaleta Sánchez, Graciela	Ausente	48 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
		49 Riggs Baeza, Miguel Alonso	Favor
		50 Rivera Hernández, Marcelino	Favor
		51 Rocha Acosta, Sonia	Favor
		52 Rojas Hernández, Laura Angélica	Favor
		53 Romero Herrera, Jorge	Favor
		54 Romero Hicks Juan Carlos	Favor
		55 Romero León, Gloria	Ausente
		56 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
		57 Romo Romo, Guadalupe	Favor
		58 Rosas Quintanilla, José Salvador	Favor
		59 Ruffo Appel, Ernesto Guillermo	Favor
		60 Salazar Báez, Josefina	Ausente
		61 Salinas Wolberg, Hernán	Favor
		62 Sánchez Villafuerte, Mario Manuel	Favor
		63 Sandoval Mendoza, María Liduvina	Favor
		64 Serna Vega, Rafael Alejandro	Favor
		65 Sobrado Rodríguez, Verónica María	Favor
		66 Tejeda Cid, Armando	Ausente
		67 Terrazas Baca, Patricia	Favor
		68 Torres López, Claudia Patricia	Favor
		69 Torres Graciano, Fernando	Favor
		70 Torres Peimbert, María Marcela	Favor
		71 Torres Ramírez, Adolfo	Favor
		72 Trejo Reyes, José Isabel	Ausente
		73 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
		74 Verastegui Ostos, Vicente Javier	Favor
		75 Villarreal García, Ricardo	Favor

Favor: 229

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 17

Total: 246

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Adame Castillo, Marco Antonio	Favor		
2 Aguilar Vega, Marcos	Favor		
3 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor		
4 Ascencio Barba, Sergio Fernando	Favor		
5 Ayala Díaz, Ma. de los Ángeles	Favor		
6 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor		
7 Bonnafoux Alcaraz, Madeleine	Favor		
8 Bueno Lozano, Eugenio	Favor		
9 Cambero Pérez, José Ramón	Ausente		
10 Carreón Mejía, Carlos	Favor		
11 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Favor		
12 Cinta Rodríguez, Carlos Elhier	Favor		
13 Dávila Fernández, Adriana	Ausente		
14 Díaz Jiménez, Antonia Natividad	Favor		
15 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor		
16 Espinosa Rivas, Ma. Eugenia Leticia	Ausente		
17 Flores Suárez, Ricardo	Favor		
18 García Escalante, Ricardo	Ausente		
19 García Gómez, Martha Elena	Favor		
20 García Marquez, Juan Martín	Favor		
21 García Ochoa, Absalón	Ausente		
22 García Rojas, Mariana Dunyaska	Favor		
		Favor: 64	
		Contra: 0	
		Abstención: 0	
		Quorum: 0	
		Ausentes: 11	
		Total: 75	

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor	4 Dekker Gómez, Clementina Marta	Favor
2 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor	5 Domínguez Vázquez, Claudia Angélica	Favor
3 Alcántara Núñez, Jesús Sergio	Favor	6 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
4 Alemán Muñoz Castillo, María	Ausente	7 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
5 Alonzo Morales, María Ester	Favor	8 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
6 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor	9 Fernández Noroña, Gerardo	Favor
7 Azuara Yarzabal, Frinne	Favor	10 Garay Ulloa, Silvano	Favor
8 Barrera Fortoul, Laura	Favor	11 García Duque, José Luis	Favor
9 Bautista Villegas, Oscar	Favor	12 García García, Margarita	Favor
10 Campos Córdova, Lenin Nelson	Favor	13 García Grande, Ana Ruth	Favor
11 Canul Pérez, Juan José	Favor	14 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
12 Córdova Morán, Luis Eleusis Leónidas	Favor	15 González Morales, Hildelisa	Favor
13 De la Rosa Cortes, Lily Fabiola	Favor	16 González Soto, Santiago	Favor
14 Espinoza Eguía, Juan Francisco	Favor	17 González Yáñez, Óscar	Favor
15 Galindo Favela, Fernando	Favor	18 Huerta Hernández, Martha	Favor
16 Garay Cadena, Martha Hortencia	Ausente	19 Huerta Martínez, Manuel	Favor
17 González Cuevas, Isaías	Favor	20 Jiménez Pérez, María Roselía	Favor
18 González Cauich, Mayusa Isolina	Favor	21 Lastra Muñoz, Claudia Elena	Favor
19 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Ausente	22 Maceda Carrera, Nelly	Ausente
20 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor	23 Manzanilla Téllez, Emilio	Favor
21 Jiménez Rayón, Oscar	Favor	24 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
22 Juárez Cisneros, Rene	Favor	25 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
23 Limón Hernández, Manuel	Favor	26 Marú Mejía, María Teresa	Favor
24 López Castro, Cynthia Iliana	Favor	27 Montalvo Luna, José Luis	Favor
25 Medina Herrera, Benito	Favor	28 Osuna Medina, José Mario	Favor
26 Merino Cuevas, Miriam del Sol	Favor	29 Porras Domínguez, Alfredo	Favor
27 Miranda Nava, Luis Enrique	Favor	30 Puentes Balderas, Jesús Gerardo	Favor
28 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor	31 Reyes Ledesma, Armando	Favor
29 Moreno Arguelles, Guadalupe Janneth	Favor	32 Roblero Gordillo, Maricruz	Favor
30 Ochoa Reza, Enrique	Favor	33 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
31 Ortiz Guarneros, Juan	Favor	34 Rodríguez Gómez, Eraclio	Favor
32 Pastor Badilla, Claudia	Favor	35 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
33 Pavón Campos, Carlos	Favor	36 Rosete Sánchez, María	Favor
34 Pérez Munguía, Soraya	Favor	37 Sánchez Barrales Zavalza, Raúl Ernesto	Favor
35 Puente De La Mora, Ximena	Favor	38 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
36 Rangel de la O, Jesús Wenceslao	Favor	39 Serrano Cortes, Héctor	Favor
37 Roa Sánchez Cruz, Juvenal	Favor	40 Sosa Salinas, José de la Luz	Favor
38 Rocha Medina, Ma. Sara	Favor	41 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso	Favor
39 Rodríguez Mier Y Terán, Mariana	Favor	42 Torres Díaz, Elba Lorena	Favor
40 Saldaña Pérez, María Lucero	Favor	43 Vázquez García, Dionicia	Favor
41 Sauri Riancho, Dulce María	Favor		
42 Sisbeles Alvarado, Sergio Armando	Favor	Favor: 41	
43 Treviño Villarreal, Pedro Pablo	Favor	Contra: 0	
44 Velasco González, Marcela Guillermina	Favor	Abstención: 0	
45 Villegas Arreola, Alfredo	Favor	Quorum: 0	
		Ausentes: 2	
		Total: 43	

Favor: 42
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 45

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Abasolo Sánchez, Pedro Daniel	Ausente
2 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
3 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Alvarado Romo, María del Refugio	Favor
2 Cheja Alfaro, Jacobo David	Favor
3 Espinoza Cárdenas, Juan Martín	Favor
4 Esquer Escobar, José Eduardo	Favor
5 Falomir Saenz, Alan Jesús	Favor
6 García Lara, Jorge Alcibiades	Favor
7 González Anaya, María Libier	Favor
8 Herrera Vega, Geraldina Isabel	Favor
9 Jarero Cornejo, Humberto Ramon	Favor
10 Loya Hernández, Fabiola Raquel Guadalupe	Ausente

11 Lozano Mac Donald, Pilar	Favor
12 Macías Rábago, Julieta	Favor
13 Medina Ortíz, Adriana Gabriela	Favor
14 Méndez De La Luz Dauzón, Dulce María	Favor
15 Parra García, Violeta Mariana	Favor
16 Prudencio González, Carmen Julia	Favor
17 Rivera Torres, Juan Alejandro	Favor
18 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
19 Rodríguez Vázquez, Ariel	Favor
20 Salinas Reyes, Ruth	Favor
21 Sánchez Manzo, Irma	Favor
22 Tagle Martínez, Martha Angélica	Favor
23 Vargas Díaz, Luis Enrique	Favor
24 Zamudio Macias, Martha Angélica	Favor

Favor: 23

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 1

Total: 24

PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

1 Argüelles Victorero, Jorge Arturo	Ausente
2 Benavides Mendiola, José Rolando	Favor
3 Buenfil Díaz, Irasema del Carmen	Favor
4 Calderón Medina, Samuel	Favor
5 De la Peña Marshall, Ricardo	Favor
6 Esquitin Alonso, José Francisco.	Favor
7 García Aguilar, Carolina	Favor
8 García Paredes, Alba Silvia	Favor
9 González Escoto, Armando	Favor
10 Guzmán Valdéz, Edgar	Favor
11 Manzanilla Prieto, Fernando Luis	Favor
12 Moreno Medina, Esmeralda de los Angeles	Favor
13 Reséndiz Hernández, Nancy Claudia	Favor
14 Rivas Aispuro, Alfredo	Ausente
15 Saldivar Camacho, Francisco Javier	Favor
16 Teissier Zavala, Adriana Paulina	Ausente
17 Terán Villalobos, Irma María	Ausente

Favor: 13

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 4

Total: 17

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Aguilar Espinosa, Víctor Gilberto	Favor
2 Aguilera Rojas, José Guadalupe	Favor
3 Álvarez Hernández, Susana Priscila	Favor
4 Bautista Rodríguez, Mónica	Favor
5 Casarrubias Vázquez, Jorge	Favor

6 Esparza Márquez, Frida Alejandra	Favor
7 Juárez Piña, Verónica Beatriz	Favor
8 Ortega Martínez, Antonio	Favor
9 Reyes Montiel, Claudia	Favor
10 Rodríguez Zamora, Norma Azucena	Favor

Favor: 10

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 0

Total: 10

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Bugarín Cortés, Lyndiana Elizabeth	Ausente
2 Corona Méndez, Jorge Francisco	Favor
3 Escobar y Vega, Arturo	Favor
4 Espinoza Mata, Zulma	Favor
5 Gallardo Cardona, José Ricardo	Favor
6 Gómez Alcantar, Marco Antonio	Favor
7 Gómez Ordaz, Leticia Mariana	Favor
8 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
9 Rubio Montejó, Roberto Antonio	Favor
10 Vidal Peniche, Jesús Carlos	Ausente
11 Villafuerte Zavala, Lilia	Favor

Favor: 9

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 2

Total: 11

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Gómez Maldonado, Maiella Martha Gabriela	Ausente
2 Morales Vázquez, Carlos Alberto	Favor
3 Rijoas Martínez, Ana Lucia	Ausente

Favor: 1

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 2

Total: 3